Año XCIX - Montevideo, jueves 27 de noviembre de 2003 - Nº 26.392

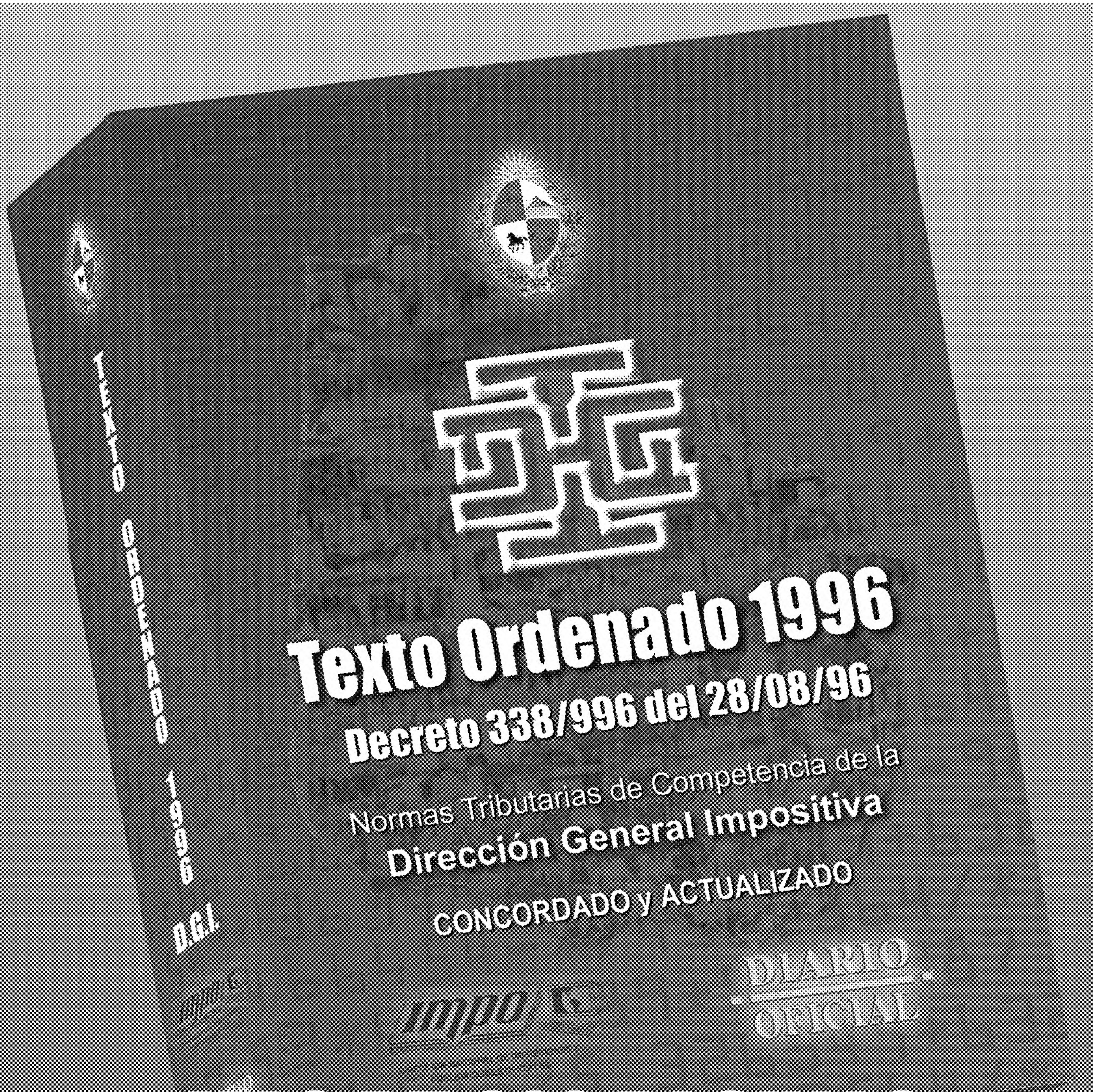
DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES


Texto Ordenado 1996
Decreto 338/996 del 28/08/96
Normas Tributarias de Competencia de la
Dirección General Impositiva
CONCORDADO y ACTUALIZADO
TEXTO ORDENADO 1996
D.G.I.
DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.392 - Montevideo, jueves 27 de noviembre de 2003

Tomo 394

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En los Diarios Oficiales Nº 26.381 y 26.385 de fechas 12 y 18 de noviembre de 2003 se publicaron las Acordadas de la Suprema Corte de Justicia 7.493, 7.494 y 7.495 de fechas 3 y 7 de noviembre de 2003, deslizándose en las mismas errores imputables al Diario Oficial:

En el título:

Donde dice: "Acordada 7.793"

Debe decir: "Acordada 7.493"

Donde dice: "Acordada 7.794"

Debe decir: "Acordada 7.494"

Donde dice: "Acordada 7.795"

Debe decir: "Acordada 7.495"

Queda hecha la salvedad.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MABEL FRUGONE FRANCO, (Ficha: 561/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30654 Nov 17- Nov 28

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

NOLBERTO o NORBERTO EDUARDO BASSO SCOLA, NOBERTO o NORBERTO GUSTAVO BASSO SERIS y TERESA SERIS BRANDON, (Ficha: 512/2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30583 Nov 14- Nov 27

FERMIN PEREZ PAZOS, (Ficha: 549/2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30692 Nov 17- Nov 28

LUCIA SANTA MALLI BETANCOR o BENTANCOR y CARMEN GREGORIA MALLI BENTANCOR, (Ficha: 342/2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30873 Nov 19- Dic 02

MANUELA MARIA BALERO FERNANDEZ, (Ficha: 539/2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30903 Nov 19- Dic 02

JUAN ALBERTO MASSOLO AICARDI, (Ficha: 560/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31064 Nov 21- Dic 04

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2003

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cmt.)	***TARIFA***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 39.00 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cmt.)	***TARIFA***
Apertura de Sucesiones, Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Venta de Comercios, Avisos Varios	$ 90.00 (*)
Remates	$ 72.00 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)	***TARIFA***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 45.00 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 266.00 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 273.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cmt.)*	$ 531.00 (*)
Balances *(por página 26 cm.)*	$ 10,448.00 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	**SEMESTRAL**
Con retiro en IMPO	$ 682.00	$ 3,840.00
Interior con reparto	$ 770.00	$ 4,335.00
Exterior	$ 1,638.00	$ 9,471.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$34.00	$45.00	$55.00	$106.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	***TARIFA***
Página	$ 31.00 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 10.00 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 463.00
2 usuarios	$ 788.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 344.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 311.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 271.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 456.00 (*)	$ 317.00 (*)
2 usuarios	$ 782.00 (*)	$ 546.00 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 342.00 (*)	$ 236.00 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 301.00 (*)	$ 211.00 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 269.00 (*)	$ 188.00 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

ROSALIA FRACHIA RICCIO o FRACHI RICCIO, (Ficha: 586/2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31157 Nov 21- Dic 04

ANTONIO EDUARDO VIGIL GALAN, (Ficha: 495/2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31465 Nov 25- Dic 08

NELSON RUBEN VILARO ALONSO o ALONSO NELSON RUBEN VILARO, (Ficha: 591/2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31626 Nov 26- Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

INES MARIA TERESA AGUSTINA IRISARRI RICCARDINI, (Ficha: 434/2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30606 Nov 17- Nov 28

ALIDA BRENDA GURBINDO CALLERO o CALLEROS, (Ficha: 583/2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30683 Nov 17- Nov 28

OLGA AMANDA BASSALO CANCELA, (Ficha: 482/2003).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30684 Nov 17- Nov 28

MARIA ELOISA CHIESA LATAPIE, (Ficha: 538/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30749 Nov 18- Dic 01

CARLOS ALBERTO LUCE OLIVERA, (Ficha: 547/2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30874 Nov 19- Dic 02

BERNARDO AARON o ARON AVDOLOV BASHUK o BASCHUK, RAUL AVDOLOV ALJADEFF, y JORGE EDUARDO AVDOLOV ALJADEFF, (Ficha: 462/2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31040 Nov 20- Dic 03

JUAN ANTONIO MENDOZA, (Ficha: 518/2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31149 Nov 21- Dic 04

CECILIA ODILE u ODILE CECILIA GALEANO MANQUI o MANQUIS o MANKIS o MANQUIZ, (Ficha: 435/2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31617 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ENRIQUE CUORE PODESTA, (Ficha: S/635/2002).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30487 Nov 14- Nov 27

MINA MICHELIS, (Ficha: S/525/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30688 Nov 17- Nov 28

ILDEFONSO MARTIN HERNANDEZ, (Ficha: S/82/2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30827 Nov 18- Dic 01

ELENA LINA FIESCHI o FIECCHI SASTRE, (Ficha: S/399/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30844 Nov 18- Dic 01

ESTHER ARTIGAS RIOS o RÍOS FARIAS o FARÍAS, y de LUIS ERNESTO CASABALLE o CASAVALLE RIOS, o LUIS ERNESTO RÍOS, (Ficha: S/470/2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30915 Nov 19- Dic 02

MARIA DEL CARMEN SCAVINO MARTINEZ, (Ficha: S/566/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31476 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN QUINTELA GONZALEZ, (Ficha: S/536/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31147 Nov 21- Dic 04

JACINTO ESTEBAN FERRANDO ARTIGAS, (Ficha: S/571/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31457 Nov 25- Dic 08

LUIS ALBERTO SILVANO SOTERO BELTRAN, (Ficha: S/769/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31480 Nov 25- Dic 08

MARIA ORFILIA MORUJA GONZALEZ, (Ficha: S/605/2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31621 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

CARLOS MADRID, (Ficha: 502/2003).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 30685 Nov 17- Nov 28

WINSTON ANGEL GUIMARAENS BONIFACIO, (Ficha: 553/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31367 Nov 24- Dic 05

CUARTO TURNO

FRANCISCO EIROA BARREIRA, (Ficha: 460/2003/a).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30483 Nov 14- Nov 27

JOSE MARIA REGUEIRO LOPEZ, (Ficha: A/576/2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30489 Nov 14- Nov 27

ALFREDO DE BARROS o BARROS MEDEIROS o MEDEROS o MEDEYROS, (Ficha: 588/2003/a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30746 Nov 18- Dic 01

LEONCIO DUARTE CABRERA o EUSTAQUIO DUARTE CABRERA, (Ficha: 558/2003/a).
Montevideo, 16 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30825 Nov 18- Dic 01

JOSEFA MAQUIOLA DELGADO, (Ficha: 535/2003/a).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30846 Nov 18- Dic 01

HECTOR CLAUDIO BORTOLINI FONTANA, (Ficha: 555/2003/a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30985 Nov 20- Dic 03

LEJZOR DZIECIOL SLOWIK, (Ficha: 370/2003/a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31049 Nov 21- Dic 04

JUANA MAGDALENA REVETRIA LUZARDO, (Ficha: 211/2003/A).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31145 Nov 21- Dic 04

JULIO ALBERTO PRADO PEREZ, (Ficha: A/581/2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31462 Nov 25- Dic 08

AMERICO BATISTA y de AIDA JOSEFA SANCHEZ, (Ficha: 538/2003/a).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31601 Nov 26- Dic 09

FRANCES MARY KAYE LEAMAN PASTORI, (Ficha: 620/2003/a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31605 Nov 26- Dic 09

ROSA NICOMEDES VARELA DE CUBA, OLGA ESMERALDA CUBA VARELA, JOAQUIN CUBA CHURI, ORESTES WALTER

CUBA VARELA, BLANCA ROSA CUBA VARELA, MARIA ESTHER CUBA VARELA y JULIO CESAR CUBA VARELA, (Ficha: 477/2003/a).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55040 Nov 20- Dic 03

QUINTO TURNO

MARIA HORTENSIA u HORTENCIA MALGOR MASSARI, (Ficha: 507/2003).
Montevideo, 16 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30566 Nov 14- Nov 27

DORIS ICILMA NAONE SARRO, (Ficha: 569/03).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30872 Nov 19- Dic 02

RAMON ALFREDO BUTIERRE, (Ficha: 362/2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31045 Nov 20- Dic 03

LAUDELINA OLIVERA BENTOS, (Ficha: 522/03).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31164 Nov 21- Dic 04

THEODOR LUDWING THOMSEN o THEODOR LUDWING THOMSEN WALTHER, (Ficha: 548/2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31368 Nov 24- Dic 05

CARMEN ZULEMA BESADA LOPEZ, (Ficha: 528/2003).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31375 Nov 25- Dic 08

CARLOS MARIA FRANCIS RIBEIRO, (Ficha: 506/03).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31633 Nov 26- Dic 09

PAULINO RADESCA BERENGUER, (Ficha: 578/2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31648 Nov 26- Dic 09

DOMENICO ANTONIO PIETRAROIA CAMACHO, (Ficha: 558/2003).
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54940 Nov 14- Nov 27

SEPTIMO TURNO

MARIA TERESITA RISSO GUISOLI o GIOSOLI, (Ficha: 541/2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30484 Nov 14- Nov 27

FRANCISCO DI CORPO CIRINO, (Ficha: 563/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30545 Nov 14- Nov 27

RAMON IRINEO FIERRO CABRERA, (Ficha: 562/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30845 Nov 18- Dic 01

EMILIO CURBELO HERNANDEZ, (Ficha: 575/2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30929 Nov 19- Dic 02

LUIS SANTIAGO FERREIRA OYARBIDE, (Ficha: 610/2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31249 Nov 24- Dic 05

ALEXIS MARCELO GABITO KRANCEVIC, (Ficha: 570/2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31301 Nov 24- Dic 05

ADA MARIA MENDOZA SACCARELLO, (Ficha: 605/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31585 Nov 26- Dic 09

CARMEN COSTA CASTRO, (Ficha: 370/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31646 Nov 26- Dic 09

LUCRECIA BERTALAN UHLIK o LUCRECIA BERTALAN ULIK, (Ficha: 383/2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55042 Nov 24- Dic 05

OCTAVO TURNO

LEA o LUISA BERTA SUSTERMAN SUSTERMAN, (Ficha: S/518/2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30819 Nov 18- Dic 01

JUSTA DELIA BARRIOS VAZQUEZ, CLARO RUBENS MONALLI BARRIOS y CLARO MONALLI, (Ficha: S/252/2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30820 Nov 18- Dic 01

MARIO PEREYRA, (Ficha: S/497/2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30958 Nov 20- Dic 03

EDIT MARTA SOTTOLANI ROBALLO, (Ficha: S/542/2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31065 Nov 21- Dic 04

MARIA ROSA ALONSO AMARO, (Ficha: S/333/2003).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31441 Nov 25- Dic 08

MARIA JULIA MATA VIGOUROUX, (Ficha: S/443/2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31453 Nov 25- Dic 08

JUAN NELSON HERNANDEZ DUMPIERREZ y SATURNINA AMARA ACERES o CASERES o CASCERES SILVA, (Ficha: S/425/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31588 Nov 26- Dic 09

ALFREDO DIAZ de VERA o DE VERAS o DEVERAS, (Ficha: S/670/2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31602 Nov 26- Dic 09

FRANCISCO ROBERTO KAISAR PEREZ y MANUELA PAULA TECHERA CORBO, (Ficha: S/628/2002).
Se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54980 Nov 18- Dic 01

NOVENO TURNO

CARLOS DANIEL ANGULO PAOLILLO, (Ficha: S/519/2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30611 Nov 17- Nov 28

MARIA JOSEFINA HABIAGA DIAZ, (Ficha: S/537/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30652 Nov 17- Nov 28

JORGE WASHINGTON EVIA BREIJO, (Ficha: S/336/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30687 Nov 17- Nov 28

MARIA LUISA ALVAREZ CIAPUSCIO, (Ficha: S/603/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30798 Nov 18- Dic 01

ALFREDO ALVARO WEISS FIALLO, (Ficha: S/522/2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.

Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30799 Nov 18- Dic 01

ANGELA EMA PEREZ MENDIETA, (Ficha: S/530/2003).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30824 Nov 18- Dic 01

NELLY OLAIZOLA DI CANDIA, (Ficha: S/477/2003).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30871 Nov 19- Dic 02

MIGUEL FLORES MARQUEZ, (Ficha: S/441/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31086 Nov 21- Dic 04

MARIA LEONOR SOSA MACIEL, (Ficha: S/487/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31150 Nov 21- Dic 04

OFELIA BARERE CORTESSI o CORTESI, (Ficha: S/545/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31365 Nov 24- Dic 05

JOSE RAUL LAGOS, (Ficha: S/348/2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54929 Nov 14- Nov 27

JOSE ALVAREZ MARTINEZ y SANTIAGO ALVAREZ VILLAR, (Ficha: S/331/2003).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55099 Nov 24- Dic 05

DECIMO TURNO

MARTHA PRUDENCIA PALAS MAÑANA, (Ficha: 366/2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 30748 Nov 18- Dic 01

MARIA ANGELICA LAPORT ESCHENMOSER, (Ficha: 482/2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 30828 Nov 18- Dic 01

MARIA ESTHER GARCIA VIDAL, (Ficha: 567/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31196 Nov 24- Dic 05

JUAN CARLOS URBAN SOSA, (Ficha: 509/2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31298 Nov 24- Dic 05

MARTA LIDIA VILLAVERDE RICOY y ANDRES EDUARDO VILLAVERDE DAVILA, (Ficha: 522/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31466 Nov 25- Dic 08

DORA JULIA PEDRAGOSA CORTINAS, (Ficha: 575/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31548 Nov 26- Dic 09

NELLY UBILLA MESPOLET, (Ficha: 523/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31638 Nov 26- Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

FILIPPO o FELIPE SCROPPO DI GRAZIA, (Ficha: 136/2003/A).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30469 Nov 14- Nov 27

ESPERANZA MORIALDO CAPELLA, (Ficha: 465/2003/a).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30554 Nov 14- Nov 27

JORGE EDUARDO CAORSI GORI, (Ficha: 567/2003/a).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30610 Nov 17- Nov 28

BLAS FERRERO FERRERO, (Ficha: 602/2003/a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31066 Nov 21- Dic 04

BLANCA RAQUEL VAZQUEZ LAVEZZO, (Ficha: A/562/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31154 Nov 21- Dic 04

GLADIS WALKIRIA SCHIAVO ALVAREZ, (Ficha: 612/2003/a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31654 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUTIERREZ ARAMBURU, NELSON RUBEN, (Ficha: 537.03).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30696 Nov 17- Nov 28

JUAN CARLOS AKIAN o AKIAN SAMILIAN, (Ficha: 499/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30910 Nov 19- Dic 02

GUZMAN OCTAVIO PRATO POGGI, (Ficha: 569/2003).
19 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31310 Nov 24- Dic 05

IRMA BURASTERO AMANDOLA, (Ficha: 551/2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31427 Nov 25- Dic 08

ENILDA IRENE PEÑA OCAMPO, (Ficha: 517-03).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31650 Nov 26- Dic 09

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS EDGARDO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 550/2003).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30485 Nov 14- Nov 27

RENE DUARTE, (Ficha: 437/2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30490 Nov 14- Nov 27

EULOGIO ARIOCILDO PEREZ, (Ficha: 563/2003).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30546 Nov 14- Nov 27

JESUS MARIA OTERO GARCIA, (Ficha: 483/2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30567 Nov 14- Nov 27

EDUARDO JAVIER SAVELI o SAVELLI VALVERDE, (Ficha: 241/2003).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31151 Nov 21- Dic 04

IGNACIO TALAMILLO MELCHOR o TALAMILLO Y MELCHOR, (Ficha: 586/2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31163 Nov 21- Dic 04

EDGARDO PEREZ MAZULLO, (Ficha: 527/2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31361 Nov 24- Dic 05

MYRTA MARIA TORRANO TABASCO, (Ficha: 599/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31645 Nov 26- Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

SUSANA FERRIOLO ARRAGA, (Ficha: 558/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30745 Nov 18- Dic 01

LEOPOLD o LEOPOLDO STASIENIUK PEJCZ o PEJCZOW, (Ficha: 325/2003).
Montevideo, 1º de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30861 Nov 19- Dic 02

IGLESIAS VILAS, CARMEN, (Ficha: 602/2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30973 Nov 20- Dic 03

WILLMAN FELIX RUIZ GULPIO, (Ficha: 341/2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31119 Nov 21- Dic 04

RAMONA BEATRIZ GONZAGA ALVAREZ, NESTOR WALDEMAR GONZAGA ALVAREZ y JUANA RENEE GOMEZ ALVAREZ, (Ficha: 388/2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31174 Nov 21- Dic 04

IRMA GALEANO MENDEZ y JOSE RAUL TURALLAS LOPEZ, (Ficha: 112/2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31187 Nov 24- Dic 05

DOMINGA PRUDENCIA ALONSO o ALONZO CUNEO, (Ficha: 574/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31246 Nov 24- Dic 05

FILOMENA MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 600/2003).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31418 Nov 25- Dic 08

MAX FEFFER, (Ficha: 582/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31463 Nov 25- Dic 08

LUIS FRANCISCO PEDRO GAFFURI MIRACCA, (Ficha: 549/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31464 Nov 25- Dic 08

NELSON RODRIGUEZ TARRES, (Ficha: 612/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31637 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

LUDMILA HELENA JANAS HAMPALA, (Ficha: 602/2003).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30568 Nov 14- Nov 27

CARLOS BURSTIN MILLER, (Ficha: 600/2003).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30695 Nov 17- Nov 28

CARLOS o CARLOS ABUNDIO BERMUDEZ RIVERO, (Ficha: 358/2003).
Montevideo, 12 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30978 Nov 20- Dic 03

SOL AMAPOLA MACCIO ROTEL, (Ficha: 583/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31041 Nov 20- Dic 03

SANTA OLIVEIRA REKE y JOSE MAGGIOLO GALLARDO, (Ficha: 577/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31046 Nov 20- Dic 03

AIDA MONTIEL SUM, (Ficha: 482/2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31144 Nov 21- Dic 04

EDUARDO JOSE KELLY REY, (Ficha: 571/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31247 Nov 24- Dic 05

HECTOR o HECTOR ADHEMAR o ADEMAR NARANJA GURIDI, (Ficha: 362/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31366 Nov 24- Dic 05

EMA AGUSTINA RAMOS DIAZ, (Ficha: 105/2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31461 Nov 25- Dic 08

NATIVIDAD ASUNCION TOÑOLA CABRERA, (Ficha: 615/2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31652 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAQUEL FIGUEROA VIDAL, (Ficha: 520/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Ma. del C. Cabrera Robaina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30481 Nov 14- Nov 27

JUANA AIDA FACCIOLA RODRIGUEZ, (Ficha: 518/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30721 Nov 17- Nov 28

TOMASA ELVIRA URRISTI BANEGAS, (Ficha: 478/2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30822 Nov 18- Dic 01

EXEQUIEL OYO VIDAL o EXEQUIEL HOYOS VIDAL y de MARIA TERESITA ESPINOSA MARTINEZ, (Ficha: 650/2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31067 Nov 21- Dic 04

RODOLFO MINETTI DEPAULI, (Ficha: 460/2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31311 Nov 24- Dic 05

HECTOR JAIME GARIN VARIN, (Ficha: 556/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31625 Nov 26- Dic 09

DORA VILLANUEVA RUIZ, (Ficha: 498/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31651 Nov 26- Dic 09

RICARDO SALVAGNO MATTOS o RICARDO SALVAGNO, (Ficha: 320/2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55067 Nov 21- Dic 04

CLERIA MARTINEZ, (Ficha: 331/2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55133 Nov 25- Dic 08

DECIMOCTAVO TURNO

TELMO DARIO CASTRO MARTICORENA, (Ficha: 476/2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30884 Nov 19- Dic 02

AMALIA LIRIA o LIDIA SARICH VARICH, (Ficha: 535/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30931 Nov 19- Dic 02

ERIC ARCE CEJAS, (Ficha: 158/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31068 Nov 21- Dic 04

MARIA LUISA CASTROMAN SORRONDEGUI o SORONDEGUY o SORONDEGUI, (Ficha: 520/2003).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31153 Nov 21- Dic 04

MARIA ELBIA SILVERA SILVERA, (Ficha: 530/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31280 Nov 24- Dic 05

ROSA MARCHAND PHILIPS, (Ficha: 534/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31364 Nov 24- Dic 05

MARIA IBERICA TOJA LARIA o MARIA TOJA de SCOLA, (Ficha: 324/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31549 Nov 26- Dic 09

DOMINGO ALFREDO PAPALEO POLICASTRO, (Ficha: 545/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31614 Nov 26- Dic 09

DANIEL PUIG TERRA, (Ficha: 495/2003).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31632 Nov 26- Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

CONCEPCION GUARGA MORCATE, (Ficha: 506/2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30718 Nov 17- Nov 28

MILKA HAYDEE MASCHERONI VASSALLO, (Ficha: 544/2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30979 Nov 20- Dic 03

MARIA ELIA SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha: 556/2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31295 Nov 24- Dic 05

RICARDO ROJO ALONSO, (Ficha: 491/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31477 Nov 25- Dic 08

VICTOR DATZ SCHWARTZMAN, (Ficha: 607/2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31517 Nov 26- Dic 09

OFELIA MORENO MARTINEZ, (Ficha: 484/2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31586 Nov 26- Dic 09

VIGESIMO TURNO

VICTORINA GLADYS da SILVA MANSILLA, (Ficha: 529/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30809 Nov 18- Dic 01

LUIS COTARELO ACOSTA, (Ficha: 412/2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30885 Nov 19- Dic 02

BARTOLOME LORENZO PASSARINO MAS, (Ficha: 516/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31034 Nov 20- Dic 03

CORA DIAZ PUIG y JOSE RAMON FELIPE DIAZ PUIG, (Ficha: 373/2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31152 Nov 21- Dic 04

RODOLFO PABLO o PAULO SENCION TECHERA, (Ficha: 556/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31458 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO ANDRES o ANDREZ FERNANDEZ MONTANA, (Ficha: 453/2003/S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30486 Nov 14- Nov 27

MARIA OFELIA BAGNULO RODRIGUEZ, (Ficha: 571/2003/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30914 Nov 19- Dic 02

DOMINGO WALTER BELARDI BERNARDO, (Ficha: 636/2002/S).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30923 Nov 19- Dic 02

WALCONDA ELSA FLORENTINA VELAZQUEZ ESCALADA, (Ficha: 559/2003/S).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31148 Nov 21- Dic 04

PEDRO TOME, (Ficha: 482/2003/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31302 Nov 24- Dic 05

MARIA AMELIA VALDES o VALDÉS o VALDEZ, (Ficha: 510/2003/S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31315 Nov 24- Dic 05

LOURDES o LURDES FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha: S 662/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31417 Nov 25- Dic 08

EMA PEREZ ECHEVERRIA, (Ficha: 508/2003/S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31432 Nov 25- Dic 08

MARIANO CUSTODIO MOLINA SOSA, (Ficha: 491/2003/S).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31616 Nov 26- Dic 09

ROMUALDO MATIAS TRUCILLO GUBITOSI, (Ficha: 469/2003/S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31649 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GRACIELA PARADEDA CHAPIUS o CHAPUIS, (Ficha: 438/2003/S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30584 Nov 14- Nov 27

CARMEN BLANCO o BLANCO COTELO de PIEMONTE o de PIAMONTE y de LUIS ALBERTO PIEMONTE o PIAMONTE VERA, (Ficha: 479/2003/S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30590 Nov 17- Nov 28

EUGENIA VIGLINO FERRARO, (Ficha: 325/2002/S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 30753 Nov 18- Dic 01

HELIOS PARDO GARCIA, (Ficha: 572/2003/S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30800 Nov 18- Dic 01

NELSON OSCAR FUENTES LOIS, (Ficha: 380/2003/S).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30916 Nov 19- Dic 02

SEVERINO ALONSO ALONSO, (Ficha: 676/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31037 Nov 20- Dic 03

NADIR ISAAC ALVARADO VERGA o BERGA, (Ficha: 573/2003/S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31173 Nov 21- Dic 04

ANA RACK BOKER, (Ficha: 322/2003/S).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31297 Nov 24- Dic 05

MARIA LUISA FRIGERIO ACKERMAN o ACKERMANN o AKEERMAN, (Ficha: S 591/2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31479 Nov 25- Dic 08

LUIS ALBERTO MARTINEZ BARRETO, (Ficha: 605/2003/S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31584 Nov 26- Dic 09

ELIDA GLADYS OCHOTECO ROBAINA y de FRANCISCO LEGNANI CLAPES, (Ficha: 549 2003 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31615 Nov 26- Dic 09

LADISLAO NICOLAS SCHMIDT, (Ficha: 126 2003 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31647 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTHA ELENA NEGRO ADAMI, (Ficha: 153 2003 S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30577 Nov 14- Nov 27

A) IRMA RENEE SORIANO VILLAR y B) MARIO LUCIO VIÑA ACUÑA, (Ficha: 49 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30904 Nov 19- Dic 02

CELIAR HOMERO LARA SGANGA, (Ficha: 511 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30913 Nov 19- Dic 02

MARIA ANA PEDRAZZOLI LARRAMENDI, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31296 Nov 24- Dic 05

BIBIANO SILVA CABRERA, (Ficha: 497 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31300 Nov 24- Dic 05

PEDRO EIRIS RODRIGUEZ, (Ficha: 430 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31363 Nov 24- Dic 05

A) PEDRO LUCAS CIDADES o CIDADE; B) CATALINA BUZZI FRANCA o CATALINA BUZZI de LUCAS; C) LEONEL BERCHMANS LUCAS BUZZI y D) AMESPIL SIXTO LUCAS BUZZI, (Ficha: 578 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31587 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ORESTES DIAZ SARAVIA, (Ficha: 589 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30747 Nov 18- Dic 01

EDUARDO JUAN CHIESA LATAPIE, (Ficha: 563 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30750 Nov 18- Dic 01

CARLOS JOSE MUNSCH ALTIERI, (Ficha: 524 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30752 Nov 18- Dic 01

ROAL OSVALDO PEZZOLANO NEGRO, (Ficha: 565 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30801 Nov 18- Dic 01

ELINA ESTEFANIA HERRERA Y MUÑOZ o HERRERA MUÑOZ, (Ficha: 538 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30821 Nov 18- Dic 01

ANTONIA MARGARITA CARTAYA, (Ficha: 558 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31156 Nov 21- Dic 04

OSVALDO FABIAN BISSIO GARCIA, (Ficha: 515 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31289 Nov 24- Dic 05

ALFREDO VARELA JUSTO, (Ficha: 146 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31431 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN REGUEIRA GUTIERREZ, (Ficha: 540 2003 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30491 Nov 14- Nov 27

SANTIAGO ALEJANDRO PAULOS LOZANO, (Ficha: 508 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30751 Nov 18- Dic 01

AMELIA NAPOLI BOIRON, (Ficha: 467 2003 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30905 Nov 19- Dic 02

JUANA HAYDEE MOLINARI DELORENZI y de EMETERIO PABLO GONZALEZ BIAGIOTTI, (Ficha: 620 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31475 Nov 25- Dic 08

MAXIMILIANO SEVERIANO FARIÑA RIEIRO, (Ficha: 588 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31478 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLANCA OLIRA TEJERA SOBRAL, (Ficha: 486 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30488 Nov 14- Nov 27

ALFREDO AGUIAR, (Ficha: 606 2003 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30836 Nov 18- Dic 01

PETRONA VALERIA POMBO POMBO, (Ficha: 456 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30837 Nov 18- Dic 01

HORACIO JUSTO GONZALEZ UMPIERREZ, (Ficha: 596 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31209 Nov 24- Dic 05

EVA HAIMOVICH ROZENTVEIG, (Ficha: 648 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31589 Nov 26- Dic 09

MARIA CONSUELO FREIRIA CAMBRA, (Ficha: 540 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31618 Nov 26- Dic 09

ALINO LORENZINI y de ZENEY o ZENEI PETERLONGO LORENZINI, (Ficha: 585 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31619 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MATEO ARBELO RADESCA, (Ficha: 478 2003 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30609 Nov 17- Nov 28

MARIA ESTHER GALLO CASTELLANO y RUBENS PEREGALLI MUSLERA, (Ficha: 386 2003 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30719 Nov 17- Nov 28

MARIA OLGA DELGADO MOREIRA, (Ficha: 143 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30924 Nov 19- Dic 02

BERNARDA PEREDA o PEREDA RUIZ, (Ficha: 501 2003 S).

Montevideo, 30 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31175 Nov 21- Dic 04

EUGENIO LORENZO SORIA PERALTA, (Ficha: 492 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31474 Nov 25- Dic 08

ISAAC SKORBIANSKI o ISAAC ZUZELIS SKORBIANSKI PORDOMINSKI, (Ficha: 544 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31639 Nov 26- Dic 09

BLANCA FLOR GONZALEZ MELGAR, (Ficha: 484 2002 S).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54927 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

DAISY MASSIOTI MAGALLANES, (Ficha: 439 2003 S).
Montevideo, 14 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30482 Nov 14- Nov 27

LUIS ADOLFO CAGNO ROSSI, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30607 Nov 17- Nov 28

MARUSICH, JUAN y GERGIC o GERGICH, MARIA, (Ficha: S 539 98).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30697 Nov 17- Nov 28

MARIA RAMIREZ CASTILLO, (Ficha: 334 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30783 Nov 18- Dic 01

JOSE FELICIANO ALVEZ, (Ficha: 375 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31107 Nov 21- Dic 04

ANA TERESA ALONZO GONZALEZ, (Ficha: 547 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31620 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

JUANA MARTINA GONZALEZ SOSA; OBDULIA PRUDENCIA GONZALEZ SOSA; EMA o EMMA GONZALEZ SOSA y de BERNARDO MINIS, (Ficha: 446 2002 A).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30977 Nov 20- Dic 03

QUINTO TURNO

NELLY GIOMAR o JIOMAR TROCCOLI de LILLA, (Ficha: 208 03).
11 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30608 Nov 17- Nov 28

RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANTONIO RAMIRO, (Ficha: 519 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31308 Nov 24- Dic 05

ALCIBIADES o ALCIVIADES LAIN, (Ficha: 295 94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31428 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

NORA IVONNE CORRADINO HERMIDA, (Ficha: 410 2003).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30565 Nov 14- Nov 27

MARIA CARMELA PICUOLO o PICCIUOLO o PICHUELA, (Ficha: 78 92 Z).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30928 Nov 19- Dic 02

CELIA REGUEIRA, (Ficha: 561 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31362 Nov 24- Dic 05

MARIO COSTA GRANIZAL, (Ficha: 548 03).
21 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31653 Nov 26- Dic 09

JUANA CARAMEZ CABRERA, (Ficha: 356 03).
Por auto 4028 de 13 10 2003, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54963 Nov 17- Nov 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA SIGUERTT, (Ficha: 278 2003).
Artigas, 13 de mayo de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30733 Nov 18- Dic 01

SAMUEL SCHARCANSKY, (Ficha: 703 2003).
Artigas, 3 de noviembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30734 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSENDO WISMAR BENTANCOR DELGADO; CARMELO ROBERTO BENTANCOR DELGADO; CARMEN DELGADO MOREIRA y JUANA NORMA BENTANCOR DELGADO, (Ficha Civil: 136 2003 V).
Canelones, 11 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3375 10/p 30666 Nov 17- Nov 28

DEOLINDA LOPEZ DIAZ, (Ficha Civil: 123 2003 V).
Canelones, 1° de octubre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30880 Nov 19- Dic 02

SERAPIO CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 143 2003 V).
Canelones, 10 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30881 Nov 19- Dic 02

JUAN FRANCISCO MACHIN MEDINA, (Ficha Civil: 139 2003 V).
Canelones, 10 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30882 Nov 19- Dic 02

WENCESLAO SIMON o WENCESLAO GIRALDI PISANO o PISSANO, (Ficha Civil: 131 2003 V).
Canelones, 15 de octubre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30883 Nov 19- Dic 02

MANUEL DELFINO POSE ALVAREZ, (Ficha Civil: 84 2003 V).
Canelones, 31 de julio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31254 Nov 24- Dic 05

MARIA TERESA MOREIRA BELLINI y FABIANO o FABIAN PASCACIO o PASCASIO DELGADO, (Ficha Civil: 149 2003 V).
Canelones, 12 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31470 Nov 25- Dic 08

LEVINSON o LEGUINSON o LEGVINSON INOCENCIO DIAZ MUNIZ, (Ficha Civil: 135 2003 V).
Canelones, 30 de octubre de 2003.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3375 10/p 31594 Nov 26- Dic 09

BLANCA ORFILIA BOVIO RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 126 2003 V).
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION Nº 8339 2003 DE FECHA 3.11.2003 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 7 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54979 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BRENDA SONIA SOBRERA DE OLIVERA, (Ficha: 1445 2003).
Ciudad de la Costa, 6 de noviembre de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31591 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

OMAR HUGO HERNANDEZ VILLAR, (Ficha: 1043 2003).
Las Piedras, 8 de octubre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30613 Nov 17- Nov 28

MARTHA BIANCHI TAGLIAMONTE, (Ficha: 1067 2003).
Las Piedras, 8 de octubre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30965 Nov 20- Dic 03

SOFIA ESTHER CALVO RODRIGUEZ, (Ficha: 1140 2003).
Las Piedras, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31522 Nov 26- Dic 09

MATEO BENJAMIN PINO GALLERO, (Ficha: 1090 2003).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31523 Nov 26- Dic 09

ANGELA ELVINA TOMAS DE LEON, (Ficha: 1168 2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31524 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

RICARDO VIOTTI ALEMANNI, (Ficha: 972 2003).
Las Piedras, 29 de setiembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30605 Nov 17- Nov 28

MARTINA MEDINA ORTEGA, (Ficha: 136 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31525 Nov 26- Dic 09

ALFREDO ANTONIO FABREAU o FABRO SANTOS, (Ficha: 925 2003).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31526 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO CELSO ABREU BENTANCOR, (Ficha: 1191 A 2003).
Pando, 20 de agosto de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31063 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

LEDO WALDEMAR DENIS RAMIREZ, (Ficha: 1766 A 2003).
Pando, 29 de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31181 Nov 24- Dic 05

JUANA RENEE o RENE SOLER PASTORINI, (Ficha: 1740 A 2003).
Pando, 4 de noviembre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 31290 Nov 24- Dic 05

MILTON AGRELLO RIGHETTI, (Ficha: 1240 A 2003).
Pando, 13 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31291 Nov 24- Dic 05

ARIEL ALEX NUÑEZ SUAREZ, (Ficha: 1296 A 2003).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 3 de noviembre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54946 Nov 17- Nov 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENILDO DE SOSA VIERA SANCHEZ o ENILDO de SOUZA VIERA SANCHEZ, (Ficha: 165 2003).
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30811 Nov 18- Dic 01

ANGEL FRACHE SOLER, (Ficha: 730 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30813 Nov 18- Dic 01

BERNARDO BEJEREZ PERDOMO y OLGA DELLEPIANE BARROS, (Ficha: 744 2003).
Melo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30814 Nov 18- Dic 01

MANUEL PEDRO RODRIGUEZ VIERA, (Ficha: 693 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31231 Nov 24- Dic 05

ADAI ARAUJO ARAUJO, (Ficha: 728 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31232 Nov 24- Dic 05

BUENAVENTURA SUAREZ y ANTONINA o MARIA ANTONIA PELAEZ SORIA o PELAES SORIA, (Ficha: 359 2003).
Melo, 29 de octubre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31233 Nov 24- Dic 05

BEINVINDA o BIENVINDA o MARIA BIENVENIDA NOBLE DUARTE y MANUEL DAMIAN RODRIGUEZ BUENO, (Ficha: 426 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54992 Nov 18- Dic 01

ANTONIA da ROSA PINTOS, (Ficha: 257 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54993 Nov 18- Dic 01

CUARTO TURNO

MATIAS FEO GONZALEZ, (Ficha: 690 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30812 Nov 18- Dic 01

RIGEN DIAMARTE LEGUIZAMON SILVERA, (Ficha: 324 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Nov 24- Dic 05

FROILAN RAMON MAGALLANES, (Ficha: 534 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55094 Nov 24- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LINDI GALLO PEDROZO o LINDY GALLO PEDROZO, (Ficha: 135 2003).
Río Branco, 24 de setiembre de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30815 Nov 18- Dic 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA ALÍCIA POLLEDO ESCASANY, (Ficha: 673 2003).
Colonia, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30859 Nov 19- Dic 02

PABLO ALFREDO VACCHELLI VALLARINO, (Ficha: 670 2003).
Colonia, 6 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30860 Nov 19- Dic 02

CONSEPCION o CONCEPCION SANCHEZ VIGNOLY o VIGNOLI y DE FLORENTINO MELQUIADES MESA SANCHEZ, (Ficha: 606 2003).
Colonia, 7 de octubre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30945 Nov 20- Dic 03

LUCILA REMIGIA BAEZ ALVAREZ y SELVA MABEL GROSSO BAEZ, (Ficha: 675 2003).
Colonia, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31138 Nov 21- Dic 04

LAUTARET BERTINAT, ALFREDO y ROLAND PLAVAN, ELENA, (Ficha: B 436 2002).
Colonia, 18 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31139 Nov 21- Dic 04

FERNANDO SOLIS MOFFATT y de IDA ELENA MERELLO LONGHI, (Ficha: 645 2003).
Colonia, 3 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31140 Nov 21- Dic 04

DAVID CHAUVIE CHARBONNIER, (Ficha: 679 2003).
Colonia, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31399 Nov 25- Dic 08

VOILLAT DOMINGUEZ, BLANCA AIDA, (Ficha: 624 2003).
Colonia, 13 de octubre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31409 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NEPOMUCENO FABIO GONZALEZ o GONZALEZ MANITTO, (Expte.: 687 2003B).
Carmelo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30947 Nov 20- Dic 03

HEBERT ANGEL BERRETTA MANSILLA, (Expte.: 680 2003B).
Carmelo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31403 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN RUFINO MOREIRA, (Ficha: B 704 2003).
Rosario, 11 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30517 Nov 14- Nov 27

FLORENTINO CECILIA LOPEZ. FLORENCIA CECILIA LOPEZ. CLAUDIA MARCELA CECILIA LOPEZ y ANA ROSA SCARENZIO o SCARENCIO APPOLONI, (Ficha: B 510 2003).
Rosario, 5 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30518 Nov 14- Nov 27

REMBERTO CABRERA GALVAN, (Ficha: B 730 2003).
Rosario, 7 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30519 Nov 14- Nov 27

ERNESTO ANTONIO RODRIGUEZ GUGLIELMINO, (Ficha: B 626 2003).
Rosario, 11 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30857 Nov 19- Dic 02

ERWIN JOURDAN FOSTEL, (Ficha: B 703 2003).
Rosario, 11 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30968 Nov 20- Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DANIEL SANCHEZ GUTIERREZ, (Ficha: 382 2003).
Durazno, 7 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 31230 Nov 24- Dic 05

TERCER TURNO

JUANA TEODORA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 467 2003).
Durazno, 30 de octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 30853 Nov 19- Dic 02

MARIA SALOME SAMANIEGO, (Ficha: 454 2003).
Durazno, 15 de octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 31229 Nov 24- Dic 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MESA DAYUTO, AIDA, (Ficha: 661 2003).
Trinidad, 17 de octubre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30970 Nov 20- Dic 03

FLORA MOREIRA FIGUERON de BIDONDO, (Ficha: 689 2002).
Trinidad, 3 de febrero de 2003.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 30971 Nov 20- Dic 03

BARON DUPUY, PEDRO, (Ficha: 623 2003).
Trinidad, 15 de octubre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30972 Nov 20- Dic 03

MELAZZI MO, TERESA BERNANDINA, (Ficha: 725 2003).
Trinidad, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31388 Nov 25- Dic 08

GUTIERREZ, ISIDORO, (Ficha: 721 2003).
Trinidad, 12 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31512 Nov 26- Dic 09

CABRERA, ADOLFINA, (Ficha: 707 2003).
Trinidad, 10 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31513 Nov 26- Dic 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

TOMAS JIMENEZ CALERO, (Ficha: 374 2003).
Florida, 6 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31087 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

ALFREDO GUICHON, (Ficha: 460 2003).
Florida, 30 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30795 Nov 18- Dic 01

ANICETA MARIA CABRERA BONOMI, (Ficha: 495 2003).
Florida, 31 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30796 Nov 18- Dic 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE CACERES ACOSTA, (Ficha: B 376 2003).
Minas, 23 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31256 Nov 24- Dic 05

NICOLAS VIRRIEL TASSANO o NICOLAS BIRRIEL TASSANO, (Ficha: B 926 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31257 Nov 24- Dic 05

MARIO SALVADOR BARRERA PRIETO y de EPIFANIA RAFAELA BORGES o BORGE CEDRES, (Ficha: B 935 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO
01) $ 2700 10/p 31258 Nov 24- Dic 05

HERMES MONICO FALCO SEMPERENA, (Ficha: B 958 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31259 Nov 24- Dic 05

NESTOR AMADO MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: B 993 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31260 Nov 24- Dic 05

TITO NILO FIGUEREDO CASAS, (Ficha: B 906 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31261 Nov 24- Dic 05

TOMAS FELICITO TOLEDO y de EVA AGESTA CHAPE, (Ficha: B 1122 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31538 Nov 26- Dic 09

LUIS ALBERTO VELAZQUEZ, (Ficha: B 944 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31539 Nov 26- Dic 09

MIGUEL EUGENIO MARTINEZ CARRION y de NILDA ESMERALDA DEL PUERTO PEREIRA, (Ficha: B 834 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31540 Nov 26- Dic 09

MARIO ALBERTO CARDOZO de la PUENTE, (Ficha: B 1003 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31541 Nov 26- Dic 09

RAUL MARCELO PEÑA CASTRO, (Ficha: B 960 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31542 Nov 26- Dic 09

ENRIQUE LAUREANO FIGUERON SANTOS, (Ficha: B 1068 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31543 Nov 26- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERTILO DIONISIO DE LEON GUADALUPE, (Ficha: 372 2003).
Maldonado, 11 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30939 Nov 20- Dic 03

MANUEL HUGO SCARPPE, (Ficha: 358 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31240 Nov 24- Dic 05

TERCER TURNO

JORGE CENOBIO DELGADO ESTEVES, (Ficha: 508 2003).
Maldonado, 1º de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30513 Nov 14- Nov 27

OVIDIO LEONCIO AMARO BODEAN, (Ficha: 582 2003).
Maldonado, 6 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31529 Nov 26- Dic 09

NELIDA GRACIELA LEVY, NELIDA ZAYAT y o NELIDA GRACIELA ZAYAT, (Ficha: 33 2003).
Maldonado, 12 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31530 Nov 26- Dic 09

PEDRO MANUEL TEJERA GUZMAN, (Ficha: 473 2003).
Maldonado, 17 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31531 Nov 26- Dic 09

OCTAVO TURNO

MIGUEL APARICIO SAN MARTIN GOMEZ; IDALINA PAULA BOSQUIO PEREZ y ANGEL RAMON SANTIAGO BOSQUIO PEREZ, (Ficha: 487 2003).
Maldonado, 8 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30515 Nov 14- Nov 27

QUINTIN CAMACHO NUÑEZ; NICOLASA UMPIERREZ PEREZ y ADILIO LORENZO CAMACHO UMPIERREZ, (Ficha: 538 2003).
Maldonado, 4 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 30937 Nov 20- Dic 03

HUGO MARIA RIJO LARROSA, (Ficha: 347 2003).
Maldonado, 31 de julio de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30938 Nov 20- Dic 03

GONZALO ALVAREZ ORTIZ, (Ficha: 543 2003).
Maldonado, 12 de noviembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30941 Nov 20- Dic 03

URBANO MACHADO OYOLA o URBANO MACHADO NUÑEZ, (Ficha: 371 2003).
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30993 Nov 20- Dic 03

JOSEFA JUANA PEREIRA TABEIRA, (Ficha: 250 2003).
Maldonado, 2 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31241 Nov 24- Dic 05

GEORGINA DEL CARMEN RAIMUNDO o RAYMUNDO, (Ficha: 485 2003).
Maldonado, 8 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31243 Nov 24- Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA AURORA GOMEZ JARA, (Ficha: B 223 2003).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 11 de noviembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55079 Nov 24- Dic 05

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SOSA CARDOZO, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 633 2003).
Fray Bentos, 29 de setiembre de 2003.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30587 Nov 14- Nov 27

SOSA BEBEN, FELIBERTO, (Ficha: 411 2002).
Fray Bentos, 30 de julio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31286 Nov 24- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARTINEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBETO, (Ficha: B 299 2003).
Young, 30 de octubre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30908 Nov 19- Dic 02

SKORUBSKI FEDORCHUK, EVA SOFIA, (Ficha: B 209 2003).
Se deja constancia que dicho trámite se encuentra se encuentra Auxiliado de Pobreza (Decreto Nº 2397 2003 del 1º 10 2003).
Young, 30 de octubre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55080 Nov 24- Dic 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELMA FERREIRA PINTOS, (Ficha: 697 2003).

Rivera, 5 de noviembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30900 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

ARTURO GAITE, (Ficha: 634 2003).
Rivera, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30899 Nov 19- Dic 02

ADELAIDA ULERY NUÑEZ, (Ficha: 607 2003).
Rivera, 17 de octubre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30901 Nov 19- Dic 02

ANNIBAL COSTA LEITE FILHO o COSTA LEITE (Hijo), (Ficha: 606 2003).
Rivera, 31 de octubre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31405 Nov 25- Dic 08

LUIS ALBERTO SOPEÑA VIERA, (Ficha: 652 2003).
Rivera, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31406 Nov 25- Dic 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA AIDE EPIFANIA BONILLA PLADA, (Ficha: 64603).
Rocha, 22 de octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30571 Nov 14- Nov 27

CRESENCIO o CRESENCIO VALENTIN MOREIRA, REGINA WENCESLADA MOLINA ROCHA y PRADELINO MOREIRA MOLINA, (Ficha: 494 2003).
Rocha, 18 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.
01) $ 2700 10/p 30675 Nov 17- Nov 28

JULIO BOBADILLA, GREGORIA EVARISTA PEREYRA FONTES y ARTIGAS ALBERICO BOBADILLA PEREYRA, (Ficha: 634 2003).
Rocha, 14 de octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30942 Nov 20- Dic 03

DON FILAMIR GERVASIO MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 649 2003).
Rocha, 4 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30943 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

DON ENRIQUE ANTONIO BARRIOS LARROSA, (Ficha: 226 2002).
Rocha, 20 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30570 Nov 14- Nov 27

DOÑA BRENDA BERNARDINA RIVERO COLA, (Ficha: 177 2003).
Rocha, 29 de octubre de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30679 Nov 17- Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREIRA ALBERNAZ, EDA, (Ficha: B 37 2003).
Salto, 7 de febrero de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30794 Nov 18- Dic 01

FERREIRA VIEIRA, JOSE, (Ficha: B 347 2003).
Salto, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30948 Nov 20- Dic 03

SEQUEIRA, SANDALIO y LEDESMA, FRANCISCA, (Ficha: B 245 2003).
Salto, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30949 Nov 20- Dic 03

SILVA o DA SILVA LUCAS, OSVAR, (Ficha: B 333 2003).
Salto, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31236 Nov 24- Dic 05

BIGLIERI GIORDANO, REGINO, (Ficha: B 355 2003).
Salto, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31237 Nov 24- Dic 05

BURUTARAN GARCIA da ROSA, RAFAEL MARIA, (Ficha: B 335 2003).
Salto, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31238 Nov 24- Dic 05

SZKLANOWSKA o SZKLANOWSKI o SCKLANVIOSKI, JOCHEWED o YOCHEWET o JOCHEWET; y WOLKOWICZ o WOLKOWICH, MOISES MENDEL, (Ficha: B 311 2003).
Salto, 10 de octubre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31508 Nov 26- Dic 09

RODRIGUEZ, MANUEL MARCOS, (Ficha: B 331 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55147 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

ELDA LOEDI TEIXEIRA TEIXEIRA, (Ficha: B 322 2003).
Salto, 30 de octubre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30527 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO GALLINO HERRAN, (Ficha: B 330 2003).
Salto, 16 de octubre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30793 Nov 18- Dic 01

ANGEL MARIA TONNA ZANOTTA, (Ficha: B 368 2003).
Salto, 12 de noviembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30897 Nov 19- Dic 02

JUAN CARLOS FERRARI GALLINO, (Ficha: B 378 2002).
Salto, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30991 Nov 20- Dic 03

JUAN de DIOS RODRIGUEZ, (Ficha: B 92 2003).
Salto, 7 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31114 Nov 21- Dic 04

JOSE EDILIO MEDINA SOUTO, (Ficha: B 360 2003).
Salto, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31509 Nov 26- Dic 09

HUGO PEDRO BISIO CANTERO, (Ficha: B 286 2003).
Salto, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31510 Nov 26- Dic 09

LADISLAO DA CUNHA o DA CUÑHA, (Ficha: B 344 2003).
Salto, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31511 Nov 26- Dic 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR OMAR CEDREZ LUQUE, (Ficha: 612 2003).
San José, 3 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30727 Nov 18- Dic 01

TERESA CELMI MARINI, (Ficha: 602 2003).
San José, 31 de octubre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 31079 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

DEMETRIO OSCAR MEDINA VENINI, (Ficha: 658 2003).
San José, 5 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 30558 Nov 14- Nov 27

EDDI ISABEL ALVAREZ VIERA y MARIO HERIBERTO o MARIO HERIBERTO CRISTIAN PIANZZOLA ALVAREZ, (Ficha: 581 2003).
San José, 29 de octubre de 2003.

ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30728 Nov 18- Dic 01

MANUEL BAUTISTA GONZALEZ MARTINEZ y JUANA ROSA BARRETO BARREIRO, (Ficha: 23 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 30729 Nov 18- Dic 01

NELIDA LUISA DABOSIO PUPPO, (Ficha: 359 93).
San José, 29 de octubre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 31075 Nov 21- Dic 04

NERI o NERY ARTIGAS RODRIGUEZ ALONSO o ALONZO, (Ficha: 642 2003).
San José, 29 de octubre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31076 Nov 21- Dic 04

ALICIA RAFAELA PISTON PICARDO y MARIO DELDUBINO o DELDUVINO MARTIN o MARTINS ARENANE, (Ficha: 612 2003).
San José, 29 de octubre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31077 Nov 21- Dic 04

GENOVEVA TOMASA PERDOMO RODRIGUEZ y BARTOLO AMERICO BENZANO ROLANDO, (Ficha: 651 2003).
San José, 5 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 31078 Nov 21- Dic 04

HERMENEGILDO SALINAS SIENRA y MARIA JESUSA LOPEZ, (Ficha: 39 2003).
San José, 3 de abril de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31080 Nov 21- Dic 04

CESAR FERMIN RODRIGUEZ CALLERO, (Ficha: 283 2003).
San José, 19 de mayo de 2003.
Dra. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31446 Nov 25- Dic 08

JOSE VICENTE LAVECCHIA GARCIA, (Ficha: 640 2003).
San José, 29 de octubre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO AJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31448 Nov 25- Dic 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

TOMASA SOSA SELLANES, (Ficha: 1229 2003).
Mercedes, 14 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30831 Nov 18- Dic 01

ACASIA ESMERALDA PEÑA MACIEL, (Ficha: 1264 2003).
Mercedes, 4 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31111 Nov 21- Dic 04

FERMIN ADRONICO MALDONADO HERRERA, (Ficha: 1245 2003).
Mercedes, 30 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31396 Nov 25- Dic 08

MIGUEL ANGEL LACO LEMOS, (Ficha: 1289 2003).
Mercedes, 11 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31545 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VALENTIN NUÑEZ, (Ficha: 462 2003).
Dolores, 7 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30946 Nov 20- Dic 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER RINALDO MENDEZ, (Ficha: 719 2003).
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31552 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

JULIA MUSCULIATO o MASCUGLIATO MONTIEL, (Ficha: 605 2003).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2700 10/p 30805 Nov 18- Dic 01

PEDRO FERNANDO EUSEBIO TEXIDOR RODRIGUEZ, (Ficha: 743 2003).
Tacuarembó, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 30876 Nov 19- Dic 02

OROBERTO GREGORIO MEDINA PEREIRA y ANGELA FIGUEROA DIAZ, (Ficha: 149 2003).
Tacuarembó, 27 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 30877 Nov 19- Dic 02

DALVA OTERO FONSECA y MARIO JUAN BURGHETTO OTERO, (Ficha: 521 2003).
EN EL PRESENTE JUICIO SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 18 de Setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55114 Nov 24- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BENITO DOMINGO AGUIAR y ABDONA GONZALEZ MELIDE, (Ficha: 110 2000).
Paso de los Toros, 25 de setiembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30990 Nov 20- Dic 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDILIA IRIGOYEN LOPEZ, (Ficha: 1140 2003B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30528 Nov 14- Nov 27

RUBEN MARICHAL, (Ficha: 1139 2003B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30529 Nov 14- Nov 27

JUAN GRIMAUL RODRIGUEZ BUTIERREZ, (Ficha: 1114 2003B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30797 Nov 18- Dic 01

COSME RODRIGUEZ y CLEMENTINA NUÑEZ DENIS, (Ficha: 533 97B).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31094 Nov 21- Dic 04

MARIA ANGELICA ROLDAN CROSSA o CROSA, (Ficha: 785 98B).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31095 Nov 21- Dic 04

NELSON RODRIGUEZ CAMACHO, (Ficha: 933 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31096 Nov 21- Dic 04

EVA IRMA LIMA, (Ficha: 1127 2003B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31455 Nov 25- Dic 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LONTIREL S.A.

Se cita a los accionistas de LONTIREL S.A. para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 2003 en la ciudad de Rivera, calle Ansina 323, a las 19:15 hs. en primera convocatoria y a las 20:15 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de suplentes de Directorio.
6. Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta.

03) $ 1350 3/p 31391 Nov 25- Nov 27

TURIL S.A.

Se cita a los accionistas de TURIL S.A. para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 2003 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en su sede de calle Ansina 323 de la ciudad de Rivera.

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación de suplentes de Directorio.
5. Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta.

03) $ 1350 3/p 31392 Nov 25- Nov 27

CHAPICUY S.A.

Se cita a los accionistas de CHAPICUY S.A. para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 2003 en la ciudad de Rivera, calle Ansina 323, a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio y Autoridades.
5. Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta.

03) $ 1350 3/p 31393 Nov 25- Nov 27

"DESEIS S.A.
Convocatoria Asamblea
Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el Jueves 18 de diciembre de 2003 a las 11 hs. y en segunda convocatoria el Jueves 18 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en el local de la calle Ejido 1341 oficina 502, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), distribución de utilidades.
2) Memoria.
3) Designación de integrantes del Directorio, y fijación de retribución.
Los Sres. Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito hasta media hora antes del comienzo de la misma.
Copias de los documentos mencionados en el orden del día quedan a disposición de los accionistas con la antelación legal en el lugar designado para la asamblea.
EL DIRECTORIO.".

03) $ 2160 3/p 31414 Nov 25- Nov 27

CASABO S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Diciembre de 2003, a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17)
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2003. (Art. 24)
3. Designación de Directores, Síndico y Suplentes respectivos (Art. 24)
4. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. (Art. 17)

Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22)
El Directorio.

03) $ 2160 3/p 31440 Nov 25- Nov 27

C.U.D.E.S.A.
Compañía Uruguaya
Distribuidora de Exclusividades
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C.U.D.E.S.A para la Asamblea General ordinaria que se realizará el día 12 de diciembre de 2003 a las 14.00 horas en el local social calle Lima 1676, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Propuesta de Distribución de Utilidades.
2) Elección de Administrador.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea, deberán depositar las acciones que posean en la Secretaría del Directorio, antes de la iniciación del acto.-
EL DIRECTORIO.

03) $ 2160 3/p 31467 Nov 25- Nov 27

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON COLOCACION EN FIRME
SERIE "N" (Art 38 Ley 16.749)

Se convoca a los Señores Accionistas a ejercer su derecho de Preferencia en la suscripción de Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones, con colocación en firme (art. 38 Ley 16.749) según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de octubre de 2003. Para concretar el mismo, los Señores Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477 Piso 6º, Montevideo, sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, desde el día 1 de diciembre de 2003 hasta el día 16 de diciembre de 2003 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 hrs.
La Emisión es por $ 100.000.000.- y fue calificada "BBB.uy" por Moody's LatinAmerica Calificadora de Riesgo S.A., y registrada en el Banco Central del Uruguay por Resolución No. P 34 2003 de fecha 21 de noviembre de 2003.
Las Condiciones de la Emisión, la información de la Empresa y sus proyecciones económico - financieras para el período de vigencia de esta Emisión, se encuentran detalladas en el Prospecto de Emisión el cual se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Empresa.

03) $ 2970 3/p 31606 Nov 26- Nov 28

PINOS DEL ESTE S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 16 de diciembre del 2003, en 18 de Julio 2062 esc. 803 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 15
Segunda convocatoria: hora 16

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

03) $ 1080 3/p 31634 Nov 26- Nov 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: GRAZIELLA MUÑOZ OBIOL, ANDREA, ALFREDO, y PABLO LARGHERO BERAZA, Y PEDRO LARGHERO OBIOL.
Solicitando un Certificado que los habilite al Uso Sepulcro No. 2016 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era PABLO LAUSSUCQ.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en el Cuerpo de Escribanos del Departamento Jurídico, Tercer Piso. ahora 6º Piso Escribanía
Ma. ANGELICA CHALELA ALMENAR, ESCRIBANA.

04) $ 1350 3/p 31642 Nov 26- Nov 28

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 980, Decreto Junta de Vecinos Nº 2763 980, Art. 20 Apdo. C, se hace saber que los Sres.: Isidora, Remigio, Sabrino o Sabrina CANO QUINTANA; Luis Alberto, Asíndola Markly, Dinorah Graciela, Rubinson Ariel, Milton Luis, Betty Lilián, Sandra Beatriz y Héctor Luis CANO CONDE.
Solicita título del Panteón Nº 16 Sector A del Cementerio de la ciudadde Soca, que luce en su frente a nombre de Isidoro Cano, en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.,-
EXPTE.: H 28400 2003.
SRA. MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector Registros Municipales, Cargo 121.
04) $ 3600 5/p 31182 Nov 24- Nov 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGELO RAFFAELE MAZZA BORZACCHIELLO y MARIA RODIO PIZZOLANTE, (Ficha: D 455 2003).
Montevideo, 16 de octubre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 30604 Nov 17- Nov 28

SEGUNDO TURNO

ANALIA CORREA OLIVERA y JAVIER LUGARO IZUIBEJERES, (Ficha: D 552 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 30843 Nov 18- Dic 01

RICARDO SEGUNDO MACEDO CALVO y MARIA INES DE AZPITARTE SACARELO, (Ficha: D 490 2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 30898 Nov 19- Dic 02

ALEXIS FRANKLIN QUINTANA IZZI y LAURA GABRIELA BERRUETA GALLERO, (Ficha: D 434 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31459 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

MARIA ANDREA HARRETCHE FERNANDEZ y ALBERTO RAMON BASALO CARDOZO, (Ficha: 502 2003 E).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 30651 Nov 17- Nov 28

QUINTO TURNO

SALVADOR STEINBERG ROZENFELD y MARGARITA FOGEL GENUTH, (Ficha: 574 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 31631 Nov 26- Dic 09

SEPTIMO TURNO

GABRIEL SERGIO ASTENGO y ANA GARLAND, (Ficha: 564 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31603 Nov 26- Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

YONNY ALVARO SILVA MARQUEZ FERNANDEZ y MARIA NOEL GUGLIELMELLI RODRIGUEZ, (Ficha: 516 2003 E).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 30717 Nov 17- Nov 28

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DELIA OLIVERA RODRIGUEZ y JOAQUIN PIRIZ JORGE, (Ficha: 416 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 30976 Nov 20- Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

GUILLERMO MARCELO BAZZAN y SUSANA DE LEON, (Ficha: 591 2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 30667 Nov 17- Nov 28

RICARDO JAVIER VIERA DIAZ y MARY JUDITH FERNANDEZ, (Ficha: 387 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31197 Nov 24- Dic 05

MARCELO ANTONIO DI MATTEO y ANDREA ARTOLA CANCLINI, (Ficha: 306 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31430 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

JAVIER RUBIRA ALONSO y MARIA LAURA MARTINEZ VIVAS, (Ficha: 432 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31198 Nov 24- Dic 05

DECIMONOVENO TURNO

ATILIO SILVIO GONZALEZ NODAR y CLAUDIA CASALETTO LONGO, (Ficha: 533 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 30585 Nov 14- Nov 27

VIGESIMO TURNO

RICARDO ANDRES HAUSMANN y MONICA ADRIANA CAMPUGIANI, (Ficha: 327 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 30603 Nov 17- Nov 28

HUGO GERARDO ZANOCCHI GARCIA y MARIA CELINA MC CALL BATTELLO, (Ficha: 214 2003).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 30720 Nov 17- Nov 28

HECTOR WALTER AMOROSO CAUSA y SILVANA CLAUDIA SANCHEZ LORENZO, (Ficha: 365 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31376 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALFREDO LAMBERT LARROSA y CAROLINA ROSAS CAISSIOLS, (Ficha: 305 99 D).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 31189 Nov 24- Dic 05

JOSE ALEJANDRO GERCAR RUGGIERO y ALESSANDRA EMILIA RIGO MACHADO, (Ficha: 588 2003 V).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 31473 Nov 25- Dic 08

LEONARDO GABRIEL PITTALUGA BRUCKNER y MARIA FERNANDA NIN NICOLA, (Ficha: V 257 2003).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31644 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO ISIDORO DUHAGON CAJELLI y GLORIA INES SERRAT PELUFFO, (Ficha: 520 2003 D).

Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 30564 Nov 14- Nov 27

EDUARDO COSME GIMENEZ CASTELLANOS y ALICIA MESONES CHAMOSA, (Ficha: 499 2003 D).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31074 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRAVEGA GORLERO, JAIME y PARODI, CRISTINA ADRIANA, (Ficha: 519 2003 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31460 Nov 25- Dic 08

TERKIELTAUB, JORGE ARIEL y BOCKLIS, LYDIA, (Ficha: 512 2003 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31592 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

DOTTA BARDIER, GUSTAVO ENRIQUE y MASTRASCUSA, VIRGINIA ELENA, (Ficha: 448 2003 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 30980 Nov 20- Dic 03

RODRIGUEZ, WALTER y CONDE BERTA SUSANA, (Ficha: 509 2003 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31176 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS JORGE NICORA ABRAN Y CAROLINA BATTIPEDE PUGLIESE, (Ficha: 449 2003 D).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 30842 Nov 18- Dic 01

FRANCISCO ARIEL MARI BENITEZ y ADRIANA DE LEON CEBEDIO, (Ficha: 518 2003 D).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31516 Nov 26- Dic 09

FERNANDO JOSE DROCCO CIS y MYRIAM ESTHER GARCIA ALVAREZ, (Ficha: 521 2003 D).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31613 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HIPOLITO ABIB IPAR y GLADYS RAQUEL DOS SANTOS ZUBIAURRE, (Ficha: 792 2003).
Artigas, 6 de noviembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 30886 Nov 19- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BEATRÍZ ELENA VILLAFAN PEDRAGOSA y ENRIQUE HUGO PAZ PALOMINO, (Ficha: 275 2003).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 12 de agosto de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55092 Nov 24- Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SANDRA ELIZABET DAVILA SUAREZ y JULIO EDGARDO AROCENA HERNANDEZ, (Ficha: 608 2003 B).
Rosario, 26 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31208 Nov 24- Dic 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER MARIA PERAZZA o PERAZA SOSA y RAQUEL TERESA JAUREGUY DAYUTO, (Ficha: 393 2003).
Trinidad, 6 de junio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 30661 Nov 17- Nov 28

OSCAR OMAR PEÑA JAIME y GISELLA MARIANELLA HOPPER DELGADO, (Ficha: 516 2003).
Trinidad, 21 de agosto de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 31200 Nov 24- Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCY EDDY ALVAREZ CLAVIJO y WALTER IGNACIO FERNANDEZ ILLA, (Ficha: 366 2003).
Maldonado, 18 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 30511 Nov 14- Nov 27

OCTAVO TURNO

MARGARITA RIPOLL SILVEIRA y JORGE ETCHAMENDI ALVAREZ, (Ficha: 427 2003).
Maldonado, 12 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 30995 Nov 20- Dic 03

CARLOS DARIO BUSTAMANTE MARTIN y MONICA MARIA DE LEON AGUSTONI, (Ficha: 539 2003).
Maldonado, 4 de noviembre de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 31533 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JULIO CESAR TERRA y MARIA TERESA VILLALBA AYALA, (Ficha: 428 2003).
Maldonado, 14 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1800 4/p 30510 Nov 25- Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ SCHIERA LUIS HUMBERTO y SALDAÑA MENINI SANDRA ELVIRA, (Ficha: 761 2003).
Fray Bentos, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31547 Nov 26- Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DAYLI ANTONIO VIERA y MONICA BEATRIZ CARDOSO, (Ficha: 243 2003).
Chuy, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 30676 Nov 17- Nov 28

ACELI ALMADA y MANUEL HIPOLITO MADRUGA, (Ficha: 244 2003).
Chuy, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 30677 Nov 17- Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO EXEQUIEL MENDEZ CABRERA y GIOVANNA MARIA MASSARINO COUTINHO, (Ficha: B 299 2003).
Salto, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 31115 Nov 21- Dic 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA JUANA PERERA GARCIA y AURELIO FEDERICO ARIAS GONZALEZ, (Ficha: 200 2003).

ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA
San José, 2 de octubre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55136 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

CRISTINA ISABEL GALLEGOS TORRES y RUBEN ARIEL DIAZ BORGES, (Ficha: 673 2001).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 24 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Actuaria Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54969 Nov 18- Dic 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SILVIO RICARDO RUIZ LEGUINA y ECILDA EVANGELISTA ACOSTA LOPEZ, (Ficha: 332 2002).
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 30887 Nov 19- Dic 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARISA ARBURUAS RUBIONE, (Ficha: 741 2003).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 30495 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CIRO FERNANDO FERRAZ CORREA y SYLVIA VERONICA BARAYBAR PORCILE, (Ficha: B 424 2002).
Tacuarembó, 25 de julio de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31551 Nov 26- Dic 09

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "MOSTEIRO, AMPARO C COSTA VILLAREAL, JORGE - AUX. DE POBREZA, DIVORCIO" Ficha: D 153 2003, se cita, llama y emplaza a JORGE COSTA VILLAREAL, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENETE AL TRAMIETE DE AUTOS.- Montevideo, 17 de octubre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54962 Nov 17- Nov 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "VISCONTI TOLEDO, MARIA LUISA C ACEVEDO HERRERA, INOCENCIO - DIVORCIO - AUX. DE PORBREZA" Ficha 39 2003, se cita, llama y emplaza a INOCENCIO DEL HUERTO ACEVEDO HERRERA, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de agosto de 2003.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55061 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en auto caratulados "FIGUEROA, MARIA DEL ROSARIO C RIVAROLA, ARISTIDES MANUEL - DIVORCIO - FICHA 339 2003 D", se cita, llama y emplaza a ARISTIDES MANUEL RIVAROLA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de agosto de dos mil tres.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
07) $ 1560 10/p 31118 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "ALSINA QUINTERO Carmen Isidora c Héctor Guillermo GARCIA OLIVERA" - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 234 2003 D - se cita y emplaza a HECTOR GUILLERMO GARCIA OLIVERA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 16 de Setiembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55131 Nov 25- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "MORENO, CLAUDIA C AMARELLE, MIGUEL - DIVORCIO", Ficha 588 2003; se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL AMARELLE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 3 de noviembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55149 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Gretty del Puerto Correa c Juan Carlos Da silva Lemos. divorcio" Ficha 526 A 2003. Se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Da Silva Lemos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Octubre de 2003 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54978 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "SOSA, JULIO CESAR C A CASTRO, EVA ANGELICA. DIVORCIO. FICHA 351 2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Eva Angélica Castro, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 4 de noviembre del 2003. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55095 Nov 24- Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice TOURN, en autos: "MORO TAGLIAPRIETA, CARLOS ALBERTO C DOS SANTOS, LUZ MARINA - DIVORCIO", Fa. 357 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUZ MARINA DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- Maldonado, 31 de Octubre de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Nov 26- Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PAGANI GAVIRONDO, MARCELA MARIA contra SYMONDS FERREIRA, RICARDO - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha A. 109 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. RICARDO SYMONDS FERREIRA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54961 Nov 17- Nov 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ, JOSE RAMON C NERON, NORMA ISABEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA. Ficha A 106 2003", se cita, llama y emplaza a la Sra. NORMA ISABEL NERON, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 30 de octubre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55064 Nov 21- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "PEREZ PICA CLAUDIA DANIELA C GARCIA LEMOS JORGE EDUARDO. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 589 2003" SE HACE SABER: que por providencia No. 5201 de fecha 14 de Octubre de 2003 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio al Sr. JORGE EDUARDO GARCIA LEMOS emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal.-
Por providencia No. 5201 de fecha 14 10 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil tres. ROCHA, 29 DE OCTUBRE DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54990 Nov 18- Dic 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "OLIVERA, LUCIANO ZENON C OLVEIRA, JACINTA. Divorcio por causal. Aux. de pobreza. Fa. Nº 1191 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado LUCIANO ZENON OLIVERA promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra JACINTA OLVEIRA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JACINTA OLVEIRA a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Se autoriza la publicación en el Diario Oficial exclusivamente.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 5 de noviembre del 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54996 Nov 18- Dic 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALI FIGUEIRA, MARIA VIRGINIA C SAINZ, WALTER EDUARDO. Divorcio por causal. Aux. de pobreza. Fa. Nº 1168 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA VIRGINIA ALI FIGUEIRA promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra WALTER EDUARDO SAINZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WALTER EDUARDO SAINZ para que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Se autoriza la publicación en el Diario oficial exclusivamente.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 5 de noviembre del 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55065 Nov 21- Dic 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 441525 sito en Gorlero y 29 Punta del Este, deberá presentarse en Centro comercial ANTEL, por trámite de traspaso, iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 540 3/p 31528 Nov 26- Nov 28

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES CO. N. E. A. T. MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EMPLAZAMIENTO FIJACION DE INDICES DE PRODUCTIVIDAD Y VALOR REAL

Se emplaza a los Propietarios y Titulares de PADRONES RURALES ubicados en los Departamentos de, ROCHA, MALDONADO Y LAVALLEJA, a notificarse desde el 28 de noviembre de 2003 al 28 de diciembre de 2003 de los nuevos índices de productividad CO.N.E.A.T. y valores reales fijados de acuerdo al art. 279 de la Ley Nº 12.804 de 30 11 1960, por Resolución Nº 21 03 de la Dirección Nacional de Catastro por aplicación de los citados índices de CO.N.E.A.T
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-.
Las listas de padrones que cambiaron sus índices y sus valores reales se encontrarán a disposición de los interesados en las Oficinas Delegadas de Catastro, Sucursales del Banco República de las localidades indicadas más abajo e Intendencias Municipales de dichos Departamentos.
Los lugares de notificación serán las Oficinas Delegadas de Catastro de:
Rocha (Gral. Artigas 153), Maldonado (18 de Julio 965), Lavalleja (25 de Mayo 542), y Piriápolis, (Chacabuco 931), en horario de Oficina.-
Las aclaraciones y o reclamaciones sobre los nuevos índices que generan los nuevos valores se atenderán sólo en las oficinas de CONEAT en Montevideo Cerrito 318.
08) (Cta. Cte.) 10/p 54883 Nov 14- Nov 27

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30 de junio de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Recalque en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 161.745 propiedad de los SUCESORES DEL SR. MARCELINO MARTINEZ PROMITENTE COMPRADOR SR. JULIO CESAR RODRIGUEZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Miguel Aguila Sesser, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 30 de octubre de 1989, con el Nº 14904 tiene una superficie de 600 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 20 m con frente a Camino Abrevadero; al Sureste: línea recta de 30 m 11; al Suroeste: línea recta de 20 m lindando por ambos vientos con parte del padrón Nº 161.745 y al Noroeste: 30 m 11 lindando con el padrón Nº 43.943.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 379,1127. Expediente Nº 396 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55083 Nov 24- Dic 03

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3 Turno, dictada en autos "CANETTI, RICARDO - INCAPACIDAD" FICHA 252 99" se hace saber que por auto Nº 1281 2000 de fecha 20 de junio de 2000 se declaro en estado de incapacidad a RICARDO CANETTI, se nombro curador a ELIDA WASSER, quedando aceptado el cargo el dia 13 de junio de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 5 dias del mes de agosto de 2003.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 31294 Nov 24- Dic 05

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "SANCHEZ SIENRA, SANDRA ISABEL - INCAPACIDAD" FICHA: S 273 2002 se hace saber que por auto Nº 4165 de fecha 24 de octubre de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SANDRA ISABEL SANCHEZ SIENRA, habiéndose designado curador propietario por el mismo decreto a: GLADYS ESTHER SIENRA ARRILLAGA, la que aceptó el cargo con fecha 3 de noviembre de dos mil tres.- Montevideo, 10 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 31299 Nov 24- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PAN, MARIA LUZ - INCAPACIDAD - FICHA V 74 2003" se hace saber que por auto Nº 839 de fecha 17 3 2003 se designó curador interino de la presunta incapaz MARIA LUZ PAN a su hijo legítimo JORGE ROBERTO RICARDI.- Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55100 Nov 24- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "URDANGARAIN o URDANGARAY, ISIDORA WENCESLADA - Incapacidad", Ficha Nº 357 2001, se declaró a ISIDORA WENCESLADA URDANGARAIN o URDANGARAY, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora de la misma TATIANA ARMONIA FORTE URDANGARAIN. Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1560 10/p 31048 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "LORENZO, CARLOS ADRIAN -Incapacidad-" Ficha V 403 2002, se hace saber que por auto Nº 559 2003 de fecha 12 de marzo de 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS ADRIAN LORENZO DE LEON nombrándose Curador Propietario a CANDIDA DE LEON. Montevideo, 20 de marzo de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1560 10/p 30470 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "PEREZ, MARIA ANGELICA - Incapacidad -" Ficha V 80 98, se hace saber que por auto Nº 2812 2003 de fecha 2 de setiembre de 2003 se designó Curadora Propietaria de la incapaz MARIA ANGELICA PEREZ a SANDRA SILVANA PEREZ VITANZA. Montevideo, 31 de octubre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1560 10/p 31420 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados NOCEDAL PUENTES, MA. INES, CURATELA - INCAPACIDAD, ficha 291 2002 V, se hace saber que se designó curadoras definitivas de la incapaz, MARIA INES NOCEDAL PUENTES, a ALICIA NOCEDAL PUENTES Y A BEATRIZ NOCEDAL PUENTES, por auto Nº 3254 del 10 de setiembre del 2003. Montevideo, 14 de noviembre del 2003.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 31285 Nov 24- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "GUTIERREZ COLMAN, SOLEDAD - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 667 96 se hace saber que por auto Nº 7587 2003 de fecha 29 de setiembre de 2003 se ha designado nueva curadora de la incapaz SOLEDAD GUTIERREZ COLMAN, C.I. 3.089.452-0 a la Sra. ESTHER MARYS COLMAN, C.I. 1.406.556-5, quien aceptó el cargo con fecha 8 de octubre del año dos mil tres. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 3 de noviembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55031 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de

1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "FONTAN TORRES, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1355 A 1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO FONTAN TORRES, habiéndose designado curador a FELICIANO FONTAN PEREZ. Al presente trámite se le ha concedido el benefico de la auxiliatoria de pobreza. Pando, once de abril de dos mil tres. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54977 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CABRERA JAUNARENA, RICARDO FABIAN. INCAPACIDAD. FICHA 93 2002" por auto Nº 4810 2003 del 2 de octubre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Fabian CABRERA JAUNARENA, C.I. 3.338.423-5, habiéndose designado Curador a Macario CABRERA CACERES, C.I. 1.535.909-4, quién aceptó el cargo el mismo dia y fijó domicilio en Los Molles, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de noviembre de 2003.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55089 Nov 24- Dic 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ALDERETE RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO. (INCAPAZ). CAMBIO DE CURADOR. FICHA 87 2003", por Decreto Nº 2495 2003 del 9 de junio de 2003, se designó Curadora Interina del Incapaz Jorge Alberto ALDERETE RODRIGUEZ, C.I. 3.122.862-1, a la Sra. Lissel Yannet SOSA FEIJOO, C.I. 3.817.912-0, quién fijó domicilio en San Martín Nº 142 esquina Muñoz, y aceptó el cargo el día 22 de agosto de 2003, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado Jorge Alberto ALDERETE, había sido declarado incapaz por Decreto Nº 257 del 25 2 1988 y se había designado CURADOR del mismo al Sr. Cesar Aparicio ALDERETE. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de noviembre de 2003.- José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55090 Nov 24- Dic 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "OLIVERA, RUBEN. INCAPACIDAD. FA. 354 2001" por auto No 490 2002 del 7 de Marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Ruben OLIVERA, C.I. 1.917.531-7, habiéndose designado CURADORA a la Sra. Grisnel RODRIGUEZ, C.I. 3.813.717-0, quién aceptó el cargo el 18 de Marzo de 2002 y fijó domicilio en Camilo Vega Nº 1656 Barrio Rufino Pérez. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de junio del año 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54994 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "APOLINARIO, HERMES ALFREDO INCAPACIDAD", Fa. 279 2002, se hace saber que por Auto No. 1551 2003 del 11 de agosto de 2003 se declaró en estado de incapacidad a HERMES ALFREDO APOLINARIO C.I. 4.321.432-1, designándose curador a EVA NORMA LEDESMA ALONSO C.I. 1.582.181-1, quien tomó la aceptación del cargo el día 11 de agosto de 2003.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº. 662 2003 del 2 de mayo de 2003. Río Branco, 18 de agosto de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55096 Nov 24- Dic 05

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "OLIVERA BERDIA, NURYSILVANA INCAPACIDAD", Fa. 246 2002, se hace saber que por Auto No. 2145 2003 del 15 de octubre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a NURY SILVANA OLIVERA BERDIA C.I. 4.721.759-3, designándose curador a NADIR CIPRIANO OLIVERA C.I. 3.679.930-8, quien tomó la aceptación del cargo el día 15 de octubre de 2003.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº. 2146 2003 del 15 de octubre de 2003. Río Branco, 31 de octubre de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55097 Nov 24- Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BENGOCHEA STOEFF, Rubén Darío INSANIA FICHA 1042 2002", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 1614 2003 DE FECHA 14 05 2003, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Rubén Darío BENGOCHEA C. I. Nº. 4.358.629-1 DESIGNANDOSE CURADORA Zunilda Araceli BENGOCHEA C.I. Nº. 2.619.146-9, CUYA ACEPTACION SE RECABO EL DIA 02 DE JUNIO DE 2003, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. COLONIA, 16 DE JULIO DE 2003.- LA ACCIONANTE CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55127 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario de 2o. Turno, dictada en autos: "ERRECARTE, Carlos. INCAPACIDAD."" FICHA Nº 493 2003 B, se hace saber que por auto Nº 28 de fecha 14 de Febrero de 1991, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Carlos David ERRECARTE FERNANDEZ y se designó Curador DEFINITIVO a Elena Aida ERRECARTE FERNANDEZ. ROSARIO, 10 de Octubre de 2003.-
Se deja constancia que por auto No. 3736 de fecha 6 de Octubre de 2003, la Sra. Elena Aída ERRECARTE FERNANDEZ, fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55033 Nov 20- Dic 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "ANDRADA, ESTER (presunta incapaz), Andrada, José Enrique - Denuncia de Incapacidad y Andrada, Ester; Cabral Andrada, Miriam y Manuel c Andrada, José Enrique - Oposición" Fa. 257 2002, se hace saber que por sentencia Nro. 104 de fecha 03 de Octubre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a ESTER ANDRADA LAFON y se designó Curador a MANUEL ESTEBAN CABRAL.- Trinidad, 19 de Setiembre de 2003 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) $ 2340 10/p 31201 Nov 24- Dic 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "CORUJO LOPEZ, Maria Lorena, INCAPACIDAD, F74 2003", se hace saber que por resolucion Nro. 3515 03 de fecha 24 de setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a a Maria Lorena CORUJO, designandose curadora del mismo

a su madre legítima Mirta Lopez, haciendose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 13 de octubre de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54984 Nov 18- Dic 01

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "PINTOS RODRIGUEZ, Fabricio Gabriel, Incapacidad, FB 12 2003, se hace saber que por REsolucion Nro. 3621 03 de fecha 30 de setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Fabricio Gabriel PINTOS RODRIGUEZ, designandose curadora del mismoaa su madre legitima Ana Maria Rodriguez, haciéndose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 13 de octubre de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55056 Nov 21- Dic 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos CABALLERO, JUANA BEATRIZ - INCAPACIDAD - FA. 959 2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: JUANA BEATRIZ CABALLERO Designándose Curador a MIGUEL BARBOZA.- Fray Bentos, 24 de SETIEMBRE de 2003 - Esc. Carlos Maria Mazzilli - Actuario.
10) $ 1560 10/p 31287 Nov 24- Dic 05

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos PEREYRA SUAREZ ANDRES ROBERTO - INCAPACIDAD - FA. 106 96 B se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: PEREYRA SUAREZ ANDRES ROBERTO Designándose Curador a ROSA SUAREZ habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 30 de octubre de 2003- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55115 Nov 24- Dic 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3045 2003 de fecha 11 06 2003, se declaró en estado de Incapacidad a SANTOS MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 779 2002), habiéndose designado curadora del mismo a GLADYS MARTIN ó MARTINEZ MARTINEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de setiembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55018 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3245 2003 de fecha 26 06 2003 se declaró en estado de Incapacidad a CRISTIAN RODRIGO DE LEON ESCOBAR (FICHA 702 2002), habiéndose designado curadora del mismo a MARIBEL ESCOBAR MENDOZA. Rivera, 29 10 2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55016 Nov 19- Dic 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5105 2003 de fecha 25 09 2003 se declaró en estado de Incapacidad a LEANDRO CARBALLO (FICHA 210 2003), habiéndose designado curadora del mismo a MARTHA LILIANA CARBALLO. Rivera, 17 10 2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55017 Nov 19- Dic 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5178 2003 de fecha 29 09 2003 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN ANTONIO MELLO CORRALES (FICHA 466 99), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA ESTER DI CASTRO. Rivera, 15 10 2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55019 Nov 19- Dic 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "LASO IROLDI SILVIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 285 98" se hace saber que por Providencia No. 3276 de fecha 23 07 2003 se ha designado CURADOR DEFINITIVO de la incapaz SILVIA LASO IROLDI o LAZO IROLDI C.I. No. 3.831.355-8 dom. en Bo. Hipódromo de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- al Sr. EDUARDO SEBASTIAN LASO IROLDI C.I. No. 4.517.255-3 con igual domicilio.-
Por providencia No. 2273 de fecha 28 05 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Octubre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55104 Nov 24- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MONZON, Eva Nelis "INCAPACIDAD" Fa. B.339 99, se hace saber que se ha solicitado la declaracion de incapacidad de Eva Nelis Monzon y por Auto nº 2734 de fecha 10 12 1999, se designo curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Estela Beatriz Monzon Viera. Chuy, 13 de Octubre de 2003.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55105 Nov 24- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: DA SILVA, Jorge, "INCAPACIDAD" Ficha B.404 2001 se hace saber que por auto Nro. 999 de fecha 28 de Abril de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE DA SILVA, designandose curadora definitiva del incapaz a la Sra. MARIA SENCION SILVA.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 14 de Octubre de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55176 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 2857 de fecha 24 06 2003 dictada en autos caratulados: "ESPELETA ARAMBURE ALBA IRASEMA o IRACEMA. INCAPACIDAD. FICHA No. 420 2003" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada de autos ALBA IRASEMA o IRACEMA ESPELETA ARAMBURE C.I. No. 1.803.144-1 domiciliada en calle Julio J. Martinez No. 160 esqu. José e. Rodó de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. OLGA RAQUEL BERTOLA C.I. No. 1.699.566-7 domiciliada en Juan Paulier No. 969 apto. 501 de la ciudad de Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los ocho dias del mes de Octubre del año dos mil tres.- ROCHA, 8 de octubre de 2003. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) $ 2730 10/p 30678 Nov 17- Nov 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No 309 del 19 02 2001 dictada en autos caratulados: "REYES ANIBAL. Incapacidad", Fa No 44 2001 se ha declarado en estado de incapacidad a ANIBAL REYES domiciliado en Pueblo 19 de Abril, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose por providencia No 1645 del 07 05 2002 nuevo curador definitivo del mismo a la Sra. MARIA CRISTINA MAUBRIGADES RUIZ C. I No 1.914.752-6, Credencial Cívica ECC 2010, domiciliada en Pueblo 19 de Abril.
Por providencia No. 3765 de fecha 12 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintiseis días del mes de Agosto del año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54989 Nov 18- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "LAGOS, GABRIELA FABIANA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE INCAPACIDAD - FICHA B 272 96" se hace saber que: I) Por RESOLUCION número 3398 97 de fecha 25 de SETIEMBRE de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: GABRIELA FABIANA LAGOS, II) Por Resolución Nº 4713 97 de fecha 2 de Diciembre de 1997 se resolvió: Cesar en el cargo de Curador al SR. JUAN ANGEL LAGOS y Designar en su lugar a la SRA. SONIA DI GIORGI de LAGOS cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 de ABRIL de 1998.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISEIS de OCTUBRE de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54936 Nov 14- Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ, MARIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD - FICHA 293 2001, se hace saber que por Resolución No. 2661 de fecha 23.07.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ALEJANDRA GONZALEZ GUTIERREZ C.I. 3.772.173-2 DOMICILIADA EN BELGICA 1120 DE ESTA CIUDAD DE JOSE, designándose como CURADORA del mismo a IRIS DEL CARMEN GUTIERREZ C.I. 2.993.188-0 DOMICILIADA EN BELGICA 1120 DE ESTA CIUDAD- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- - San José, 24 de julio de 2002.-
El tramite esta auxiliado de pobreza MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA ACTUARIO Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54970 Nov 18- Dic 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "SEGUI DA ROSA, RAQUEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-, Ficha 284 2002; se hace saber que por resolución Nº 5178 2003, de fecha 05 11 2003, se ha declarado en estado de Incapacidad a RAQUEL SEGUI DA ROSA, designándose curador a HUGO MANUEL ZAMORA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 12 de Noviembre de 2003.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55011 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "PERALTA VIDELA, SECUNDINA - INCAPACIDAD.". FICHA 194 2003, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2592 2003 DE FECHA 01 10 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SECUNDINA PERALTA VIDELA DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ A MARIA JESUS MARTINEZ ROSA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 13 DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55054 Nov 21- Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BECERRA, ERNESTO DISMAR - INCAPACIDAD", Fa. 800 2000 B se hace saber que por decreto Nro 1802 2002 de fecha 16 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a ERNESTO DISMAR BECERRA y se designó curador a su tío TULIO SANTELMO BECERRA, quien tomó aceptacion de cargo el dia 29 04 2002.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 4932 2002 de fecha 19 08 2002 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 29 DE AGOSTO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54937 Nov 14- Nov 27

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MENDEZ FLEITAS, MARIA LUCIA; INCAPACIDAD" Fa. 820 2001B se hace saber que por decreto Nro 7955 2001 de fecha 21 de Diciembre de 2001, y rectificatoria Nº 2831 2002 de fecha 24 de Mayo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUCIA MENDEZ FLEITAS, y se designó CURADORA a OLGA LUZ FLEITAS, quien tomó aceptación del cargo el día 29 de Abril de 2002.- Treinta y Tres, 31 de Octubre de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 31 DE OCTUBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54938 Nov 14- Nov 27

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PIMIENTA, JUAN ANTONIO; INCAPACIDAD", Fa. 932 95B se hace saber que por decreto Nro. 5679 de fecha 24 de Octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANTONIO PIMIENTA, y se designó curadoraa CARMEN ALBA PIMIENTA MARTINEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 3 de Noviembre de 1988.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 4972 2003 de fecha 7 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 15 DE OCTUBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Nov 21- Dic 04

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CARABALLO, LORENA PAOLA; INCAPACIDAD", Fa. 782 2002B se hace saber que por decreto Nro. 1059 2003 y rectificatorio Nº 3733 2003, se declaró en estado de incapacidad a LORENA PAOLA CARABALLO, y se designó curadora a ROSAMARY TORRES GARCIA, quien tomó aceptación del cargo el día 1 de Agosto de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 2948 2003, de fecha 20 de Mayo de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 5 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55059 Nov 21- Dic 04

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BRUN GOMEZ, CLERIDA ROCIO; INCAPACIDAD", Fa. 837 2001B se hace saber que

por decreto Nro. 1115 2002 de fecha 18 de Marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a CLERIDA ROCIO BRUN GOMEZ, y se designó curadora a FIDELA GOMEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 15 de Abril de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 6593 2003, de fecha 1 de Octubre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2003 ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55088 Nov 24- Dic 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, en autos caratulados "SACCO CAJIGA, SILVANA CRISTINA - Información de vida y costumbres - Ficha 543 03", se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVANA CRISTINA SACCO CAJIGA optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Pilar García López y Sandra Alves Tipoldi sobre su vida y costumbres. Montevideo, diecisiete de noviembre de 2003. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 31033 Nov 20- Dic 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposiciones de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Jorge Benc Ackerman, ficha 436 03 optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Ignacio Trías y Norberto Feldman, sobre su vida y costumbres, Montevideo cuatro de noviembre de dos mil tres.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1560 10/p 30925 Nov 19- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "RIVERO HERNANDEZ, SILVIA LILIAN = Información de Vida y Costumbres", Ficha Nº 173 2003; se hace saber que se presentó SILVIA LILIAN RIVERO HERNANDEZ, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Yenny Marisol Plada y María José Ballesteros Garrido, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 10 de septiembre del año dos mil tres.- Dr. RAPHAEL TORRES LEAL, Juez de Paz Sub.
11) $ 1950 10/p 30994 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó Karina Martinez Rodriguez Santana, domiciliada en 8 de Octubre y Córdoba block B apto 002 optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de María Alexandra Moneta Rivas y Patricia Daniela Bell Nerón.- Salto, 10 de noviembre de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
11) $ 1560 10/p 30953 Nov 20- Dic 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 26 de 2003

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO DANIEL DUARTE, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Sevilla 1928 1 y SANDRA VERONICA PALMIERI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sevilla 1928 1.
14) $ 273 3/p 4840 Nov 26- Nov 28

CARLOS FEDERICO da ROSA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1280 y ADRIANA LOURDES HARRIS, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 4823.
14) $ 273 3/p 4842 Nov 26- Nov 28

GERARDO DEMICHERI, 46 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en República 1749 e ILIANA DIANA DE PAOLIS, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República 1749.
14) $ 273 3/p 4843 Nov 26- Nov 28

HORACIO HIPOLITO DIAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Diago 874 203 y CARINA RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, estudiante, brasileña n u, domiciliada en Tomás Diago 874 203.
14) $ 273 3/p 4851 Nov 26- Nov 28

FEDERICO MARTIN DA ROSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Menéndez y Pelayo 3065 y MARIANA CALLABA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 3065.
14) $ 273 3/p 4852 Nov 26- Nov 28

BRUNO GABRIEL DE LUCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2178 5 y KARINA SOLEDAD QUINTEROS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Mazzini 3107.
14) $ 273 3/p 4853 Nov 26- Nov 28

RICARDO ADEMAR ABERASTEGUY, 49 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Ramallo 1986 bis y MARIELA BEATRIZ ARGUELLO, 42 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Ramallo 1986 bis.
14) $ 273 3/p 4854 Nov 26- Nov 28

PABLO ANDRES ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2382 y VIVIANA KARINA MARTIRENA, 19 años, soltera, labores, argentina N U, domiciliada en Areguatí 3367.
14) $ 273 3/p 4856 Nov 26- Nov 28

LEONARDO PEDRO HERNANDEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Petirossi 5050 y SANDRA MARIA RIVEIRO, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Petirossi 5050.
14) $ 273 3/p 4867 Nov 26- Nov 28

WASHINGTON JAVIER DIAZ, 26 años, soltero, licenciado en RRII, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 4376 bis y CLAUDIA VALERIA ROJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 1o. de Marzo 4064 bis.
14) $ 273 3/p 4891 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 2

ANDRES EDUARDO BAZZANO, 27 años, soltero, empleado, argentino N.U, domiciliado en Cno. Cibils 3710 y JESSICA VALERIA FLORES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 3710.
14) $ 273 3/p 4835 Nov 26- Nov 28

ORESTE ANIBAL BARTOLI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gerona 1827 y CLAUDIA JANELLA PERALTA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gerona 1827.
14) $ 273 3/p 4838 Nov 26- Nov 28

RICARDO BALLARRE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 238 y MONICA ALICIA OTERO, 34 años, soltero, contadora, oriental, domiciliada en Victoria 248 2.
14) $ 273 3/p 4839 Nov 26- Nov 28

JUAN PABLO FRANCO, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Avda Italia 2671 801 y CECILIA AMARILLO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2611.
14) $ 273 3/p 4841 Nov 26- Nov 28

FERNANDO LUIS FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4639 y MARIA JANET KRIZNIC, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salónica 4546.
14) $ 273 3/p 4847 Nov 26- Nov 28

ROBERTO FEUERSTEIN, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ejido 1004 13 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ejido 1004 13.
14) $ 273 3/p 4850 Nov 26- Nov 28

PABLO FERNANDO BORGES, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1977 3 y CLAUDIA FABIANA TEJERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 1977 3.
14) $ 273 3/p 4855 Nov 26- Nov 28

CARLOS EDILIO FERNANDEZ, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Luis Gerona Casales 4794 y CAROLIN SOTELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Gerona Casales 4794.
14) $ 273 3/p 4859 Nov 26- Nov 28

SANTIAGO ALBERTO FONTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3678 y STELLA CAROLINA DAVEZAC, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3692.
14) $ 273 3/p 4862 Nov 26- Nov 28

HECTOR DANTE BOANO, 80 años, viudo, jubilado, argentina c l, domiciliado en Av. Libertador 1641 P 10 1004 y TERESA REINA CLAVIJO, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jose Belloni 4371.
14) $ 273 3/p 4864 Nov 26- Nov 28

CHRISTIAN FITZGERALD BENNETT, 34 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4429 3 y ANDREA DINARAH FERRARI, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4429 3.
14) $ 273 3/p 4879 Nov 26- Nov 28

FERNANDO ANTONIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulgaria 4105 y CECILIA LORENA RILA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2622.
14) $ 273 3/p 4885 Nov 26- Nov 28

DIEGO SEBASTIAN BLANCO, 24 años, soltero, empleado, orintal, domiciliado en El Iniciador 1640 3 y MARSHA JANETT MARROCHE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haití 1625.
14) $ 273 3/p 4890 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 3

FERNANDO MARTIN CORPAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2297 A 1 y CARLA FABIANA FARRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2297 A 1.
14) $ 273 3/p 4836 Nov 26- Nov 28

CARLOS RAMON CARABALLO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alianza 2151 y MARTHA ELIZABETH DIEGUEZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alianza 2151.
14) $ 273 3/p 4845 Nov 26- Nov 28

JOSE LUIS CAPRINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1832 y CAROL NATALIE RAMBALDUCCI, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Peabody 1832.
14) $ 273 3/p 4878 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 4

FERNANDO GONZALEZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Tte Rinaldi 4145 y MONICA BEATRIZ PATRON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4249.
14) $ 273 3/p 4848 Nov 26- Nov 28

GUSTAVO CLAUDIO GUARDADO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2822-001 y NANCY SONIA GALLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle - 6 Ent. 824-207 My Lecocq.
14) $ 273 3/p 4849 Nov 26- Nov 28

LEONARDO CESAR LOPEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 2989 y ANA NORMA FORTO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 2989.
14) $ 273 3/p 4860 Nov 26- Nov 28

FERNANDO DANIEL GIMENEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3514 bis y CLAUDIA NATALIA SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3514 bis.
14) $ 273 3/p 4865 Nov 26- Nov 28

CARLOS ANDRES GERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 2293 y CARLA LORENA JUAREZ, 19 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Bélgica 2293.
14) $ 273 3/p 4868 Nov 26- Nov 28

WALTER REINALDO GONZALEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4482 y MARIA GLADYS CRANA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4482.
14) $ 273 3/p 4870 Nov 26- Nov 28

ALBERTO JAVIER LARA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Araúcho 1280 1 y ELIA BEATRIZ MIGALES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1941 201.
14) $ 273 3/p 4875 Nov 26- Nov 28

EDUARDO ROBERTO GARIN, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Defensa 2424 y MARIA MIKAELA CAMPOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2424.
14) $ 273 3/p 4877 Nov 26- Nov 28

EDUARDO IGNACIO GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Fragoso de Rivera 1672 4 y ANA CLAUDIA CABACO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1775.
14) $ 273 3/p 4881 Nov 26- Nov 28

ARIEL LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Susana Pintos 2830 y NOHEMI RUTH CASTILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tíber 3508 2.
14) $ 273 3/p 4888 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 5

TABARE ELBIO MACIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5094 y VALERIA LOURDES ZANATTA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5094.
14) $ 273 3/p 4844 Nov 26- Nov 28

LUIS ENRIQUE MACIEL, 33 años, soltero, lic. comunicaciones, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1212 001 y KARINA YUSSEL OLIVERA, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1212 001.
14) $ 273 3/p 4871 Nov 26- Nov 28

JOSE MARIA MERLINO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose Maria Penco 3167 8 y MARIA DELIA ROBAINA, 51 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Jose Maria Penco 3167 8.
14) $ 273 3/p 4876 Nov 26- Nov 28

ANGEL LUIS MONTAÑEZ, 37 años, soltero, mecanica industrial, puertoriqueño, domiciliado en Chayos 4641 y MARIANELA SONIA FREITA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4641.
14) $ 273 3/p 4882 Nov 26- Nov 28

CARLOS ALEJANDRO WOLFLE, 31 años, soltero, ing, agronomo, argentino, domiciliado en Baldomir 2421 108 y GABRIELA LETICIA TEGIACCHI, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Araucho 1162 104.
14) $ 273 3/p 4887 Nov 26- Nov 28

JAVIER ENRIQUE MENDEZ, 27 años, soltero, cheff, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 472 y FLAVIA JUDITH PICABEA, 26 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 472.
14) $ 273 3/p 4889 Nov 26- Nov 28

JULIO DAMIAN MENDIETTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2713 y PATRICIA LOURDES RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2713.
14) $ 273 3/p 4892 Nov 26- Nov 28

NELSON GABRIEL O'NEILL, 32 años, soltero, téc. electricista, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1479 204 y ANABELA BEATRIZ PRANDI, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Andresito Guacarari 1820.
14) $ 273 3/p 4893 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 6

CARLOS RODA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Pereyra de la Luz

1063 ap. 301 y ANITA TERESA AISEMBERG, 29 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Pereyra de la Luz 1063 ap. 301.
14) $ 273 3/p 4846 Nov 26- Nov 28

GONZALO MARTIN RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Vaz Ferreyra 3544 y KATIA NATACHA ABIMORAD, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreyra 3544.
14) $ 273 3/p 4858 Nov 26- Nov 28

JORGE ALBERTO SOSA, 52 años, divorciado, escritor, oriental, domiciliado en Agraciada 2541 ap. 103 y FLOR DE MARIA ANABELL FORNERO, 46 años, divorciada, educ. preescolar, oriental, domiciliada en Agraciada 2541 ap. 103.
14) $ 273 3/p 4863 Nov 26- Nov 28

JAVIER LEONARDO SCIGLIANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1631 y MARIA CECILIA ANCHORDOQUI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2068 ap. 16.
14) $ 273 3/p 4869 Nov 26- Nov 28

JULIAN ERNESTO RIOS, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Livi 8066 y TERESA DEL CARMEN CEJAS, 58 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Km. 16 Cno. Maldonado Of 1 No. 3392.
14) $ 273 3/p 4873 Nov 26- Nov 28

SEBASTIAN SALVIA, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en R.R. de Chile 4455 ap. 902 y STEFANIA TABO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Huidobro No. 1381.
14) $ 273 3/p 4886 Nov 26- Nov 28

CARLOS SANTIAGO SALOMONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1629 ap. 4 y ANA LAURA POLANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1629 ap. 4.
14) $ 273 3/p 4901 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 7

ORLANDO CARLOS PEDRINI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2361 y SOLEDAD CUBA, 24 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2361.
14) $ 273 3/p 4837 Nov 26- Nov 28

GUILLERMO MARCOS PEDREIRA, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Chayos 5064 y BETTINA PAOLA CHIARANI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 5064.
14) $ 273 3/p 4857 Nov 26- Nov 28

MARCELO DAMIAN PUCCIARIELLO, 23 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado en Salónica 4560 y MARISOL EDIHT MARTINEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Salónica 4560.
14) $ 273 3/p 4861 Nov 26- Nov 28

JOSE PABLO NESSI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3074 302 y ERIKA ISABEL ACUÑA, 32 años, soltera, analista sistema, oriental, domiciliada en Carabelas 3074 302.
14) $ 273 3/p 4866 Nov 26- Nov 28

GERARDO FRANCISCO PRIETO, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José María Montero 2931 ap 102 y SANDRA KARINA ABALOS, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en José María Montero 2931 ap 102.
14) $ 273 3/p 4872 Nov 26- Nov 28

CRISTHIAN GUSTAVO POSSE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4040 y ANA LAURA FRAGALE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4184.
14) $ 273 3/p 4874 Nov 26- Nov 28

PABLO ADRÍAN PEREYRA, 27 años, soltero, trabaj. independiante, oriental, domiciliado en Timote 5217 y LAURA YEANETTE ALBARENGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5217.
14) $ 273 3/p 4880 Nov 26- Nov 28

CALISTO ARISTOTELES PACHECO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4010 y LAURA CRISTINA CHAMORRO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Timbúes 4010.
14) $ 273 3/p 4883 Nov 26- Nov 28

JOSE EDUARDO YAQUE, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Lallemand 1620 esq. Nancy y ONIRA AIDEE CHAGAS, 48 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Carlos Lallemand 1620 esq. Nancy.
14) $ 273 3/p 4884 Nov 26- Nov 28

Montevideo, noviembre 25 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRES ALBORNOZ, 31 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Líbano 1397 y MARISA GISSEL VILLANO, 26 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Líbano 1397.
14) $ 273 3/p 4799 Nov 25- Nov 27

CARLOS ANDRES ALCANTARA, 21 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Zumaran 5281 y LUMIN XIMENA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6021.
14) $ 273 3/p 4805 Nov 25- Nov 27

CARLOS ESTEBAN DELGADO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose Ma. Guerra 3331 y VERONICA CARINA LEDESMA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jose Ma. Guerra 3331.
14) $ 273 3/p 4824 Nov 25- Nov 27

FREDDY DARWIN AUGE, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1762 y ALITA ROSSMARY LEMOS, 32 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Barros Arana 5285.
14) $ 273 3/p 4827 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 2

FABIAN BERRIEL, 26 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Rpca Dominicana 2980 104 y CLAUDIA KAREMTH ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rpca Dominicana 2980 104.
14) $ 273 3/p 4789 Nov 25- Nov 27

DANIEL EDUARDO BRIANO, 30 años, soltero, empleado, oriental C L español, domiciliado en Río de la Plata 1385 y JIMENA de ARMAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1360 304.
14) $ 273 3/p 4790 Nov 25- Nov 27

JORGE ENRIQUE BUENO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6551 y ADRIANA MARCELA ECHENIQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6551.
14) $ 273 3/p 4794 Nov 25- Nov 27

LUIS RUBEN BRIOZZO, 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Alfonso Rodríguez Castelao 2029 y NATALIA LORENA LAVEGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belarmino 3721.
14) $ 273 3/p 4796 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 3

DANIEL ESTEVEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camerun 185- y MYRIAM STELLA REBOLLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 4631.
14) $ 273 3/p 4791 Nov 25- Nov 27

LUIS DIEGO CORDERO, 24 años, sooltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4538 y PATRICIA ELIZABETH GUERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3787.
14) $ 273 3/p 4793 Nov 25- Nov 27

GUSTAVO DANIEL COITIÑO, 39 años, soltro, empleado, oriental, domiciliado en P. Saint de Zumarán 5261 y SILVIA TERESITA MACHADO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis A? de Herrera 2221 4.
14) $ 273 3/p 4806 Nov 25- Nov 27

OSCAR EDUARDO EGAÑA, 44 años, soltero, gestor, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 Block Q 310 y PATRICIA SALABERRY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3854.
14) $ 273 3/p 4807 Nov 25- Nov 27

TABARE APARICIO CARLOTTA, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Rivera 1938 602 y BIBIANA MOREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 1938 602.
14) $ 273 3/p 4821 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 4

AGUSTIN LUIS GIOVANNONE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1664 y AGUSTINA JIMENEZ de ARECHAGA, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Candelaria 1664.
14) $ 273 3/p 4800 Nov 25- Nov 27

SERGIO ALEXANDER LUCCHESI, 38 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4640 y BIBIANA JACQUELINE OCAÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4640.
14) $ 273 3/p 4801 Nov 25- Nov 27

MARCOS ANDRES LEIVAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Italia 3190 002 y VALERIA BIBIANA SAEN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2783 202.
14) $ 273 3/p 4803 Nov 25- Nov 27

JOSE CARLOS LEONE, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551. Calle 3. 2773. Tira 83 y SONIA GLADYS CAIRO, 47 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551. Calle 3. 2773. Tira 83.
14) $ 273 3/p 4804 Nov 25- Nov 27

SERGIO ARMANDO GUILLERMO, 37 años, divorcido, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 5561 N. París y MARIA CRISTINA CARBALLO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 5561 N. París.
14) $ 273 3/p 4808 Nov 25- Nov 27

JOSE LUIS LAMELA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5306 y LILIANA MARINA CASCO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Ma. Márquez 5285.
14) $ 273 3/p 4809 Nov 25- Nov 27

ALVARO ALEJANDRO GIL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2410 bis y MARIA ANA PEREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1766.
14) $ 273 3/p 4819 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 5

RONY ARLEY MONTERO, 25 años, divorciado, cheff, oriental, domiciliado en Marin 1243 y ADRIANA ANDREA ALPINI, 28 años, soltera, lic. ciencias antropologicas, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 823 1201.
14) $ 273 3/p 4792 Nov 25- Nov 27

FABIAN MORENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 1872 y NATALIA BETTONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1765.
14) $ 273 3/p 4798 Nov 25- Nov 27

GABRIEL RICARDO MATONTE, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3269 405 y LORENA DORIS VISCARDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 5997.
14) $ 273 3/p 4813 Nov 25- Nov 27

JORGE LUIS MONTES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neira 3682 y MARCELA ESTELA FERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Bustamante 6176.
14) $ 273 3/p 4815 Nov 25- Nov 27

MARCELO WEISSBROT, 39 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Mercedes 1181-701 y CECILIA FRANK, 32 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Mercedes 1181-701.
14) $ 273 3/p 4817 Nov 25- Nov 27

EDGAR JAVIER MOURIGAN, 30 años, soltero, tec, electronica, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4040 y MARIA del ROSARIO LANDRI, 37 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Obligado 1131 bis 010.
14) $ 273 3/p 4818 Nov 25- Nov 27

SEBASTIAN TEODORO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en JB y Ordoñez 2028 y CLAUDIA ANDREA IBAÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 4065.
14) $ 273 3/p 4822 Nov 25- Nov 27

GUSTAVO JAVIER MACHADO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1001 y MARIA LUISA CICHERO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1001.
14) $ 273 3/p 4825 Nov 25- Nov 27

GABRIEL ALEJANDRO MEDEIROS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arapey 1389 114 y VERONICA ROSANA SANCHEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 5559.
14) $ 273 3/p 4828 Nov 25- Nov 27

JOSE LUIS TRIFOGLIO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1082 106 y TERESA del LUJAN CURBELO, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1082 106.
14) $ 273 3/p 4829 Nov 25- Nov 27

HOMERO MENDEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pagola 3214 901 y MARIA VICTORIA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 3214 901.
14) $ 273 3/p 4830 Nov 25- Nov 27

FABIAN MARCELO MAGNANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 5178 y NANCY BEATRIZ IRIARTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 4856.
14) $ 273 3/p 4832 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 6

GONZALO ANDRES SOSA, 22 años, soltero, tec. computacion, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2184 y NATALIA STEFANIA OLASCOAGA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2184,
14) $ 273 3/p 4797 Nov 25- Nov 27

VICTOR MANUEL SANCHEZ, 26 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Defensa No. 1697 y ANDREA MARIELA GILARDONI, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alberto Barcia 4756.
14) $ 273 3/p 4802 Nov 25- Nov 27

MAURIZIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1565 ap. 1004 y CARINA PION, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1565 ap. 1004.
14) $ 273 3/p 4810 Nov 25- Nov 27

PABLO ENRIQUE SCHENONE, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1279 ap. 101 y ANDREA SARA PIZZOLANTI, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Estrázulas 1374 ap. 504.
14) $ 273 3/p 4811 Nov 25- Nov 27

JOHE ALEJANDRO SUM, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cardal 3276 ap. 9 y XIMENA ARANDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3276 ap. 9.
14) $ 273 3/p 4812 Nov 25- Nov 27

LUIS DANILO RIVERO, 25 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4960 y MARIA ROSARIO RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4960.
14) $ 273 3/p 4814 Nov 25- Nov 27

GONZALO DANIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Italia 4481 208 y MARIA VIRGINIA BAUZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao López 4716 1104.
14) $ 273 3/p 4816 Nov 25- Nov 27

SANTIAGO SALHÓN, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en J.P. Laguna 3392 002 y MARYSE FRANCESCHI, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Juan P. Laguna 3392 002.
14) $ 273 3/p 4820 Nov 25- Nov 27

GABRIEL GERARDO SOBREDO, 27 años, soltero, desp. aduanas, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2845 y CAROLINA ANDREA DOMINGO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Penco 2955.
14) $ 273 3/p 4826 Nov 25- Nov 27

JUAN CARLOS SEQUEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manrupe 2938 y MONICA LOURDES SANTANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno El Tapir 7904 2.
14) $ 273 3/p 4833 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 7

ALVARO RUBEN VALDES, 30 años, soltero, ingeniero electricista, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6040 apto. 2 y LAURA RÜGNITZ, 28 años, soltera, química farmacéut., oriental, domiciliada en Colombes 1616.
14) $ 273 3/p 4795 Nov 25- Nov 27

PATRICIO ALEJANDRO PAZ, 30 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2993 apto. 503 y CARINA GISSEL AITA, 29 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2993 apto. 503.
14) $ 273 3/p 4823 Nov 25- Nov 27

ROBERTO EMILIANO PERTUSA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en República 1875 1 y LISSETTE DANIELLE COLINA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A Fleming 1624.
14) $ 273 3/p 4831 Nov 25- Nov 27

IGNACIO JUAN VILLAMONTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4339 apto. 802 y LETICIA NATALIA MASAGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bernardo Susbiela 4756.
14) $ 273 3/p 4834 Nov 25- Nov 27

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "VALLARINO DEVOTO Gabriel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" F. 322 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó Gabriel Vallarino Devoto promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre parte del inmueble Padrón 405.213 (antes señalado letra B padrón 406.079) ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, que se señala fracción B en el Plano de mensura del Agrimensor Luis E. Rivero, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 16 de Junio del 2003 con el número 640 con una superficie de 226 m2 245, que se deslinda de la siguiente forma: 15 mts. al N lindando con parte del padrón 406.079, 15,07 mts. al E con parte del padrón 405.213 (Fracción D del plano citado), 15 mts. al S con parte del padrón 64.670 y parte del padrón 103.145, 15,10 mts. al O con parte padrón 406.079, todos del mismo plano. Por tanto se emplaza por el término de 90 días, a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el bien referido, especialmente al Sr. Lazaro Gurevich Kisin (o sus sucesores) y a los propietarios (o sucesores) de los predios linderos de las fincas sitas en la calle Palermo 5690 (padrón 406.079), Hernani 1642 (padrón 64.670), calle Maria Espinola 1619 (padrón 103.145) calle Palermo 5656 5664 (padrón 407.495) y calle María Espinola 1599 (padrón 405.214) a que comparezcan a estar a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo 10 NOV. 2003 Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
16) $ 12600 10/p 30917 Nov 19- Dic 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "Dotta, Juan Pablo c Alvarez, Washington." Prescripción. Ficha 676 2003, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho, respecto al bien mueble automotor marca Nissan, tipo Sedán cuatro puertas, modelo Sentra EX STD del año 1993, Padrón de Montevideo 417.772, Matricula SAU 9379 (antes 928.125), Motor Nº E 16-658582 M, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
16) $ 4500 10/p 30602 Nov 17- Nov 28

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos: "Aguas de la Costa S.A. c Benencio S.A. - Prescripción Ficha Nº 115 2003", se cita, llama y emplaza por el término legal a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien y en especial a Benencio S.A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, sobre el siguiente vehículo: camioneta pic-up, Marca TOYOTA, Modelo HILUX, Año 1993, Padrón de MALDONADO Nº 400164, Matrícula de Punta del Este B - 512.984, Tipo doble cabina, Motor 2L3222512, Chasis 90Y.LN85LPPCOO1038, a GAS OIL, de 4 cilindros.- Montevideo, 5 de Agosto de 2003.- Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
16) $ 5400 10/p 31178 Nov 21- Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "MORAES AGUERRE, MARCOS MIGUEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - Ficha B 12 2002", se hace saber que ante este Juzgado compareció MARCOS MIGUEL MORAES AGUERRE, iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble, padrón rural Nº 6012 antes en mayor área padrón rural número 107, de la séptima sección judicial del departamento de Artigas, con una superficie de 16 hectáreas 476 metros 54 decímetros; que se deslinda así: 352 metros 40 decímetros al Norte de frente al Camino Vecinal de 30 metros, 303 metros 87 decímetros al Este también de frente al camino vecinal formando esquina, 461 metros 75 centímetros al Sur lindando con fracción 8 propiedad de Miriam Suarez y padrón 94 propiedad del accionante. En consecuencia por auto Nº 235 del 20 de marzo de 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el inmueble referido, en especial a LUIS MARIA FERRREIRA O A SUS HEREDEROS así como a los linderos nombrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran estos procedimientos, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 25 de setiembre de 2003. Juez de Paz Departamental de Bella Unión Dra. ROSSANA POSE.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54986 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Dr. Guzmán López Montemurro, en los autos caratulados: "SILVERA BLANCA VIOLETA y OTRO, PRESCRIPCION TREINTENAL, Ficha C 31 02; se hace saber que, se han presentado: BLANCA VIOLETA SILVERA y JOSE HECTOR RODRIGUEZ, promoviendo acción de prescripción treintenal, respecto del inmueble, Solar de Terreno con el edificio en el construido y demás mejoras, ubicado en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Zona rural, Paraje Villa Aldecoa, padrón Nº 50020, (antes mayor área Nº 5981) identificado como el solar Nº 29 del Plano de Fraccionamiento del Agrimensor Juan Jiménez de Aréchaga, de Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 2 de abril de 1952, con el Nº 7020; se levanto plano individual por el Agrimensor Alejandro Casas Benavent, en Diciembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, Oficina Delegada de Pando con el Nº 425 el 31 de Enero de 2001; el cual se compone de una superficie de 2405 metros cuadrados con 05, con 30.87 metros de frente al Norte a Camino Departamental; al Este 86.37 metros con Padrón Nº 50021; al Sur 28.72 metros con Padrón Nº 50015 y al Oeste 82.67 metros con Padrón Nº 35340.

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referenciado inmueble, a deducirlos en el término de 90 días, especialmente a los propietarios del Padrón en mayor área Nº 5981, MARIANA CIRA ALDECOA y JUAN FRANCISCO ALDECOA, así como al lindero, propietario del Padrón Nº 35340 (antes solar Nº 28) JUAN JOSE BARRIOS CONDE y a los titulares de los demás padrones linderos Nº 50015 y Nº 50021, cuyos nombres se desconocen, o a sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán estos procedimientos.

Los actores se encuentran Auxiliados de Pobreza, por resolución Nº 105, de fecha 30 de Julio de 2003.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Soca, Octubre 30 de 2003.- Dr. Guzmán López Montemurro. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54954 Nov 17- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados:

"DIAZ MARI ELBA M. Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQ. TREINT.- Ficha 1904 2002, resulta que, con fecha 26 de Julio de 2002 se presentaron ELBA MARGARITA DIAZ MARI C.I. 741.279-9, GASTON MIGUEL MUNIAGURRIA DIAZ C.I. 1.935.212-5 y MIANEL MUNIAGURRIA DIAZ, C.I 1.935.209-0, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 2459, sito en la localidad catastral de Atlántida, 18º sección judicial del departamento de Canelones, el que, según plano de mensura para prescripción del agrimensor Humberto Di Doménico, de Octubre de 1999 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio Oficina de Catastro de Pando con el Nº 342, el 17 de Mayo de 2000., tiene un área de 565,42 metros cuadrados y deslinda así: 15 metros de frente al NE a la calle 5B, 35,83 metros al SE, lindando con padrón 2458; línea quebrada al SO en tres tramos de recta de 5,50 metros, lindando con padrón 2457, 2 metros lindando con padrón 2467 y 10,07 metros lindando con padrón 2466; 36,03 metros al NO lindando con padrón 2460. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con pretensiones sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se cita en especial conforme lo dispone el artículo 127.4 del C.G.P respecto del padrón 2460 a los cónyuges ENRIQUE CARLOS CLERICI MORI Y MARIA ELIA MORALES y la compareciente ELBA MARGARITA DIAZ MARI Respecto del padrón 2466, la información registral adjunta no arroja ningún dato. Respecto del padrón 2467 a los Sres LUCIANO GONZALEZ CHIRIBAO Y MIRIAM PEREIRA ARAMBERRY o sus sucesores a cualquier título. Respecto del padrón 2457 a los Sres GERMAN SERAFIN, MIRTA RENEE, BERTA IRMA, MARIA MANUELA Y JULIO ALBERTO DOCE FERRO o sus sucesores a cualquier título. Respecto del Padrón 2458 a los Sres VIOLETA GONZALEZ ARENAS Y EDFEN EDUARDO ISAIN o sus sucesores a cualquier título. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el dieciocho de Octubre de dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 18000 10/p 31044 Nov 20- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MAQUEIRA GONZALEZ SILVIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 55 03 se hace saber que ante éste Juzgado se presentó la Sra Silvia Maqueira Gonzalez, promoviendo acción de Prescripción Treintenal con respecto al solar Padrón N 1.030, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Playa Grande. solar 4, manzana 67 que segun plano del Agrimensor Luis Rivero, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de febrero de 2003 con el N 193, tiene una superficie de 349 mts 56 dcm y se deslinda así: 12 mts al noroeste de frente a calle 7, 29,31 mts al noreste lindando con Padrón 1.029, 12 mts al sureste lindando con padrón 1.037; 29,31 mts al suroeste lindando con padrón 1.031. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriápolis 28 de mayo de 2003. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

16) $ 9000 10/p 31239 Nov 24- Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección del Dpto San José, en autos caratulados: "OCAMPOS GONZALEZ, Isidro Rivera - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA = FICHA C 31 2003; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ISIDRO RIVERA OCAMPOS GONZALEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 2265 ubicado en zona rural de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, el que según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 2761, el 11 de Setiembre de 1973, consta de una superficie de 3 hás. 7.608 mts. 87 dm. y deslinda así: al Sureste, línea quebrada, formada por tres tramos rectos de 113 m. 50 cm., 45 m. 20 cm. y 44 m. 60 cm., de frente a calle y con inmueble de Angel Pistón; 202 m. 90 cm. al Suroeste, con AFE; 143 m. 30 cm. al Noroeste, con propiedad de Carmelo Zunino; y, 275 m. 30 cm. al Noreste, con raíz de Carmelo Zunino.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a ANGEL OCAMPO u OCAMPOS y o sus sucesores o causahabientes o cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, Octubre 17 de 2003.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11700 10/p 31447 Nov 25- Dic 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Lylian Rodríguez - "TAURO 18" (Seudónimo)
Juan Carlos Martínez - DESDE LA CRUZ DEL CERRO. (Album Musical)
Luis Pedrozo y Elías Guzmán - GENTE SENCILLA. (Album Musical)
Leonardo Vanacore y Flavio Gracés - "M.M.M." 2 (Album Musical)
Marita Perdomo (Nº. 120 libro 25) - MONTEVIDEO, HORA 0 (Partituras)
José Enrique Ferreira - REFLEXIONES DE LA VIDA (Album de Letras)
Edison Dejuan - CUENTOS DE INMIGRANTES (Cuentos)
Gissel Escudero - EL TIBURON DE PAPEL Y OTROS CUENTOS (Cuentos)
Tauro 18 - DESPERTARES. (Cuentos)
Laura Reboredo Nogara - TRAVESIA HACIA NUESTRA ESENCIA (Album de Poesía)
Gabriel Díaz - NOCTAMBULO (Guión cinematográfico) Montevideo 12 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 2700 10/p 30556 Nov 14- Nov 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RAQUEL FANNY BERGER, solicita la inscripción de la obra "DE NIÑOS A PADRES".- UN CAMINO A RECORRER, de su autoria. Montevideo 12 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 30615 Nov 17- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCELO SEMIGLIA, PABLO PANASCO y FERNANDO OLIVER solicitan la inscripción de la Obra titulada "PLAN DE MARKETING ORQUESTA SINFONICA DEL SODRE" de la cual se declaran autores. Montevideo 5 de noviembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 30618 Nov 17- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS PONS solicita la inscripción de la Obra titulada "MONTEVIDEO, ROJO Y EVANESCENTE" de su autoria. Montevideo 13 de noviembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENEAL.

17) $ 900 10/p 30754 Nov 18- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR VIGNOLO BALLESTEROS solicita la inscripción de la obra titulada "SUICIDIO EN EL URUGUAY, URUGUAY 1987-2000, URUGUAY 2000, MONTEVIDEO 2000", Tomos I al IV, de cual es autor. Montevideo 06 de noviembre de 2003. Sr. Raúl Ricardo Villarino, Director General.

17) $ 1350 10/p 30792 Nov 18- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA CRISTINA AVEGNO solicita la inscripción de la Obra titulada LAS 4 "C" DEL BUEN COMER" VOL. 6 de su autoria. Montevideo 17 de noviembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 30856 Nov 19- Dic 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO BLANCO GUILLENEA solicita la inscripción de los Personajes "LOS

ECOCHICOS" (EL ECOCHICO - LA ECOCHICA), de los cuales es autor. Montevideo 14 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, director general.
17) $ 900 10/p 30952 Nov 20- Dic 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALDA PERERA solicita la inscripción de la Obra titulada "ILUSION Y CANTO A LA VIDA" de su autoria. Montevideo 13 de noviembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 31090 Nov 21- Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIELA SPERANZA solicita la inscripción del Guión "PALABRAS DE ALIENTO", de su autoria. Montevideo 19 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 31180 Nov 21- Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

EMA AMALIA BRANDT GALLARDO solicita la inscripción de la obra titulada "VIAJANDO EN EL BAUL", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 20 de noviembre de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 900 10/p 31248 Nov 24- Dic 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA COLO HERRERA y HECTOR PATRITTI, solicitan la inscripción de la obra titulada "APLICACIONES DE LA DERIVADA", de su autoria. Montevideo 04 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 31255 Nov 24- Dic 05

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

INDISUR S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "MAPA DIGITALIZADO, ENCRIPTADO CON NOMBRES, NUMERACION Y FLECHADO DE CALLES CON INDICACION DE SERVICIOS DE HOSPITALES, COMISARIAS Y FARMACIAS", de la cual se declara propietaria, y de la que es autora Belcha Terkiel.- Montevideo, 20 de noviembre de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Dir ctor General.
17) $ 1350 10/p 31408 Nov 25- Dic 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NELSON CANTEROS ARISMENDI solicita la inscripción del Album musical titulado "AC MUSIC - SENSACIONES" de su autoria. Montevideo 21 de noviembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 31435 Nov 25- Dic 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VOLT DIRECTORIES S.A LTD. solicita la inscripción de la obra colectiva titulada "PLANOS DE MONTEVIDEO E INDICE REFERENCIADO PARA LA BUSQUEDA DE CALLES EN LOS MISMOS", de la cual se declara editor y propietario. Montevideo 24 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 31544 Nov 26- Dic 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "BURGHI CUADRA, FAUSTO ROGELIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA: S 464 2003 en cumplimiento del auto Nº 3869 de fecha 1º de octubre de 2003, se hace saber que ante esta sede se tramitan las rectificaciones de las siguientes partidas: de DEFUNCION de: JOSE BURGHI, ocurrida el 7 de agosto de 1929, acta Nº 158 de la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo; MATRIMONIO de ANTONIO BURGHI con AMELIA FERRARI, celebrado el 13 de junio de 1903, acta Nº 61, de la 8ª Sección Judicial de Montevideo; de DEFUNCION de: ANTONIO BURGHI, ocurrida el 9 de abril de 1938, (inscripta el 10 04 1938), acta Nº 112 de la 19ª Sección Judicial de Montevideo; de NACIMIENTO de: ROGELIO EDUARDO BURGHI, ocurrido el 10 de julio de 1904 (inscripto el 14 07 1904), acta Nº 419, de la 8ª Sección Judicial de Montevideo; de MATRIMONIO de: ROGELIO EDUARDO BURGHI y de FAUSTINA CUADRA, celebrado el 31 de mayo de 1924, acta Nº 107 de la 19ª Sección Judicial de Montevideo; de DEFUNCION de: ROGELIO EDUARDO BURGHI, ocurrida el 24 de mayo de 1982, Acta Nº 121 de la 4ª Seccion Judicial de Canelones, (Las Piedras); de NACIMIENTO de: ROGELIO FAUSTO BURGHI, ocurrido el 20 de junio de 1931 (inscripto el 23 06 1931), acta Nº 336 de la 19ª Sección Judicial de Montevideo; de MATRIMONIO de: FAUSTO ROGELIO BURGHI y ALBA ANTONIA LUZ, celebrado el 11 de agosto de 1978, acta Nº 663 de la Oficina Nº 2 de Montevideo; de NACIMIENTO de: RICARDO ANTONIO BURGHI LUZ, ocurrido el 12 de marzo de 1979 (inscripto el 21 03 1979), acta Nº 515 de la Oficina Nº 2 de Montevideo; de NACIMIENTO de: GERARDO MIGUEL BURGHI LUZ, ocurrido el 27 de noviembre de 1981 (inscripto el 4 12 1981), acta Nº 2032, en la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "BURGHI", debe decir: "BORGHI" por así corresponder.- Montevideo, 7 de octubre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55039 Nov 20- Dic 03

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "IRIBAR, ESTELA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: S 511 2003, atento al auto Nº 4308 de fecha 4 de noviembre de 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: JORGE OLIVAR FRANCISCO BELTRAN FONTANA y ESTELA MARIA IRIBAR, celebrado el día 24 de setiembre de 1968, e inscripto ante el Oficial de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 303; en el sentido que donde dice: que Estela María Iribar es "HIJA DE MARIA ANTONIETA YARUTO", debe decir: que es "HIJA DE MARIA ANTONIETA IURATO", por así corresponder.- Montevideo 14 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55141 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BERNASCONI CABRERA EDUARDO DANIEL - Rectificación de Partida" - Ficha V 287 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO BERNASCONI CACERES registrada con el Nº 747 el día 25 1 96 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "hijo de ANDREA CACERES" debe decir "hijo legitimo de EDUARDO DANIEL BERNASCONI CABRERA y ANDREA CACERES MILAN" por así corresponder. Montevideo, 10 de noviembre de 2003.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55041 Nov 20- Dic 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "INSOGNA VILLAR, HILDA - Rectificación de partida" Fa. 579 2003 se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CLOVIS CUÑA e HILDA INSOGNA inscripta el 25 10 1962 en la 15º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 288 en el sentido de que donde dice "tres de julio de mil novecientos treinta y nueve" debe decir: VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE, por así corresponder. Montevideo, once de noviembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55189 Nov 26- Dic 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DI FORTUNA, JUAN DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 604 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de, PEDRO HILARIO DEFORTUNA registrada con el Nº 6 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección Judicial de Soriano el dia 29

de enero de 1921, en el sentido que donde dice: "MARIA ROSA ALEGRETTE" debe decir "MARIA ROSA ALLEGRETTI" por así corresponder.- Montevideo, 6 de novuiembre de 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55063 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° Turno, dictada en los autos caratulados: "SCALESSE LUCIA, BONSIGNORE ALDO FEDERICO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", FA. 540 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de matrimonio celebrado entre JOSE FELIX BONSIGNORE y LUCIA SCALESSE, acaecido el 16 11 1950 en la 18° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 470, en el sentido de que donde dice "nacida el el 28 7 1927" se establezca "nacida el 28 7 1923", por así corresponder.
2) de nacimiento de ALDO FEDERICO MARIA BONSIGNORE, nacido el 9 5 52 e inscripto el 18 5 52 en la 7° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 244, en el sentido de de que donde dice "y de Lucía SCALESSE, oriental, de veinticuatro años", se establezca "y de Lucía SCALESSE, oriental, de veintiocho años", por así corresponder.
3) de nacimiento de SILVANA MARIA BONSIGNORE, nacida el 7 3 56 e inscripta el 14 3 56 en la 7° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 157, en el sentido de que donde dice "y de Lucía SCALESSE, oriental, de veintiocho años" se establezca "y de LUCIA SCALESSE, oriental, de treinta y dos años", por así corresponder. Montevideo el dieciseís de octubre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54998 Nov 18- Dic 01

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° Turno, dictada en los autos caratulados: "BONHOMME NATHALIA MIREL - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 251 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NATHALIA MIREL BONHOMME, nacidao el 20 9 1978, e inscripto el 25 9 1978 en la 1° seccion del departamento de Canelones, Acta N° 525, en el sentido que se debe agregar su segundo apellido materno, que donde dice que su nombre es "NATHALIA MIREL BONHOMME" debe decir "NATHALIA MIREL BONHOMME PEREIRA", por así corresponder. Montevideo el dieciocho de junio de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54999 Nov 18- Dic 01

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° Turno, dictada en los autos caratulados: "MACHADO TRUA AYDEE o HAYDEE RECTIFICACION DE PARTIDAS", FA. 575 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION DEL Sr. GERVACIO DELGADO, fallecido el 8 9 2003 en la 1° sección del departamento de Colonia, Acta N° 229, en el sentido de que donde dice de estado civil "viudo" debe decir "casado", por así corresponder. Montevideo el doce de noviembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55070 Nov 21- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr Juez Letrado de Flia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "NAGY, FRANCISCO AURELIO Y CACERES CORREA, ANDREA JACQUELINE - RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUX. DE POBREZA" FICHA 111 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de MATRIMONIO de Francisco Aurelio Nagy y Andrea Jacqueline Rodriguez, inscripto en la Oficina N° 10 del departamento de Montevideo el dia 21 de noviembre de 1996, Acta N° 621 en el sentido que donde dice "Andrea Jacqueline Rodriguez" debe decir "Andrea Jacqueline Caceres" y donde dice "hija de Raúl Rodriguez" debe decir "hija de Ruben Dario Cáceres" por asi corresponder y de NACIMIENTO de Diego Francisco NAGY RODRIGUEZ, inscripto en la Oficina N° 10 del departamento de Montevideo el dia 5 de mayo de 1997, Acta N° 682 y de NACIMIENTO de Brian Gustavo NAGY RODRIGUEZ inscripto el dia 3 de octubre de 2001, en la Oficina N° 15 del departamento de Montevideo el dia 3 de octubre de 2001, Acta N° 1907 en el sentido de establecer donde dice "Andrea Jacqueline Rodriguez" debe decir "Andrea Jacqueline Caceres" y donde dice nieto de "Raúl Rodriguez" debe decir "Ruben Dario Cáceres" por así corresponder.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dos de octubre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55010 Nov 19- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA JEANNE - RECTIFICACION DE PARTIDA Y CAMBIO DE NOMBRE" FICHA 519 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Otto Alejandro SOSA LEON, nacido el día 7 de agosto de 1966 e inscripto el día 8 de agosto de 1966, ante el Oficial del Estado Civil de la 23a. sección del departamento de Montevideo, Acta No. 2454, en el sentido de que donde surge "Otto Alejandro" debe decir "JEANNE", donde dice "hijo legítimo", debe decir "hija legítima" y donde dice "del sexo masculino", debe decir, "del sexo femenino" por así corresponder. Montevideo, 30 de octubre de de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55125 Nov 25- Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "TRIGO PINTOS, ALICIA SUSANA -RECTIFICACION DE PARTIDA-", FICHA 137 2003, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Alicia Susana TRIGO PINTOS, nacida el día 06 de noviembre de 1959, en la 23a. sección del departameno de Montevideo, Acta N° 2063, en el sentido que en donde dice "que es hija de Laurinda PINTOS", debe decir "que es hija de Laurinda PINTO", y en donde dice "que es nieta por línea materna de Manuel Joaquín PINTOS", debe decir "que es nieta por línea materna de Manuel Joaquín PINTO". 2) de matrimonio de Julio TRIGO con Laurinda PINTOS, celebrado el 30 de mayo de 1958, ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. sección del departamento de Montevideo, Acta 353, en el sentido que donde dice "y doña Laurinda PINTOS", debe decir "y doña Laurinda PINTO", y en donde dice "hija de Manuel Joaquín PINTOS", debe decir "hija de Manuel Joaquín PINTO", y al margen donde dice "PINTOS Laurinda", debe decir "PINTO Laurinda", por así corresponder.- Montevideo, 03 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55190 Nov 26- Dic 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "GALVEZ HIDALGO o IDALGO, DANIEL C HEREDEROS DE ANA MOCELLINI HIDALGO y OTROS INTERESADOS -ACCION DE ESTADO CIVIL, RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 239 2003, se cita, llama y emplaza a herederos de Ana MOCELLINI HIDALGO y demás interesados, para que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 05 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55062 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en autos caratulados: "GUILLEN, ELSA AIDA - RECTIFICACION DE PARTIDAS MATRIMONIO Y NACIMIENTO - FICHA 273 2003 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: DE MATRIMONIO DE RUFINO E. GONZALEZ y GULLEN, ELSA IRIS, Acta N° 3 de fecha 8 de enero de 1944, de la 13a. Sección del Departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice "Elsa Iris Guillen" debe decir "ELSA AIDA GUILLEN", y donde dice "nacida el 29 de diciembre de 1924", debe decir "NACIDA EL 29 DE ENERO DE 1925" y DE NACIMIENTO DE RUFINO ANTONIO GONZALEZ, Acta N° 556 de fecha 10 de diciembre de 1957, de la 13a. Sección del Departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice "hijo de Elsa Iris Guillen", debe decir "HIJO DE ELSA AIDA GUILLEN", por así corresponder.- Montevideo 30 de octubre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54926 Nov 14- Nov 27

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos: GARAT PINELA OSCAR DEASI RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 239 2002 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida: DE NACIMIENTO DE OSCAR DEASI PINEDA, Acta N° 60 de fecha 3 de

enero de 1954, de la 18va. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice "HIJO NATURAL DE MARIA GREGORIA PINEDA", debe decir "MARIA GREGORIA PINELA" y en la nota marginal donde dice "Reconocimiento" el nombre de la madre es MARIA GREGORIA LOPEZ PINEAL" debe decir "MARIA GREGORIA PINELA", por así corresponder.- Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55179 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: LAGUARDA PEREZ, PAULA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION - FICHA: V 242 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) nacimiento de PAULA D'ACQUISTO (Acta Nº 318 de fecha: 3 de junio de 1910 de la 8a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice compareció Don Salvador D'Acquisto de 38 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental debe decir de nacionalidad italiana, por así corresponder; B) matrimonio entre AGUSTIN LAGUARDA y PAULA D'ACQUISTO (Acta Nº 130 de fecha: 18 de agosto de 1938 de la 8a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice que PAULA D'ACQUISTO NACIO EL 26 DE MAYO DE 1912, debe decir NACIDA EL 2 DE JUNIO DE 1910, por así corresponder; c) defunción de PAULA D'ACQUISTO PORZZIO de LAGUARDA (Acta Nº 59 de fecha 16 de enero de 1975 de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de 62 años de edad, debe decir de 64 AÑOS DE EDAD, por así corresponder; D) de nacimiento de AGUSTIN SALVADOR LAGUARDA (Acta Nº 37 de fecha 24 de enero de 1949 de la 19a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice PAULA D'AQUISTO PORZZIO, ORIENTAL DE 36 AÑOS, debe decir de 39 AÑOS, por así corresponder; E) de matrimonio de AGUSTIN SALVADOR LAGUARDA y OLGA BEATRIZ PEREZ (Acta Nº 99 de fecha 3 de diciembre de 1979 de la 18a. Sección de Canelones), en el sentido que donde dice HIJO DE PAULINA D'ACQUISTO, debe decir HIJO DE PAULA D'ACQUISTO, por así corresponder; F) de nacimiento de MARIA PAULA LAGUARDA PEREZ (Acta Nº 5 de fecha 20 de marzo de 1980, 18a. Sección del departamento de Canelones), en el sentido que donde dice que es NIETA DE PAULINA D'AQUISTO, debe decir NIETA DE PAULA D'ACQUISTO, por así corresponder.- Montevideo, 31 de julio de 2003.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha antes indicados Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55101 Nov 24- Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23ER. TURNO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DELUCCA CONDE Roberto y FERRAZ María del Carmen" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 433 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
- MATRIMONIO, Acta Nº 163, de fecha 8 de Agosto de 1953 de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Roberto De Lucca Conde" debe decir "comparece Roberto Delucca Conde" por así corresponder.- Montevideo, 13 de Noviembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55069 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DA SILVA Karina" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 534 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: NACIMIENTO, Acta Nº 1164, de fecha 4 de Diciembre de 1975 de la 1a. Sección del Departamento de Rivera en el sentido que donde dice "es hija legítima de Odir CUÑA de nacionalidad oriental" debe decir "es hija legítima de Odir CARDOSO de nacionalidad brasileña" y en el marginal donde dice en el marginal "Karina da Silva Cuña" debe decir "Karina da Silva Cardoso" por así corresponder.- Montevideo, 18 de Noviembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55191 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "SUAREZ, SANTIAGO -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y AUX. DE POBREZA-" Ficha V 253 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO SUAREZ RODRIGUEZ, nacido 16 de abril de 1998 e inscripto el 30 de abril de 1998, ante el Registro de Estado Civil Oficina nº 11 del departamento de Montevideo, acta nº 2874, en el sentido que donde se refiere a su calidad de hijo se diga expresamente "LEGITIMO", por así corresponder. Asimismo, por decreto 3028 2003 de fecha 2 de setiembre de 2003 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de setiembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54916 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "TONINI, MARIO ALBERTO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 491 2003, en cumplimiento del auto 4188 2003 de fecha 13 de noviembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO ALBERTO TONNI y de ANGELA MARIA CASTELLI celebrado el 30 de enero de 1959, ante el REgistro de Estado Civil de la 4a. sección judicial de Montevideo, acta nº 31, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento del Sr. MARIO ALBERTO TONINI, "mil novecientos treinta y dos" (1932) debe decir "mil novecientos treinta y cuatro" (1934), por así corresponder. Montevideo, 17 de noviembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55071 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CURBELO, CARLOS ANDRES -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION Y AUX. DE POBREZA-" Ficha V 341 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARLOS ANDRES CURBELO EGÜEZ, expedida el 2 de diciembre de 2002 ante el Registro de Estado Civil Oficina nº 13 del departamento de Montevideo, acta nº 446, en el sentido que donde dice el estado civil "viudo", debe decir "divorciado", por así corresponder. Asimismo, por decreto 3558 2003 de fecha 16 de octubre de 2003 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de octubre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55178 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: TECHEIRA LOMBARDO, NILKA MANON, rectificación de partida, ficha 308 2003 V, por resolución Nº 3060 del 26 DE AGOSTO DEL 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alfredo Ubaldo Montero Berea, Acta Nº 15, extendida el 14 de agosto de 2002, en el Dpto. de Rocha, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. sección del Dpto. de Rocha, a efectos de se haga constar en ella que donde dice "Asimismo se hace constar que deja los siguientes hijos: Carlos Montero Techeira", debe decir: "Marcos Alan Montero Techeira". Montevideo, 3 de octubre del 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55034 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA GONZALEZ, LUCIA VALENTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 465 2003", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Lucía Valentina GARCIA GONZALEZ, nacida el 13 de mayo de 2002 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. seccion del departamento de Cerro Largo, el 27 de mayo de 2002, ACTA Nº 632, pues en la misma se incurrio en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que es hija natural de Anny Yissel GONZALEZ", debe decir: "que es hija legítima de Ani Yissel GONZALEZ y de José Miguel ACOSTA" y al márgen de dicha acta donde dice: "como primer apellido GARCIA y como 2do. apellido GONZALEZ", debe decir: "primer apellido ACOSTA y 2do. apellido GONZALEZ",

por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 17 de setiembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55091 Nov 24- Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "ACOSTA, Daiana y otros - RECTIFICACION DE PARTIDAS", fa. B.635 2003, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Daiana Acosta Debeza y Mirta Sonia Martel, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes Partidas: A) de Nacimiento de Daiana Silvia Acosta Debeza, en el sentido que donde dice en el texto "hija natural del declarante y de la también compareciente Mirta Sonia Debeza..", debe decir "hija natural del declarante y de la también compareciente MIRTA SONIA MARTEL"..; y en el margen donde dice "Daiana Silvia Acosta Debeza, deberá decir "DAIANA SILVIA ACOSTA MARTEL" por así corresponder.-
B) de Nacimiento de Carlos Gabriel Suárez Debeza, en el sentido que donde dice "hijo natural del declarante y de su compañera aquí presente Mirta Sonia Debeza"..., debe decir "hijo natural del declarante y de su compañera aquí presente MIRTA SONIA MARTEL"; y en el margen donde dice "Carlos Gabriel Suárez Debeza" debe decir "CARLOS GABRIEL SUAREZ MARTEL", por así corresponder.-
Se hace constar que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza por auto No. 3831 del 10 10 2003.- Rosario, 30 de octubre de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55032 Nov 20- Dic 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentaron: Fernando Natividad Gette Tarde; Nelia Esther Barreto Bacíniz; María Graciela Getti Barreto, Miguel Francisco Picart y Fredy Mauricio Picart Getti en el expediente identificado con la Fa. 585 2003, solicitando la rectificación de las ACTAS de ESTADO CIVIL detalladas a continuación:
1) Acta de matrimonio No. 130 de fecha 29 de Diciembre de 1945, en la Primera Sección de Flores; en el marginal y en el cuerpo de la partida en donde dice "Fernando Natividad Getti" y "Getti Fernando Natividad", debe decir "Fernando Natividad Gette", y "Gette Fernando Natividad". 2) Acta de nacimiento Nº 393, de fecha 5 de Octubre de 1946, en el marginal donde dice: "Getti María Graciela" debe decir "Gette María Graciela", en el cuerpo de la partida donde dice "hija legítima de Fernando Getti" debe decir "hija legítima de Fernando Gette". 3) Acta de matrimonio Nº 18, de fecha 5 de Febrero de 1961, en el marginal y en el cuerpo de la partida, respectivamente, donde dice "Getti María Graciela" y "María Graciela Getti" debe decir "Gette María Graciela" y "María Graciela Gette". 4) Acta de nacimiento Nº 439, de fecha, 18 de Octubre de 1974: donde dice "hijo legítimo de... y de María Graciela Getti" debe decir "hijo legítimo de... y de "María Graciela Gette", por así corresonder.- Trinidad, 12 de Noviembre del 2003.-
EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55121 Nov 25- Dic 08

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó: MYRIAN MARGOT GONZALEZ en el expediente identificado con la Fa. 456 2003, solicitando la rectificación del ACTA de ESTADO CIVIL detallada a continuación:
Acta de nacimiento No. 181 de fecha 12 de mayo de 1992, en la Primera Sección de Flores; en el cuerpo de la partida donde dice: "Que en el Hospital local el día veintiséis de agosto de 1992", debe decir: "el día veintiséis de agosto de 1986", por así corresponder.- Trinidad, 07 de Octubre del 2003.-
EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55122 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA SANTANA, SONIA BEATRIZ. RODRIGUEZ PEREIRA, ENRIQUE DAMIAN: SERGIO MARTIN Y ANGELINA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 1028 2003", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio (Acta 1) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (15to renglón): SONIA BEATRIZ PEREIRA, debe decir: SONIA BEATRIZ PEREIRA SANTANA; en el 23er renglón debe decir que es hija de MARIA ELISA SANTANA SILVERA; en el margen de la misma donde dice: Rodríguez, Enrique Gustavo y Pereira Sonia Beatriz; debe decir: RODRIGUEZ ENRIQUE GUSTAVO y PEREIRA SANTANA, SONIA BEATRIZ; en las partida de nacimiento de Enrique Damián Rodríguez Pereira (acta 341) en el cuerpo de la misma donde dice (12º renglón que es hijo legitimo de Sonia Beatriz Pereira, debe decir: SONIA BEATRIZ PEREIRA SANTANA y en el (19no renglón) debe decir que es nieto por línea materna de Hugo Pereira y de MARIA ELISA SANTANA SILVERA; en la partida de nacimiento de Sergio Martín Rodríguez Pereira (Acta Nº 166) en el cuerpo de la misma, donde dice (en el 5to renglón) Sonia Beatriz Pereira: debe decir: SONIA BEATRIZ PEREIRA SANTANA, en el (19no renglón donde dice que es nieto por línea materna de Hugo E. Pereira Pereira y de MARIA ELISA SANTANA SILVERA; en la partida de nacimiento de Angelina Beatriz Rodríguez Pereira (Acta 883), en el cuerpo de la misma (12do renglón) donde dice sonia Beatriz Pereira, debe decir: SONIA BEATRIZ PEREIRA SANTANA, en el 19no renglón donde dice que es nieta por línea materna de Hugo Pereira y de MARIA ELISA SANTANA SILVERA; todo ello, por así corresponder. Minas, 13 de Noviembre de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55113 Nov 24- Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "AVINCETO BARRAGAN; JAIDAY MABEL POR SU MENOR HIJO AVINCETO BARRAGAN; AXEL EMMANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B 265 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AXEL EMMANUEL AVINCETO BARRAGAN, extendida el 26.04.1999 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 760, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice "AVICENTO" debe decir "AVINCETO" por ser lo correcto.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54959 Nov 17- Nov 28

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MICHELI, ELIDA ESTHER en representación de su menor hija MARIA NOEL BELOCON MICHELI - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B 267 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL BELOCON MICHELI, extendida el 11.12.1985 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1944, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice "APELLIDO MATERNO: MICHELINI" debe decir "APELLIDO MATERNO: MICHELI" por ser lo correcto.- Paysandú 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTURIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54960 Nov 17- Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "RASEDO CACERES, NELIRUDE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B 345 2003, se hace saber que se presentó ante esta Sede: NELIRUDE RASEDO CACERES, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: NELIRUDE RASEDO CACERES, ACTA NUMERO 1096, del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 24 de DICIEMBRE del año 1945; en el sentido de que en las líneas 9 y 10 del cuerpo de la misma, donde dice: "QUE EN SU DOMICILIO EL DIA DIECIOCHO DEL CORRIENTE", debe decir: "QUE EN SU DOMICILIO EL DIA SEIS DE FEBRERO DEL MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 12 (DOCE) de NOVIEMBRE del año DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55028 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "RIBAS PERTUZATTI, ANDREA MARIA - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 298 2003", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: ANDREA MARIA RIBAS PERTUZATTI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: ANDREA MARIA RIBAS PERTUZATTI, ACTA Nº 597 DE FECHA 18 DE MAYO DE 1982 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, en el sentido de que en la NOTA MARGINAL de la misma, donde dice: "RIVAS" debe decir: "RIBAS" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE de DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54935 Nov 14- Nov 27

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "TORRES, ANA MARIA - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 326 2003" se hace saber que se presentó ante ésta Sede: ANA MARIA TORRES solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: ANA MARIA TORRES, ACTA NUMERO 77, del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 7 de FEBRERO de 1938; en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "hija natural de IRMA TORRES", debe decir: "hija natural de LEONOR TORRES", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55027 Nov 20- Dic 03

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "FERRON, LEONIDAS - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 242 2003" se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: ZELMIRA, ABEL RUBEN, JOSE ASLEY, JOSE ALBERTINO, HERMES DORIVAL, RAMONA y LUIS BENITO MORALES FERRON solicitando la rectificación de la siguiente partida: de DEFUNCION de: LEONIDAS FERRON PENTEADO, ACTA NUMERO 140 del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 22 de FEBRERO de 2001; en el sentido de que en el TEXTO y al MARGEN de la misma, donde dice: "LEONIDAS FERRAO PENTEADO", debe decir: "LEONIDAS FERRON PENTEADO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55148 Nov 26- Dic 09

REMATES

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que por Resolución Nº 15 Acta Nº 65 de fecha 23 de octubre de 2003, se resolvió proceder al remate de los padrones 1165 y 1189 ubicados ambos en la 10ª sección catastral del departamento de Río Negro. Las presentes publicaciones se efectúan de conformidad a lo dispuesto en el art. 653 Ley 16170.
20) (Cta. Cte.) 10/p 55013 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Wolfsohn Schachter, Alberto y otro c Buzzoni, Sergio y otro, Ejecución hipotecaria, ficha 657 2002"; se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, localidad catastral Playa Pascual, zona sub urbana, empadronado con el número quinientos sesenta y cuatro, (564), que según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de diciembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 894 el 15 de febrero de 1956, se compone de una superficie de seiscientos treinta y nueve metros catorce decímetros, que se deslindan así: 8 metros de frente al Noroeste a la calle 17 metros, (hoy Javier de Viana); 26 metros al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Zorrilla de San Martín, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15 metros 71 centímetros de desarrollo orientada al Norte; 18 metros 35 centímetros al Sureste lindando con padrón número 11 en mayor área y 36 metros al Suroeste confinando con solar número 70 del mismo plano.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 7,08% del precio de remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
III) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de San José por Contribución Inmobiliaria y Tributos Municipales, la que al día 16 6 2003 ascendía a $ 1.871.-, y que serán de cargo, en cuanto corresponda, del mejor postor.
IV) Que se ignora la situación ocupacional actual del bien, y la existencia de deudas con O.S.E., y con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el inmueble, las que de existir, serán de cargo del mejor postor.
V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio de remate.
IX) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 2o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de noviembre de 2003. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3312 2/p 31590 Nov 26- Nov 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c Ramos Caraballo, Julio y otro", Ejecución Prendaria, Ficha: 147 2002, se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a partir de las 10:00 horas en la calle Paraguay Nº 2211, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R. U. C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dolares, y al mejor postor, el siguiente vehículo: marca "Fiat" modelo "Uno Fiorino", tipo "camioneta", año 1999, matrícula de Montevideo Nº 638.427, Padrón de Montevideo Nº 515.107, motor Nº 5726714, a nafta. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,82% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que al 01 08 2002 se adeuda a la I.M.M. la suma de $

25.923. (5) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, noviembre 21 de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2592 3/p 31656 Nov 26- Nov 28

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A C MICROCOM S.A - CRED. HIPOTECARIO-" Ficha: 213 2002 se hace saber que el próximo 10 de Diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 4600 002, que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de febrero de 1970, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 20 10 1971, e inscripto en la DGC con el Nº 67.591 el 22 11 1971, según el cual se describe así: SUBSUELO consta de una superficie de 93 mts. 5.872 cmts. y se ubica a cota vertical menos 3 mts. 5 cmts. PLANTA BAJA: consta de una superficie de 96 mts. 6.414 cmts. y se ubica a cota vertical 0 mts. SUPERFICIE TOTAL: 190 mts. 2.286 cmts.. El edificio del cual forma parte la unidad descripta está ubicado en la 3ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 4.600, que según el plano del Agrrim. Eduardo W. Copetti de agosto de 1962, inscripto en la DGC con el Nº 44.177 el 27 8 1962, consta de una superficie de 312 mts. 67 dmts. y se deslinda así: 14 mts. 72 cms. de frente al O a la calle Juan Carlos gómez, entre las calles Rincón y Sarandí, distando su punto medio 17 mts. 68 cmts. de la esquina formada con la calle Rincón. La unidad objeto de la presente es consecuencia de la subdivisión de la unidad 001 del Edificio descripto, de acuerdo a los planos referidos y al plano de mensura y fraccionaiento horizontal del Agrim. Eduardo W. Copetti, de noviembre de 1962, inscripto en la DGC con el Nº 45.889 el 17 4 63, cuya reforma fue habilitada según resolución de fecha 19 10 1971. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce: a) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones; b)- existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora) 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada; 6º)º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Noviembre de 2003.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 9000 5/p 31610 Nov 25- Dic 01

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "ABN AMRO BANK N.V. c TERCOR S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 338 99), se hace saber que el próximo dia 5 de diciembre de 2003 a las 16 y 30 horas en el local de calle Sanjosé Nº 1480, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (Ruc 210474360016 mat 273) asistido por la señora Alguacil del Juzgado sin base y al mejor postor el bien siguiente: Automóvil marca FIAT modelo UNO CL, año 1997, nafta, Padrón Nº 476894, Matrícula Nº 313.116 de Montevideo.- SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.- 2º- Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 15.69% del precio de remate.- 3º- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 2.82% del precio de remate.- 4º- Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.- 5º- Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación correspondiente.- 6º- Que se desconoce la existencia de deuda por patente de rodados, multas y recargos.- 7º- Que según certificado de la I.M.M. el vehículo se encuentra afectado como coche de alquiler sin chofer y la desafectación del mismo será de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 12 de 2003.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 3024 3/p 31655 Nov 26- Nov 28

OCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados "CRISTOBO, Roberto c FEBLES, Juan Carlos y otra - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 244 2003, el próximo 17 de diciembre de 2003 a la hora 12 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la Décima Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 192520, antes padrón en mayor área 65767, el que, según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de julio de 1957 con el Número 36104, se señala con el Número 11 de la Manzana B, tiene una superficie de 510 mts2., y se deslinda así: 34 metros de frente al Suroeste a Pasaje Peatonal; 15 metros al Noroeste también de frente por ser esquina a Calle B; 34 metros al Noreste con Solar 12; y 15 metros al Sureste con Solar 10. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM; C) según surge del certificado de gravámenes de la IMM existen deudas por contribución inmobiliaria, saneamiento y tasas; D) parte de la titulación fue estudiada en testimonio de la matriz; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 4). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6480 5/p 31600 Nov 26- Dic 02

NOVENO TURNO

GONZALO CARROCIO
Remate judicial
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "MISA RODRIGUEZ MANUEL C ANDRES FILIBERTO S.A. - JUICIO EJECUTIVO" - Ficha 347 2001 se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 10:00 hs., en el local ubicado en la calle Millán 5428, por intermedio del Martillero Gonzalo Carrocio, Matrícula 4222, RUC 211723560011, se procederá a la venta en Remate Público, en dólares con la base de U$S 5.800,00, del camión marca MERCEDES BENZ año 1991, modelo L 1618 59, padrón 385.913, matrícula actual 542.681 (antes 542.394), embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y o cheques certificados el total de su oferta. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de transferencia, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 13,59% del precio del remate y el Impuesto a las ejecuciones forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea el 2% del precio del remate y el 0,10% del precio del remate por concepto de Impuesto de M.E.V.I.R., todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 2,71% del precio del remate, y el 0,10% del precio del remate por concepto de Impuesto de M.E.V.I.R.. 5) Que el bien tiene deudas municipales. 6) Que se desconoce si tiene adeudos impositivos y o por multas. 7) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de noviembre de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3456 3/p 31624 Nov 26- Nov 28

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c SINTALCAR S.A. Ejecución de Hipoteca." Fa. 295 2002, se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1121, asistido del

Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar y edificio sito en Montevideo, zona urbana, padrón Nº 1725 (manzana catastral 453) según plano de mensura del Agr. Carlos Steffen de diciembre 1977 inscripto en la D.G.C. con el Nº 84860 el 26 12 1977, tiene una superficie de 238 mt 48 dm y se deslinda así: 7 mt 30 cm de frente al O. a la calle Andrés Martínez Trueba (puerta Nº 1138) entre Maldonado y Durazno, distando el punto medio del frente 33 mt 80 cm a la esquina con la 1º nombrada; 35 mt 30 cm al N. lindando con el padrón Nº 1726; 7 mt al E. con parte de los padrones 1710 y 1717; 33 mt 5 cm al S. lindando con padrón 1724. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación actual de las construcciones por adeudos ante BPS y ocupacional del bien. 5º) Existen deudas ante la IMM por concepto de tasas. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (25 de Mayo 523 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6480 5/p 31386 Nov 24- Nov 28

DECIMOPRIMER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ HEBE c GLEVILLE JACQUES.- JUICIO EJECUTIVO" Fa. 233 99, se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre Nº 1321 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 214297450010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público con la base del 50% de su tasación (U$S 150.000.-), en dolares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificios y mejoras que le acceden sito en la Decimo Quinta Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos padrón Nº 167.026 que según plano del Agr. Daniel Reinante de marzo de 1939, inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos con el Nº 2.139 el día 30 del mismo mes y año, tiene una sup. de 217 ms. 6.340 cms. que se deslinda: 6 ms. 80 cms. de frente al S.E a la Rambla Mahatma Ghandi, puerta Nº 389 entre Porto Alegre y Solano García, distando su punto medio 32 ms. 2 cms. de la calle citada en último término; 33 ms. 10 cms. al N.E, lindando con los padrónes Nºs 160.576, 167.023 y 167.022; 7 ms. 12 cms. al N.O lindando con parte del padrón 160.574 y 30 ms. 91 cms. al S.O limítrofe con el padrón 160.575.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en dolares norteamericanos, cheque certificado y o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,08% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36%.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la existencia de deudas con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el mismo, la que de existir será de cargo del mejor postor. 5º) Será de cargo del mejor postor la deuda por pavimento, cuyo monto no es informado por el certificado de gravámenes de la I.M.M..- 6º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 2º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de noviembre de 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4968 3/p 31452 Nov 25- Nov 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "B.R.O.U. c HILOTEX S.A. Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 127 2002), se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2003 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la 17ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, empadronado con el No. 419.241, (antes en mayor aréa 414.739), señalado como la fracción A en el plano del Agrimensor Leonardo Puei de julio de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 30.990 el 18 de noviembre de 1998; tiene una superficie de 8.203, 10 mc. y se deslinda: 21,89 m. al oeste de frente a Camino Burgues, distando su punto más próximo 119,60 m. de la esquina con Camino Puracé, al norte dos tramos de recta que miden 5 m. y 116, 11 lindando ambas con la fracción B del lote dos; 48,48 m al oeste lindando con el lote dos; al norte nuevamente 95,10 m. lindando con padrón 78.405; 65,60 m al este de frente a la Avenida San Martín, y 216 m. al sur lindando con padrones 78.326, 78.327, calle Lancaster, padrones 78.351 y 78.378, calle Figueredo y padrones 78.403 y 78.379. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) No se conoce la situación tributaria, ocupacional; ni respecto a las construcciones por BPS. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 2003. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 4320 3/p 31400 Nov 25- Nov 27

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C SANDE, FANNY - CREDITO HIPOTECARIO, FICHA 1 2003", se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 11 y 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, sito en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, manzana catastral 7742, padrón número CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (185.788), antes 186.108 y 78.703 ambos en mayor área), señalado como número veinticinco de la manzana "I" en el plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga, de marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 27.497 el 19 de agosto de 1953, según el cual tiene una superficie de 536 metros 34 decímetros, que se deslindan: 12 metros de frente al Sur-Este a la calle Juan Acosta, número de puerta 4721, entre las calles Oficial 12 y Oficial 3, dístando su punto medio, 43 m 73 cm del comienzo de la ochava con la primera de las calles nombradas; 47 m 57 cm al Sur-Oeste lindando con solar veintiseis; 13 m 30 cm al Nor-Oeste lindando con solar quince y 41 m 82 cm al Nor-Este lindando con solar veinticuatro.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.08%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del inmueble.- 4) Se desconoce la situación tributaria respecto del BPS.- 5) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 5 de noviembre de 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 4320 3/p 31443 Nov 25- Nov 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "BCO PAN DE AZUCAR S.A C URRUTI DAVYT PAOLA - CREDITO HIPOTECARIO - FICHA 163 2001" se hace saber que el próximo 11 de Diciembre a las 13 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.998, el que según plano del Agrim José Luis Gonzalez, de marzo de 1968, inscripto en la D.G.C con el Nº 59.132 el 1 4 68, consta de una superficie de 298 mts 38 dmts y se deslinda así: 8 mts 63 cmts al SE de frente a la calle Luis Surraco, señalada su puerta de entrada con el Nº 2431, entre las calles Gral Garibaldi y José

Hernández; 34 mts 50 cmts al SO lindando con el padrón 86.999, 8 mts 68 cmts al NO lindando con padrón 87.023 y 34 mts 45 cmts al NE lindando con el padrón 86.997. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que existe una acción simulatoria que termina en la nulidad de la compraventa simultánea a la hipoteca de autos. 5º) Que existe una reinscripción de un contrato de arrendamiento con plazo vigente. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2003.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3888 3/p 31609 Nov 25- Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno, dictada en autos "Banco Comercial Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario c Resnic Banega Luis y otra - Ejecución de Hipoteca - ficha 3 2002", se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 11:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente con el número 63868 002, la que según el plano que se dirá, se ubica en planta baja, a cota vertical -1.28 m- y tiene una superficie de 86 metros 58 dm y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: zona de retiro "D", jardinera "E", rampa "F", cochera "K", aire y luz "L", parrillero "M", patio cubierto "N", patio abierto "Ñ", aire y luz "V", terreno "Y", techo "H1", techo "N1". Quedan comprendidos la cuota parte de bienes comunes de acuerdo a ley 10751 y reglamento de copropiedad. La referida unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 63868, el que según plano de mensura y modificación de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Walter Perez, de noviembre de 1993, inscripto en DGC el 24 de setiembre del mismo año con el nº 28066, tiene una superficie de 1200 mts., que se deslinda así: al NO, 25 m de frente a la calle Mariano Uriarte, puerta de entrada nº 6392, entre las calle Corcega y Havre, distando el punto más próximo de su frente 26 m de la esquina formada por la calle del frente con la calle Havre;.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en dólares americanos, efectivo o con cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 6,08%, sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,36% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 4) Que existe deuda por tributos domiciliarios que al 14 11 2002 asciende a $ 11264. se desconoce si existe deuda por gastos comunes 5) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los títulos y demás documentación relativa a este juicio que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 5º piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de noviembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9720 5/p 31456 Nov 25- Dic 01

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados GONZALEZ, MARIA C VIDAL MIGUEL - Ejecución de Hipoteca - Ficha 479 02 se hace saber que el 11 de diciembre de 2003 a las 10 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Canelones localidad Catastral Ciudad de la Costa zona urbana padrón 27118 (antes en m a 11661) señalado como solar 7 de la manzana 25 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1962 inscritpo en la Dirección Gral. de Catastro el 16 1 64 con el nro. 12154 según el cual consta de una superficie de 634 mts. 37 dms. y se deslinda así: 17 mts. de frente al NE a calle C; 37,28 mts. al NO lindando con solar 6; 37,51 mts. al SE lindando con solar 8 y 17 mts. al SO lindando con solar 28.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que solo son imputables al precio de la subasta los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaron a la fecha de remate. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 5to. Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 19 de noviembre de 2003 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6840 5/p 31623 Nov 26- Dic 02

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C Cherro Hugo Mario y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 400 2001, se hace saber que el día 10 de Diciembre de 2003 a las 12.00 hs., en el local sede de la ANRCI., Bartolomé Mitre 1321., el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno baldío con las mejoras que le acceden sito en la 3ª sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, padrón Nº 15 (fusionado del padrón en mayor área Nº 15 y del padrón en mayor área Nº 17), señalado como fracción "B" en el plano del Agrimensor Juan A, González Uslenghi de septiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3876, el 4 de abril de 1974, según el cual tiene una superficie de 885 m. 40 dm. que se deslinda así: 20 m. al Sureste de frente a la calle Uruguay, distando el punto más cercano según dicho plano, 137 m. de la esquina con la calle Junin; 44 m. 12 cm. al Suroeste con padrón Nº 6.776; 20 m. al Noroeste con fracción "A", y 44 m. 42 cm. al Noreste con el padrón Nº 17. El referido bien es fusionado del padrón Nº 17 fracción 1B y parte del padrón 15 fracción 2A, en el plano del Agrimensor Danilo Rostán de Julio de 1969, inscripto con el Nº 5531 el 25 de febrero de 1970 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado. 2) Fracción de terreno baldío y demás mejoras que le acceden, sito en la planta urbana de la ciudad de Pirápolis, 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral 427, empadronado con el Nº 6.764, antes en mayor área con el Nº 1748, e individualizada como fracción Nº 1 en el plano de subdivisión de parcela del Agrimensor Danilo Rostán, de junio de 1967, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 6 de octubre de 1967, e inscripto el 10 de noviembre siguiente con el Nº 4744 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, según el cual se compone de un área de 4.747 m. 75 dm. que lindan: 62 m. 88 cm. de frente al Suroeste por la calle Juncal; 77 m. 88 cm. que por ser esquina son también de frente al Noroeste sobre la calle Gabriel Pereira, estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 3 metros; 65 metros al Noreste con fracción 8 del mismo plano y línea quebrada formada por cinco segmentos de recta, al Sureste, de 15 m. lindando con solar 6, de 15 metros lindando con parte del solar 5, de 30 m. lindando con los solares 5 y 4, de 15 m. lindando con parte del solar 4, y de 35 metros lindando con los solares 3 y 2. 3) Unidad de propiedad horizontal Nº 002, y la cuota parte que en el terreno y demás bienes comunes del edificio le corresponde a dicha unidad, que forma parte del edificio denominado "Edificio Italia", construido en un solar de terreno empadronado con el Nº 404, antes padrones 404 y 413, sito en la 3ª sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario Piriápolis, zona urbana, manzana 494, el que según plano del Agrimensor Danilo Rostán de octubre de 1968, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 20 de marzo de 1969 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 5.253, el 9 de abril de 1969, se compone de una superficie de 1.447 m. 49 dm. y su frente se orienta al Noroeste 19 m. 92 cm. de frente a la Avenida Francisco Piria y 10 m. al Sureste de frente a la calle

Uruguay, el punto más próximo del frente sobre la Avenida Francisco Piria, dista 30 m. de la esquina formada por esta Avenida y la calle Salta. La unidad 002 esta empadronada con el Nº 404 002, se ubica según el plano mencionado en planta baja a cota vertical más 0 m. 25 cm. y tiene una superficie de 108 m. 16 dm., correspondiéndole el uso exclusivo del patio "G" y del estacionamiento "K".
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37%, y el 1% del Impuesto Municipal Departamental, todo sobre el precio de remate. 4º) Que los inmuebles se rematan de las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce a) sus respectivos estados de ocupación y la situación contributiva con el BPS. por las construcciones; b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio junto al 2% del ITP por la parte vendedora, hasta la suma concurrente). 6º) Que respecto de la unidad padrón 404 002 existe una deuda por gastos comunes que al 30 09 02 superaba la suma de U$S 9.500 y no será imputable al precio. 7º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de dos mil tres. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 16560 5/p 31097 Nov 21- Nov 27

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "LAVAGNINO, RAQUEL Y OTROS C SUCESORES DE FRANCISCO, DELIS, MARIA Y RUBEN CAFFERA ABADIE Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO." FICHA 348 2001, se hace saber que el próximo 11 12 03, hora 13 y 30, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R:U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate judicial con base (2 3 partes de su valor de tasación) y en pesos uruguayos, al mejor postor y a la vista y sin reclamo de los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón Nº. 2.563, fracción de terreno con su edificio y demás mejoras sito en el Dpto. de Montevideo y Localidad Catastral de Montevideo, que se señala con el Nº. 2 según plano del Agr. Enzo Linari de 5 920, inscripto en Topografía el 19 5 920 con una superficie de mt. 131,34 dcm. que se deslinda: un frente al O. a la calle Guaraní Nº. 1526 y 1528, distando el punto más extremo mt. 12 del comienzo con la ochava esquina calle Piedras; mt. 12,15 cm. al S. linda con Juan R. Trabal; mt. 10,95 cm. al E. linda con José Castiglioni y mt. 12,20 cm. al N. linda con solar 1, del mismo plano.- BASE $ 197.355,33.- 2) Padrón Nº. 27.557, ubicado en el Dpto. de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo, que según plano del Agr. Ruben Zerboni del 8 2000, inscripto en la D.G. de Catastro el 8 9 2000 con el Nº. 33.564, tiene una superficie de mt. 434, 34 dm. que se deslinda: mt. 19,54 cm. al S. de frente a la calle Brito del Pino estando unidas ambas alineaciones por ochava recta; al N. mt. 11,18 cm. con padrón 27.600 y al E. mt. 29,34 cm. linda con padrón 27.558.- BASE $ 1.098.410,60.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor de ambos inmuebles deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo de cada postor de los dos bienes: a) honorarios y gastos de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo; b) la comisión del Rematador que asciende a 6,08% del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio total resultante.- 4) Que se desconoce de ambos inmuebles: a) estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por las partes enajenantes).- 5) Que los dos padrones se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada: de la titulación, de la información registral y que el mismo se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº. 523 6º. Piso.- Montevideo, 17 de noviembre de 2003.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 10080 5/p 31244 Nov 24- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "B.B.V.A. y BELINOR S.A. c FERNANDEZ DIEGO, Javier y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 35 96, se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 17 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: A) PADRON 60.940 SS 104: Unidad de P.H. padrón Nº 60.940 ss 104, que se ubica en el padrón matriz 60.940, sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, ubicado en la calle Hipólito Irigoyen, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Osvaldo Daniel Cock, inscripto en D.G.C. el 10 4 1975 con el Nº 77.228, tiene un área de 751 mt 20 dm, con frente al O. a la calle Hipólito Irigoyen. La unidad ss 104 según el plano citado se ubica en el nivel sub suelo, a cota vertical menos 2 mt 12 cm y tiene una superficie de 47 mt 66 dm. Bienes Comunes. B) PADRON 119.343: Padrón 119.343 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona sub urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Gino Grisi Fernández, inscripto en la D.G.C. el 21 5 1987 con el Nº 10.561, tiene un área de 3.149 mt 32 dm, solar 19 y se deslinda: 26 mt 50 cm al N.E. de frente a Av. Luis Batlle Berres; 118 mt 10 cm al S.E. con padrón 47.001 y solar 29; 26 mt 84 cm al S.O. con parte de padrón 119.344; y 118 mt 7 cm al N.O. con padrón 119.344. C) PADRON 407.001: Padrón 407.001 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona sub urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Manuel Campel, inscripto en D.G.C. el 1 12 1987 con el Nº 11.786, tiene un área de 1 há 5.198 mt 73 dm se deslinda: 222 mt 94 cm de frente al N.E. a Av. Luis Batlle Berres; al S.E. 47 mt 92 cm con parte del padrón 35.509; al S.O. 231 mt 2 cm con padrón 169.807 y 119.343; y al N.O. 55 mt 80 cm con padrón 119.343. D) PADRON 162.503: Padrón 162.503 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura del Agr. Néstor Silvera inscripto en D.G.C. el 11 11 1953 con el Nº 27.875, se señala como solar 30, manzana B y tiene un área de 606 mt 2 dm y se deslinda: 13 mt 12 cm de frente al S. a la calle Dr. Castellino; al O. 46 mt 9 cm con solar 29; al N. 13 mt 18 cm con solar 31; al E. 46 mt 8 cm con padrón 162.510 y 162.511 162.509. E) PADRON 28.755: Solar de terreno baldío sito en la 7º S.J. de Canelones, Parque de Solymar, padrón Nº 28.755 (antes padrón 11.658 en mayor área), señalado como solar 14 de la manzana 66 en el plano del Agr. Julio Ceschi de diciembre 1962 inscripto en D.G.C. el 26 5 1964 con el Nº 12.260, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 19 5 1964, consta de una superficie de 700 mt 70 dm y se deslinda: 12 mt 5 cm de frente al S.E. a Rambla Costanera; 33 mt al S.O. de frente a calle De Los Eucaliptus por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 mt 51 cm al S.; 18 mt al N.O. con parte del solar 15 y 39 mt 73 cm al N.E. con solar 13; todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental (para el padrón de Canelones), todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 5º) Padrón Nº 28.755 de Canelones: se desconoce la situación tributaria ante la I.M. de Canelones y la existencia de deuda ante OSE por $ 1.905,oo liquidada al 2 5 2003. 6º) Padrón 162.503: existe deuda ante la I.M.M. por concepto de saneamiento y tributos domiciliarios por $ 49.562,oo liquidada al 6 5 2003. 7º) Padrón 60.940 ss 104: existe deuda ante la I.M.M. por concepto de pavimento y saneamiento por $ 7.199,oo liquidada al 6 5 2003 y la existencia de contrato de arrendamiento inscripto con posterioridad a la hipoteca de autos, sin perjuicio de que se pactó prohibición de arrendar. 8º) Se podrá descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 9º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (San José 1132 piso 7º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 2003. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 14760 5/p 31142 Nov 21- Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE M. MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos

caratulados "FUSER FRISONI IVONNE c STAMBULIS ARDUINO MARIA DE LOURDES. EJEC. HIPOTECARIA" Fa. 195 2000, se hace saber que el próximo 9 de diciembre a las 12 hrs. en la A.N.R.C.I, Bme Mitre 1321 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Jose M. Martinez Gomez matr. 415 RUC 210264430018, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 7ª. Sec. Judicial departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, padrón Nº 327 que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de 1971, inscripto en la Dir. Gral. De Catastro con el Nº 67244, el día 11 10 1971 consta de una sup. de 245 mts. con 505 cm. Que se deslinda así: 9 mts. 45 cm. de frente al SE a la calle Paysandú Nº de puerta 1629, distando el punto más próximo 22 mts. 13 cms. a la esquina con la calle Minas.- La Unidad relacionada, esta empadronada individualmente con el Nº 327 101, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts. 50 cms., tiene una sup. De 60 mts. 1566 cm. y le corresponde el uso exclusivo de Balcón H-1.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado todo en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.08% del precio de venta.- 3º) Que será de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36% del precio de venta. 4º) Que Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse.- 5º) El estudio del bien de autos se efectúo parte en documentación original, parte en fotocopias simples y certificados registrales.- 6º) Que los antecedentes estan a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose Nº 1132 Piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2003.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7920 5/p 31317 Nov 24- Nov 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN Y OTRA c RODRIGUEZ UMPIERREZ MATILDE REINA Y OTRAS" - EJECUCION DE HIPOTECA (ficha: 363 2000), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 2003 desde las 13:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) PADRON 638. Solar de terreno con construcciones y démas mejoras que le acceden sito en la 19ª sección judicial del departamento de Canelones, manzana 76, localidad catastral San Ramón, señalado con el No. 1, que según plano del Agrimensor Hipolito Gallinal Acevedo, de setiembre 68, inscripto en Catastro con el No. 14.203, el día 26 de setiembre de 1968, consta de una superficie de 135 m. 79 dm. que se deslinda: 9 m. 72 cm. de frente al oeste a la calle Avenida José Batlle y Ordoñez entre las calles Dr. Brum y 18 de Julio; 17 m. 60 cm. al sur lindando con padrón 637, al este línea quebrada de 8 tramos que miden y corren 2 m. 20 cm. de sur a norte, 3 m. 14 cm. de este a oeste, 5 m. 53 cm. de sur a norte, 4 m. 38 cm. de este a oeste, 2 m. 57 cm. de sur a norte, 4 m. 38 cm. de este a oeste, 20 cm. de sur a norte, 30 m. 13 cm. de este a oeste. II) PADRON 2639. Solar de terreno con construcciones y démas mejoras que le acceden, sito en la 11º sección judicial del departamento de Canelones, padrón No. 2639, (antes parte del padrón 641) señalado con letra C, que según plano del Agrimensor Leonel Lema de octubre 75, inscripto en Catastro con el No. 6964, el 31 de mayo de 1976, consta de una superficie de 269 m. que se deslinda: 7 m. 3 cm. de frente al norte a la calle Dr. B. Brum entre las Avenida José Batlle y Ordoñez y Deffeminis; 36 m. 75 cm. al este lindando con padrón 642; 7 m 50 cm. al sur lindando con padrón 636; y 38 m. 61 cm. al oeste lindando con fracción B del mismo plano. III) PADRON 614. Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 11ª sección judicial del departamento de Canelones, manzana 75, localidad catastral San Ramón, zona urbana, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera de marzo 29, inscripto en Topografía, el dia 1 de abril de 1929, consta de una superficie de 360 m. que se deslinda: 12 m. de frente al este a la Avenida José Batlle y Ordoñez entre las calles Dr. Baltasar Brum y 18 de julio; 30 m. al norte lindando con propiedad de CUTU; al oeste 12 m. lindando con CUTU; 30 m. al sur lindando con Lucila Clavijo y Sociedad Italiana de Socorros Mutuos. IV) PADRON 2143. Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 11ª sección judicial del departamento de Canelones, (antes padrón 2143 en mayor aréa), señalado con el No. 2, localidad catastral San Ramón, zona urbana, que según plano del Agrimensor Rafael Passanante de febrero 66, inscripto la Dirección Gral. de Catastro con el No. 13.221, el dia 1 de setiembre de 1966, consta de una superficie de 631 m. 37 dm. que se deslinda: 12 m. 50 cm. de frente al norte a la calle José Enrique Rodo; 50 m 46 cm lindando con fracción 1, 12 m. 50 cm. al sur lindando con padrón 934; y 50 m. 40 cm. al este lindando con padrón 937. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado de ocupación de la propiedad. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2003 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 12240 5/p 31629 Nov 26- Dic 02

VIGESIMO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados BROU con PUNTO DE CONTACTO SRL Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 66 2002, se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2003, a las 10 y 30 horas, en el salón de la ANRCI, sito en Bartolomé Mitre 1321 por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUC 210366750011, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 010 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 en un terreno en la localidad catastral de Montevideo, 15ta. Sección Judicial, zona urbana y empadronado con el Nro. 117.170, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de enero de 1974 del Agr. César Iarlori, cotejado el 16 de enero por la Dirección del Catastro Nacional, inscripto con el Nro. 73.839, tiene una superficie de 526 mc. 74 dms. con 12 metros a la Avda. Gral. Rivera entre José Osorio y Basilio Pereira de la Luz. La unidad 010 con padrón individual 117.170 010, se ubica en planta baja a cota vertical más 8 cms. y tiene una superficie de 45 mc. 94 dms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más impuesto, más el previsto por Ley 16.320, el 4.08% y 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y, del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio de remate. 3º) Que se desconoce la deuda tributaria con la I.M.M., situación de gastos comunes y la regularidad de las construcciones (B.P.S. e I.M.M.) 4º) Que de la escritura del 6 9 97, ante la Esc. Graciela Laureiro, se omitió el control de la "causal legal habilitante" (Art. 8 Ley 14.261), la que sí fué controlada en las escrituras precedentes. Que respecto de la aludida escritura, no se ha agregado a la titulación "Carta de Pago" por el precio, no surgiendo de la información registral, la inscripción del gravamen hipotecario, sobre el inmueble en garantía de dicho precio. 5º) Que los antecedentes y titulación del bien a rematarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle San José 1132 Piso 4to. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre del 2003.- Interlineado: Ley 13.892 y 14261, valen.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8640 5/p 31444 Nov 25- Dic 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial Fondo de Recuperación Bancario c Machado Torres, Fernando Cesar", Ejecución de Prenda, Ficha: 386 2002, se hace saber que el próximo 10 de diciembre a partir de las 10:00 horas en la calle Paraguay Nº 2211, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R. U. C. 211 327 920 015, se

procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dolares americanos el siguiente vehículo: marca "Kia" modelo "Pride Pop", año 2000, matrícula de Montevideo Nº 990.980, Padrón de Montevideo Nº 907.868, motor Nº B1000785. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,82% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que existe deuda por concepto de patente. (5) Que se desconoce si existe deuda por concepto de multas. (6) Que se desconoce el estado de conservación del vehículo. (7) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 17 de 2003.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 2808 3/p 31502 Nov 25- Nov 27

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
LUCAS DE ARMAS

E D I C T O: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados: "TGM S.A. INTCOMEX URUGUAY. C J A COMPUTADORAS SRL Y OTROS. Juicio Ejecutivo." FICHA: 903 99, se hace saber que el 1º de diciembre de 2003 a las 14.30 horas en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 21 2674 690016), rematará sobre la base de $ 22.341,oo. (Pesos uruguayos veintidós mil trescientos cuarenta y uno) equivalente a los dos tercios de la tasación aprobada en estos autos: Los derechos de la nuda propiedad de solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en Perú Nº 2274 entre Dinamarca y Gibraltar, padrón Nº 135257, (Villa del Cerro, Montevideo), señalado el solar con el Nº 10 según plano de subdivisión del Agrimensor Felipe Lacueva Castro, de marzo de 1929, aprobado por Dirección de Obras Públicas el 20 de marzo de 1929, inscripto en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el 14 de mayo de 1929, tiene una superficie de 305 metros 04 decímetros. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,077% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) No surge en autos si el usufructuario, el que contaría con 86 años está con vida. 4º) Se desconoce la existencia de adeudos municipales de Contribución Inmobiliaria, impuestos domiciliarios, tributo de Educación Primaria, por consumos, ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 5º) No obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 6º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Los derechos de la nuda propiedad del bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, los que están a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo 13 de noviembre de 2003.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 4104 3/p 31672 Nov 26- Nov 28

TRIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio 18 de Julio c Santalucci, María Susana y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca" Ficha: 423 2002, se hace saber que el próximo 12 de Diciembre de 2003, a las 11 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 592.304.- (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral del año 2001) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Escritorio 401, que forma parte del edificio, construído en terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 5.362, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de Setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de diciembre de 1977, con el No. 84.716; se compone de una superficie de 184 mts. cds. 88 dms. cds. (área según títulos 184 mts. cds. 47 dms. cds.) y da 8 metros 58 centímetros al S.S.E. de frente a la Avda. 18 de Julio No. 959 entre Julio Herrera y Obes y Río Branco. Distando el punto medio de dicho frente 17 metros 43 cmts. de la esquina formada con la calle Río Branco. El Edificio se construyó de acuerdo a los Permisos de Construcción No. 72.712 autorizado por la autoridad municipal el 29 1 1957 y el 21 10 1960 y No. 100.450, autorizado el 21 7 1962.- Dicha unidad forma parte del edificio incorporado al régimen de la Propiedad Horizontal de la Ley No. 10.751 de acuerdo a la Ley No. 14.261, La unidad escritorio 401, lleva el padrón individual No. 5.362 401, se describe según el plano relacionado y se ubica en el cuarto piso a cota más 14 metros 72 decímetros y tiene una superficie de 101 mts. cds. 28 dms. cds. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 4,08%, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea, el 2%, todo calculado sobre el valor del Remate. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos de Remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,36% del precio de remate. 4) Que existen deudas al 25 2 03 por Contribución Inmobiliaria $ 40.241; por Tributos domiciliarios $ 5.219 y por padrón matriz $ 5.219; se desconoce si existen otros adeudos municipales; por Tributo de Educación Primaria al 17 3 03 se adeuda $ 11.479.- 5) Que se desconoce si existe deuda por consumos, ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 8) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en Avda. 18 de Julio No. 1589 piso 4o., donde podrá ser consultada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Noviembre de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 6048 3/p 31501 Nov 25- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. c FERRO LTDA. y sus int. Roberto N. FERRO GONZALEZ, Roberto D. y Ruben L. FERRO CEMBRANOS, César M. REYES SEGUEZZA - Ejec. Prend.; Ejec. Hip. y J.E." (Ficha 191 94 C), se hace saber que el día jueves 4 de diciembre del 2003 a las 15 horas y en las puertas del local sito en calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Washington González Luoni (Matr. 1846), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de esta ciudad, 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, PADRON No. 1911 (antes No. 1911 en m á) señalado con el número uno (de la manzana A) en el plano de fraccionamiento del Agr. Fructuoso J. Netto de Junio de 1955, aprobado por la Intendencia Municipal e inscripto en la Oficina de Catastro local con el No. 1739 el 27 1 1956 y tiene una superficie de 436 mts.2, 6 dcmts., que se deslindan así: 9 m. 98 cmts. de frente al Norte sobre la prolongación de la calle José E. Rodó, 29 m. 17 cmts. también de frente al Oeste a calle de 17 mts. por ser esquina, con ochava de 5 mts., uniendo ambos frentes; 13 m. 50 cmts. al Sur con solar cinco, y 32 m. 83 cmts. al Este con solar dos, todos del mismo plano.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de aceptada la postura, un mínimo del 33% (treinta y tres por ciento) del precio aceptado y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7.08% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo en dólares americanos. II) Que el saldo deberá depositarse en sesenta días. III) Que los gastos de tributación, depósito de precio y comisión del rematador corresponden al mejor postor.- IV) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de Venta más I.V.A. e Impuesto a las Comisiones o sea el 1.36% del precio del remate.- V) Que el bien se vende en el estado de conservación material y jurídico en que se encuentre al momento del Remate. VI) Que la documentación, expediente e Informes de la Actuaría disponibles en la Sede están a entera consulta de los interesados, debiendo ellos conseguir toda demás averiguación del caso que corresponda y declinando la Sede en más toda

responsabilidad.- VII) Se advierte que el último título documental es una donación y que se desconoce la situación con relación a lo dispuesto en el art. 1643 y 1112 del Código Civil. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 18 de noviembre del 2003.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

20) $ 3888 2/p 31595 Nov 26- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Abel V. Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en autos "B.R.O.U. c GURIDI, MARIA GRACIELA Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 127 99, se hace saber al público que el día 5 de diciembre del 2003 a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en el Paraje "Totoral del Sauce" o "Villa Serena", zona suburbana de la Séptima, antes Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el nº 349, señalado con el Nº 75 de la manzana 7 en el plano del Agrimensor Mario Alberto Bula Arabeity de Junio de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1213, el 17 de febrero de 1954 compuesto de una superficie de 360 metros: 12 m de frente al Noroeste a ruta 7, 30 m al Noreste lindando con el solar 76, 12 m al Sureste lindando con el solar 79 y 30 m al Suroeste lindando con el solar 74, todos de la misma manzana y plano citado.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre las ventas. III) Que la demandada abonará el 2.37% sobre el precio martillado. IV) se desconoce la situación tributaria y contributiva del mismo. V) También se desconoce la situación ocupacional del bien. VI) Los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien serán de cargo del comprador. VII) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Noviembre 3 del 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 6480 5/p 31518 Nov 26- Dic 02

Abel V. Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C RODRIGUEZ, MARIO Y OTROS" - Juicio ejecutivo - Ficha Nº 827 97. se hace saber al público que el día 5 de diciembre de 2003, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar con mejoras sito en la octava sección judicial de Durazno, manzana Nº 92 en la villa de Cerro Chato, padrón Nº 1302, señalado con el Nº 2, en el plano del Agr. Ruben Gonzalez Mazini de mayo de 1963, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 1988 el 26 de setiembre del mismo año, el cual consta de una superficie de 405 mts. 50 dms., que se deslinda así: trece metros treinta cm. de frente al Oeste a calle Nº 23, 30 metros 50 cms. al Norte con parte del solar Nº 3, 13 metros 30 cm. al Este con parte del solar Nº 13 y 30 mts. 50 cm. al Sur con solar Nº 1.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión del rematador que es del 6.08% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.37% sobre el precio martillado.- IV) la subasta se realizará en dólares americanos.- V) No se aporta por el Impuesto a Primaria.- VI) Se desconoce la situación tributaria ante el Banco Previsión Social y contributiva antes los Organismos estatales y Municipales.- VII) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, Calle José Batlle y Ordóñez Nº 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Noviembre 10 del 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 6480 5/p 31519 Nov 26- Dic 02

JUZGADO DE PAZ

DECIMONOVENA SECCION

Abel V. Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos: "FACCIO GONZALEZ, ORLANDO c JUAN CARLOS ALCARRAZ y SUSANA ACOSTA VILLAREAL" Ejecución Prendaria - Ficha C 95 01, se hace saber al público que el día 5 de diciembre del 2003 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: derechos de promitente comprador del automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL CD TIPO sedan 2 puertas, Padrón 35210, matrícula N 15588 de Flores, motor Nº BE 057173 año 1990.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega del bien.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 3.80% por comisión e impuestos sobre la venta.- IV) Se deja constancia que el adquirente en el remate, podrá escriturar de Oficio ante esta Sede, a su costo.- V) También serán de cargo del mejor postor, lo que se adeude por conceptos de patentes atrasadas, multas, recargos etc.- VI) Los títulos del vehículo están a disposición en esta Oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Progreso, Octubre, 31 del 2003 Dra. SANDRA MOUZO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1584 2/p 31520 Nov 26- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A ROMERO RODRIGUEZ MARIA TRINIDAD Y OTROS ejecución prendaria e hipotecaria FICHA 615 2000 S1 2001", se hace saber que el día 10 de diciembre del 2003 a las 10 horas, en puertas de dicho Juzgado calle Justino Muniz Nº 632 de Melo, el martillero Eber Jesús Miranda Pose, R.U.C. 03 007177 0013, matrícula 4.200 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en Dólares Americanos, de los siguientes inmuebles rurales tres fracciones de campo ubicadas en Cerro Largo primera sección catastral zona rural paraje Cerro Pelado, A) Padrón 7337 con un área de 30 héctareas, 7486, metros B) Padrón, 3069 con una superficie de 7 héctareas 3428 metros, C) Padrón 5106 con una superficie de 44 héctareas, 9312 metros, SE PREVIENE: A) Que los títulos de propiedad de dicho inmueble se encuentran depositados en la caja fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados, B) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo, C) Nada se sabe sobre las eventuales deudas que pudieran existir relativas al impuesto de Educación Primaria, Contribución Inmobiliaria, B.P.S., o cualquier otro tributo nacional o departamental, así mismo deberá estarse a lo que surja de la información registral y a los informes de la oficina actuaria. Melo 5 de Noviembre del 2003. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

20) $ 5040 5/p 31234 Nov 24- Nov 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos caratulados: "COFAC CONTRA PERRONE SPOSITO, JORGE A. Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA." (Ficha 311-2002A), del Juzgado Ldo. de Carmelo de 2do. Turno hace saber que el día cuatro de diciembre del año dos mil tres, a la hora 15 y 30, ante las puertas de esta Sede, sita en J.E. Rodo 1027, de la ciudad de Nueva Palmira, se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber A. Brito, matrícula 1902, RUC. 040058280013, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos, y al mejor -postor, el siguiente bien inmueble: FRACCION de terreno con su edificio y demás mejoras ubicada en la manzana 72 de la planta urbana de Nueva Palmira, sec. catastral y judicial 8va. padrón actual 4152, con una superficie de 184 metros 96 decímetros.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá cosignar el 30% de su oferta en el acto de ser-

le aceptada, y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. Los títulos se encuentran en la Sede para su estudio por parte de sus interesados.- Nueva Palmira, 17 de setiembre de 2003.- DRA. ANNA K. DENIS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4320 5/p 31402 Nov 25- Dic 01

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, en autos: "JORCÍN LOSTAO, José Luis c HERNANDEZ RODRIGUEZ, Iris.- JUICIO EJECUTIVO".- Fa. 147 01, se hace saber que el próximo 1º de diciembre a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, sito en calle Luis A. de Herrera y G. Tell, de Nueva Helvecia, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Héctor María Torres, mat. 2358, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 13.333,33, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la ciudad de Nueva Helvecia, localidad Catastral Nueva Helvecia, manzana Nº 170, empadronado con el Nº 859, con una superficie de 2055 mts. 5040 cm., de frente a calle Ernesto Arturo Karlen entre Lucerna y Colón.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión y el pago de los tributos nacionales o departamentales que graven esta venta.- 3) Los títulos se encuentran en la Sede del Juzgado donde podrán ser consultados por los interesados y en los que no hay plano agregado a los mismos.- 4) Será de cargo del expediente comisión de vendedor más iva.- Y a los efectos se ordenan 3 publicaciones.- Nueva Helvecia, 4 de noviembre de 2003.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3024 3/p 31422 Nov 25- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c CAL, JORGE Y TONIOTTI, ANDREA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA" (F.476 2002 A) se hace saber que el 4 de diciembre de 2003, a la hora 15.00 en Bolivar 182 de la ciudad de Rosario, el rematador publico Florencio C. Mascetti (mat. 1613) asistido del Alguacil, venderá en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno padron No. 351 (antes en m a No. 79), de la localidad catastral Colonia Valdense, departamento de Colonia, señalado con el No. 29 en el plano del Agrimensor Juan Cambiasso de abril de 1939, inscripto -previa aprobación municipal- en la Dirección General de Avaluos y Administración de bienes del Estado con el No. 96 el 25 11 1939, segun el cual tiene una superficie de 768 ms. 40 dms.
Se previene: 1) La subasta se efectua en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta, así como la comisión y tributos a cargo del comprador en el acto de serle aceptada la misma; 3) El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 4) Los títulos se encuentran a disposicion de los interesados en la Sede Judicial; 5) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 6) A los efectos legales se efectuan cinco publicaciones; 7) Se desconoce la situación Ocupacional del bien. Rosario, 13 de noviembre de 2003. Esc. Fabiana Turra, Actuaria adjunta.

20) $ 5040 5/p 31206 Nov 24- Nov 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "COFAC c ALVAREZ SONDEREGGER MARIO EDUARDO - JUICIO EJECUTIVO" (F.A 296 98), se hace saber que el 4 de diciembre de 2003 a la hora 14.30 en el local ubicado en Ruta 1, km. 121, contiguo a American Bar (Colonia Valdense), el rematador Héctor María Torres, matrícula 2358, asistido del Alguacil, venderá en subasta pública los siguientes bienes inmuebles: 1) La mitad indivisa del inmueble padrón Nº 8110 y sus mejoras, de la localidad Catastral Britópolis del Departamento de Colonia señalado como solar A en el plano del Agrimensor Joaquín Campelo, de abril de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 496, el 27 del mismo mes y año, con un área de 393 ms. 7362 cms. sobre la base de $ 15.082.oo; 2) La mitad indivisa del inmueble padrón 8109 de la localidad catastral Balneario Britopolis, señalado como solar B en el plano del Agrimensor Joaquín Campelo de abril de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 490 el 27 de abril de 1945, según el cual tiene una superficie de 400 ms. sobre la base de $ 608.oo.
Se previene: 1) La subasta se efectua en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 4) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; 5) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 6) A los efectos legales se efectuan cinco publicaciones. Rosario, 18 de noviembre de 2003. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 5760 5/p 31423 Nov 25- Dic 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO ACAC S.A. C . RAMIREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO Y OTRO. Ejecución Hipotecaria". Fa. 162 2001, se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 2003 a las 10.30 horas, en el salón de remates ubicado en M. Oribe 571 de esta ciudad, por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodríguez, matrícula 4985, RUC 060035310018, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana No. 228 de la Localidad Catastral Trinidad de la Primera Sección Judicial de Flores, empadronada con el No. 1536, de la zona urbana, con un área de 922 mts. 14 dms.
SE PREVIENE: 1o). Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo abonarse el saldo a los 60 días de aprobado el remate. 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- 4o) Que los antecedentes del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 12 de Noviembre de 2003.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 3240 3/p 31389 Nov 25- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE MALDONADO, dictados en autos I.M.M. C VERAZA, TERESA, °JUICIO EJECUTIVO FISCAL°, FICHA 152 97, se hace saber que el 5 de Diciembre de 2003 a las 15 horas en las puertas de la sede, sita en Edificio "San Lázaro, Sarandí casi Ledesma de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, asistido del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $. 6.798,00, equivalente a 2 3 de la tasación Catastral del siguiente inmueble: Dos fracciones de terreno empadronadoas con el Nr. 1.548 de la quinta sección judicial del Dpto. de Maldonado, Paraje La Sierra, que segun plano del Agr. José Pedro Plada de Diciembre de 1948, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con en Nr. 299, el 22 del mismo més y año, las señala como fracciones 25 y 26 y se describen: a): Fracción Nr. 25 con área de 1 Há. 7.642 ms y 52 Dms, lindando al Norte con solar 26; al Este a calle de diecisiete metros; al Sur a calle de 17 ms. y al Oeste con espacio libre. b): Fracción Nr. 26 con área de 1 Há. 8.597 ms. y 10 Dms. lindando al Norte a la Calle de dicisiete ms; al Este a calle de diecisiete ms; al Sur con solar 25 del mismo plano y al Oeste con espacio libre. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impuesto más IVA más impuesto a la venta forzada, totalizando 6,08%; c): Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuesto, totalizando 2,36%; d): se encuentra en el expediente testimonio de los títulos de propiedad.

A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en Diarios Oficial y Correo local. Maldonado 19 de Noviembre de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4104 3/p 31534 Nov 26- Nov 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos SALAZAR GUINEA, Evaristo, c VILHON LAMBERT, Yolanda Leone, "Ejecución de Hipoteca" ficha 19 2003, se hace saber que el 18 de Diciembre de 2003 a la hora 10 en el Centro Español, 18 de Julio 708 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014 asistido de la Srta. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en Dólares U.S.A. del siguiente inmueble: Fracción de terreno baldía, con todas las mejoras que le acceden, situada en la manzana catastral número 1123 del Barrio San Rafael de Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 3.744 e indicada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de agosto de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3355, el 29 del mismo mes y año; superficie: 4 hás. 4.411 mts. 19 dms.; y se deslinda así: 50 metros 41 centímetros al Nor-Noroeste de frente a Camino Vecinal; 746 metros 44 centímetros al Noreste lindando con el Padrón Nº 3.743; 79 metros 62 centímetros al Sur-Sureste de frente a calle pública; y 735 metros 35 centímetros al Oeste-Suroeste limitando con propiedad del Dr. Abella. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impuesto, más IVA, más impuesto a Venta forzada totalizando 6,078% sobre el precio resultante; c): Que sarán de cargo del Expediente la comisión de venta e impuestos, más impuesto Departamental (2,36%); d): Que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la actuaría del Juzgado.
A los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 6 de Noviembre de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3888 3/p 31535 Nov 26- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c RESIO, Carlos Daniel - HOY: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 395 2002), se hace saber que el día 9 de diciembre de 2003, a las 9 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", padrón No. 2848, el cual consta de una superficie de 462 metros 4631 centímetros, con frente al Este a calle Entre Ríos en 18 metros 95 centímetros, al Sur, 24 metros 63 centímetros de frente a calle 25 de Mayo formando esquina con la anterior nombrada, al Oeste y Norte con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma más 6.075% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 14 de noviembre de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 3456 3/p 31395 Nov 25- Nov 27

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BBVA BANCO (BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA URUGUAY S.A.) c ORTIZ VOLPE, Laura Violeta y otros - Ejecución de Hipoteca y Acción Ejecutiva" (Ficha 178 2003 A), se hace saber que el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sta. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor de la Unidad de Propiedad Horizontal padrón No. 1326 202 señalada como "Departamento 202" ubicada en segundo piso, a cota vertical más 7 metros 17 centímetros, consta de una superficie de 114 metros 74 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los Balcones "0-2" y "P-2" y Terraza "B '2", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- Dicha unidad forma parte del edificio levantado en el solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", manzana No. 210, padrón matriz No. 1236, que consta con una superficie de 553 metros 94 decímetros con frente al Oeste a calle 19 de Abril en 27 metros 73 centímetros; y al Norte, 19 metros 51 centímetros de frente a calle 18 de Julio formando esquina con la anterior.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, a la cotización de la fecha de su realización, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones así como la existencia de deuda por gastos comunes, no existe agregado seguro contra incendio vigente y que la unidad está sujeta a servidumbre de conservación, reparación y control de funcionamiento de todas las instalaciones eléctricas, agua corriente etc; 5) La documentación presentada parte en original y parte en fotocopia y plano se encuentran en la oficina para su estudio por los interesados; 6) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 7 de noviembre de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.
20) $ 8280 5/p 31101 Nov 21- Nov 27

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "B.R.O.U. c SCHIAPPAPIETRA ORTIZ, Juan Francisco. y otros - HOY: Juicio Ejecutivo Prendario e Hipotecario" (Ficha 370 2001 A), se hace saber que el día 11 de diciembre de 2003, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sta. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor dentro del siguiente horario: HORA 10: a) camión "FORD" Mod. D 0507-120, año 1972, motor a gas-oil 4 cilindros de 30 HP, Serie 703 F2H22A, matrícula de Paysandú 57.992; b) camioneta tipo Pick-up marca "CHEVROLET" Mod. C10, año 1981, motor a gas-oil 4 cilindros No. LD8575B098893, matrícula de Paysandú No. 56.252, con cúpula de fibra de vidrio; c) camioneta "FIAT" Mod. Uno Fiorino, año 1994, motor nafta 4 cilindro de 70 HP No. 3967092, desarmada en mal estado matrícula de Paysandú No. 59.868; y, d) camioneta tipo Furgón marca "MERCEDES BENZ", Mod. Sprinter, año 1999, motor turbo diesel 4 cilindros de 95 HP No. 632999.10.511825, matrícula de Paysandú 62.472.- HORA 10 y 30: con la base de $ 115.958, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral, solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", padrón No. 8194, manzana 203 B, señalado como solar 11 y consta de una superficie de 367 metros 50 decímetros, con frente al Sur a calle 25 de Mayo en 10 metros 50 centímetros, al Oeste, Norte y Este con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, a la cotización de la fecha de su realización, en las siguientes condiciones: 2) Los vehículos se venden al contado más 15.69% de comisión e impuestos en el acto, siendo de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y título, como así también deudas de patentes y multas que se pudieren adeudar.- 3) a) El mejor postor del inmueble deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; b) El procedimiento legalmente previsto para la liquida-

ción de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente,; d) Con respecto a escritura del 3 de julio de 1956 no se agregó certificado de resultancia de autos de Juan Spalvier (antecedente), desconociéndose el estado de regularidad de las construcciones; e) Documentación de todos los bienes a subastar, se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede; f) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 13 de noviembre de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.

20) $ 9360 5/p 31190 Nov 24- Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

- E D I C T O: - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SALABERRY CARBONE, MARCELO EDUARDO RITO; SALABERRY, CARLOS Y CARBONE, HILDA MARGOT. ejecución hipotecaria. Ficha 406 2000 A, se hace saber que el día 20 de febrero de 2004, a la hora 10.30 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397, el martillero VALENTIN BEREZAN, matrícula 753 RUC. 130019390015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta,- en Dólares Estadounidensessin base y al mejor postor - del siguiente bien: FRACCION DE CAMPO Y ANEXOS, sección o localidad Catastral 6a., ubicada en Colonia César Mayo Gutiérrez, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 304 el 27 de febero de 1950, señalado como fracción "1", del Padrón Nº. 3278 de la 6a. Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de cuatrocientos sesenta y siete hectáreas, nueve mil cuatrocientos treinta y cinco metros, (467 Hect. 9.435 metros.- SE PREVIENE:. 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2).- que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone. 3). La existencia de acreedores embargantes por el posible remanante que pudiera quedar de la subasta. 4). Que existe Plano de Mensura y Fraccionamiento del bien, pero no luce agregado a la documentación que sirve de Título. 5). Que los mejores postores se deben inscribir en un registro de Aspirantes a Colonos, a los efectos de ser evaluados y eventualmente autorizados a intervenir como postores en la subasta. 6). Que tales aspirantes registren su inscripción en la Regional "Paysandú" sita en la calle 19 de Abril Nº. 973 de la Ciudad de Paysandú o en casa Central, en Cerrito Nº. 488 de la ciudad de Montevideo. 7). Que a los efectos de determinar que los interesados en ser postores, reúnen los requisitos para ser colonos que la Ley exige, se establezca un plazo no mayor de 60 días para que el Ente se pronuncie sobre la aceptación de los inscriptos, lo que se comunicará a éste Juzgado. 8). Que el plazo de presentación de aspirantes a postor, será de quince días hábiles ante la Regional "Paysandú" y o ante Casa Central en calle Cerrito Nº. 488 - a partir de la última publicación. Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los tres días del mes de Noviembre del año dos mil tres. Esc. Jesús Bicca, ACTUARIO.

20) $ 4968 3/p 31401 Nov 25- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "PATRON PARAVIS DIEGO C SACCOL PEDRO CEZAR. EJECUCION EN VIA DE APREMIO.", FICHA 668 2002, se hace saber que el día 2 de DICIEMBRE DE 2003, a las 16:00 horas, en calle Lavalleja 1134, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes Vehículos: 1) TRACTOR MASSEY FERGUSON 95 X Motor PERKINS C70540021B, Chassis 1481427 MIFBP1258, (Tasación U$S 3.000), 2) TRACTOR MASSEY FERGUSON 296 Serie 2571400935, Motor PERKINS 011H12KEF, Chassis PM 428341 (Tasación U$S 6.000) y 3) TRACTOR FORD Mod. 5610 CB 314C, serie U200610, unidad 6J16B, motor 6J12B VI097211 (Tasación U$S 5.000). SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Rivera, 18 11 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 3600 5/p 31407 Nov 25- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: Hoy "Banco La Caja Obrera S.A. Fondo de Recuperación de patrimonio Bancario con Juan Martín Sociedad Ganadera y otros, Ejecución Hipotecaria, Ficha A 734 2002" se hace saber que el día 3 de diciembre de 2003 a la hora 15, en el hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble hipotecado y embargado. Fracción de campo con sus mejoras, padrón Nº 8006, ubicado en la 4ta. sección catastral del departamento de Salto, paraje Itapebí, señalada como Fracción letra C en el plano del Agrimensor Ernesto G. Sisto, de mayo de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 5 1980 con el Nº 1533, según el cual se compone de una superficie de 94 hectáreas. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 10 de noviembre de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 5040 5/p 31314 Nov 24- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O D E R E M A T E

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "HILDA RENE SILVA SIRE Y OTROS C BLANCA ESTHER JAMEN Y OTROS. Partición. Fa. Nº 799 96 C", se hace saber que el día 11 de diciembre del 2003, a la hora 10.00, en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 360, el Sr. rematador ARTURO BARTESAGHI, mat. 1025 R.U.C. Nº 180012670019, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación qeu luce a fojas 48 a 50 de autos y al mejor postor postor los siguientes inmuebles: 1) fracción de chacra con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en zona rural del Departamento de Soriano, 1ra. Secc. Catastral, Ejido de Mercedes, padrón Nº 4692 que a su vez consta de 2 fracciones, a saber: a) lote "1" del plano del Agr. Fernando Visetti, inscripto en la Direción de Obras del Concejo Dptal. de Soriano el 11 01 29, según el cual se compone de una superficie de 6 hectáreas 6409 mts 29 dms; b) lote que según plano del agr. Alejandro Ferreira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de soriano, el 10 de abril de 1989, con el Nº 6699, consta de una superficie de 2 hectáreas 5133 mts.- 2) fracción de chacra con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en zona rural del Dpto. de Soriano, 1ra. Secc. Catastral, Ejido de Mercedes, padrón Nº 5461, que según plano del Agr. Alejandro Ferreira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de soriano el 10 04 89 con el Nº 6698 con una superficie de 1 Há 4718 mts.- 3) fracción de chacra con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en zona rural del departamento de Soriano, 1ra. sección catastral, Ejido de Mercedes, padrón Nº 6302, lote "1" en el plano del Agr. Mario Bellini, inscripto en la Oficina de empadronamiento de Soriano el 21 06 40 con el Nº 41, según el cual consta de una superficie de 3 hectáreas 3356 mts 12 dms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del expediente la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, no encontrándose agregados a la misma los planos de mensura de los inmuebles padrones 4692 lote "1" y 6302. 3) Se desco-

noce el estado actual de ocupación de los bienes a rematarse, así como la situación de los mismos frente al Banco de previsión Social, por concepto de aportes adeudados a dicho organismo.- Se autorizan 5 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 30 de octubre del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 9360 5/p 31397 Nov 25- Dic 01

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C HEREDEROS DE POIARKOV ANIKEEV, VALENTINA. Medidas preparatorias. Hoy juicio ejecutivo.- Fa. Nº 475 98", se hace saber que el día 4 de diciembre del 2003, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de esa ciudad, el Sr. rematador HECTOR CORONEL, mat. 2676, R.U.C. Nº 130016520015, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras y accesiones dominiales, ubicada en San Javier, manzana 28, zona sub-urbana de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 179 en mayor área, la que según plano del agrimensor Luis Aldecoseo VAgo de octubre de 1982, inscripto el 25 de noviembre de 1982 con el Nº 2162 en la Dirección General de Catastro, donde se lo identifica como la fracción "C" tiene una superficie de 350 mts, 8551 dms, con frente a calle Lubkov y 18 de Julio por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción.. 3) Se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a remtarse. 4) Sólo se encuentran agregado en autos testimonio y no los títulos de propiedad. Se Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 18 de noviembre del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3672 3/p 31546 Nov 26- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "BANCO A.C.A.C. C A COLMAN MAGALLANES, RICHARD Y BERRUETA SOSA, GLORIA NURY EJECUCION PRENDARIA".-, Fa. 515 2001; se hace saber que el día 28 de Noviembre de 2003, a la hora 15:00, en las puertas de esta Sede, sita en Treinta y Tres Nº 263 de esta Ciudad, asistido de la SRA. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er Turno, se procederá por parte del rematador Virgilio González matricula 2987, RUC 19035240018, a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación (U$S 4.333) del siguiente vehículo: CAMIONETA, MODELO HILUX, MARCA TOYOTA, AÑO 1991, MOTOR DIESEL, Nº 2L-2550737, 78 H.P., 4 CILINDROS, MATRICULA DE TACUAREMBO RA 10558. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que se aceptare su oferta y el 2% correspondiente al Impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que pone la Ley a su cargo, así como comisión del rematador e Iva incluido.- 3) Que los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. 4º) Se hace constar que el vehículo mantiente deuda de patente por la suma de $ 119.980.00, monto este que incluye multas por infracciones de tránsito y patente de rodados hasta la 3era. cuota del ejercicio 2003. Tacuarembó, 20 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 3240 3/p 31514 Nov 26- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "COFAC C ALONSO ENCISO, LUIS ADEMAR - EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA 551 2002, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2003, a la hora 11:00, en el local de Manuel Oribe 557, por intermedio del rematador Sr. Eduardo Franchi Soria, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Unidades de Propiedad Horizontal 001, 002, 003, 005 y 006, incorporadas al régimen de Propiedad Horizontal ley 10.751, las que se asientan en una fracción de terreno y construcciones sito en la Localidad Catastral Paso de los Toros, 10a. Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, Padrón 1433, manzana 174 que según plano del Agrimensor Edward de Angulo inscripto en la Oficina Catastro Tacuarembó con el Nº 9241 el 25 de octubre de 2000, consta de un área de 706 metros 16 decímetros, lindando de frente al NORTE, 20,15 mts. con calle 18 de Julio; al ESTE 35,05 mts. con padrones 1434, 1435 y 1436; al SUR 19,63 mts. con el padrón 1361 y al OESTE 35,56 mts. con el padrón 1432.

Local 001, Padrón Individual 1433 001, se ubica en planta baja a cota vertical más 15 centímetros y tiene un área de 78,65 mts..

Casa 002, Padrón Individual 1433 002, se ubica en planta baja a cota vertical más 45 centímetros y tien un área de 47,20 mts.

Casa 003, Padrón Individual 1433 003, se ubica en planta baja a cota vertical más 45 centímetros y tien un área de 45,04 mts., correspondiéndole el uso exclusivo del bién común patio D.

Casa 005, Padrón Individual 1433 005, se ubica en planta baja, a cota vertical más 49 centímetros con un área de 46,28 mts., correspondiéndole el uso exclusivo del patio F.

Casa 006, Padrón Individual 1433 006, se ubica en planta baja a cota vertical más 49 centímetros con un area de 32,54 mts., correspondiéndole el uso exclusivo de patio G y garage H.

SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (3%) más los impuestos que la graban (1,08%), y el impuesto a las Ventas Forzadas (2%), lo que totaliza el 6,08% del monto subastado. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta (1%), más los impuestos que la graban (0,36%), más el impuesto municipal (1%), lo que totaliza el 2.36% del monto subastado. 5) Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional de los inmuebles así como su situación ante el B.P.S. respecto de las construcciones que pudieran existir. 6) El bién se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de los títulos.

Los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 17 de noviembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5832 3/p 31607 Nov 26- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros - 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos "BANCHERO; REGIS C GUSTAVO ADOLFO IRAZOQUI COLLARES. JUICIO EJECUTIVO"; Ficha B 290 96; Se hace saber que el dia Jueves 18 de Diciembre de 2003 - a la hora 10.- en el Local sito en la calle Manuel Oribe No. 557; por intermedio del rematador Público Eduardo Franchi Soria - Mat. 4974 - RUC 212496480010; presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre las 2 3 partes de la tasación o sea $ 488.504;66; cumpliendose con lo preceptuado por el art. 387 del C.G.P. del siguiente bien urbano de esta ciudad: Inmueble sito en localldad catastral Paso de los Toros - Depto Tacuarembó - Manzana 117 - Padrón 1021; según plano de Agrimensor José María Barreto, inscripto en Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nro. 2511 el 15 de enero de 1964, con una superficie de 226 metros 1875 Cts, lindando: 10 metros de frente al sur-este a calle Sarandí, distando punto medio de dicho frente 20 metros 13 cts. de esquina con calle Gral Artigas (hoy Leandro Gómez), 26 mts 25 cts. al sur con padrón 1002, 7 metros 70 cts. al oeste con padrón 1026 y 32 mts. 50 cts. al norte con padrón 2598.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el momento de serle aceptada su oferta- 2o)

Que son de cargo del comprador, la Comisión e impuestos de Ley.- 3ro.) Que los títulos de propiedad del inmueble de encuentran depositados en la Sede.- 4to.) Se efectuen dos anuncios en Diario Oficial y Semanario Local.- Y a los efectos legales SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Paso de los Toros, Noviembre 20 de 2003.- JOSE CARLOS SOTO ALONSO, Juez de Paz Subrogante.
20) $ 2304 2/p 31608 Nov 26- Nov 27

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 1904. PROMOCULTURA S.R.L. prometió vender a TINCHO BELLO S.R.L., resto-pub "Afrodita" sito en Gonzalo Ramírez 2051. Acreedores en el mismo.
25) $ 3600 20/p 30450 Nov 13- Dic 10

LEY 26 9 1904.- PUERTO MUJER LTDA. PROMETIO VENDER A ALVARO ENRIQUE PADIN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN CANDELARIA 1639, MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 3600 20/p 31029 Nov 20- Dic 17

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 1904 - Juana Camila Cándido Araujo prometió vender a "RyM S.R.L." establecimiento comercial "FARMACIA ELISA" - Carlos María Ramírez 273 bis. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 31043 Nov 20- Dic 17

Ley 1904

URIEL S.R.L vende a Andrés Echevarria Farmacia Pedro de Mendoza 5333 acreedores allí.
25) $ 1800 20/p 31062 Nov 21- Dic 18

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

O.S.E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Adminstración de las Obras Sanitarias del Estado:
-1º) APROBAR la sanción de 10 días de suspensión impuesta con arreglo a lo preceptuado en el Nal. 24º, Inc. "c" del Art.º 51º del Reglamento Interno de Personal al ayudante de Mantenimiento del Interior (en tareas de Agente de Campo) de la Sección Ciudad de la Costa, Sr. Enrique Méndez, Nº 18716. C.I. Nº 1.944.403.-1 (R D Nº 1504 del 8 10 03 - Expediente Nº 1256 03).-
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55142 Nov 26- Nov 28

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministerio del Interior llama a Concurso Abierto de Oposición y Méritos.
- Provisión de 3 (tres) cargos como Oficial Sub Ayudante (PT) contador:
- Un cargo en Montevideo.
- Un cargo en Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo.
- Un cargo en Durazno, Flores y Florida.

Periodo de inscripción y retiro de bases: del 25 11 03 al 9 12 03
Dirección: Contaduría Central del Ministerio del Interior sito en Mercedes 993.
Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00.
Requisitos de presentación:
a) fotocopia de Cédula de identidad y Credencial Cívica.
b) fotocopia autenticada notarialmente del título profesional.
c) fotocopia autenticada notarialmente del certificado que habilite como Operador PC (Windows - Office) o similar.
d) constancia expresa de aceptación de las condiciones y bases del concurso.
e) constancia de domicilio para los postulantes que aspiren a alguno de los cargos en el interior del país.
Por más información o Consultas: Departamento de Contaduría tel: 908..90.24 int. 572, página web: www.minterior.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55130 Nov 25- Nov 27

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PERSONAL DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C. NOTIFICACION.

Montevideo, 13 de noviembre del 2003.-
Por Resolución S Nº de esta Jefatura del 04 11 03 (Expediente Nº 88 03 de J.P.M., Asunto 5790 03 del M.I.) se declara CESANTE del cargo, con fecha 03 de diciembre del 2002 (previo goce de licencias pendientes - Art. 22 del Decreto Nº. 484 976-) al Agente de 2da. Roberto DAVILA BORGES, Cédula de Identidad Nº 1.592.616-4, Credencial Cívica CMF Nº 7.827, perteneciente a la Dirección de Seguridad - Seccional 9na.; por estar incurso en lo establecido en los Literales "B" y "D" del Artículo 26 del Decreto 644 971, de acuerdo con lo previsto en los apartados "B" y "F" del Artículo 31 del Reglamento General de Disciplina y a lo dispuesto en el Literal "B" del Artículo 70, Literal "F" del Artículo 83 de la Ley Orgánica Policial, (por abandono del cargo).
27) (Cta. Cte.) 3/p 55172 Nov 26- Nov 28

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 17 de noviembre de 2003.-
VISTO: La solicitud presentada por los Señores Evaristo LEMA y Eduardo SCASSO con fecha 29 de marzo de 1994, para la búsqueda y posterior extracción del bergantín español "SAN ANDRES".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada a ambos titulares, notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 30 de octubre del corriente año, solicitándoles que manifestaran si mantenían interés en el trámite por ellos iniciado.
2) Que hasta la fecha no se han presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91 de 27 de setiembre de 1991.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
R E S U E L V E:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por los Señores Evaristo LEMA y Eduardo SCASSO con fecha 29 de marzo de 1994, para la búsqueda y posterior extracción del bergantín español "SAN ANDRES".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, ARCHIVESE.
CONTRA ALMIRANTE TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55134 Nov 25- Nov 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CARLOS Y LUIS BOIANI SOC. COLECTIVA para la aprobación de un proyecto de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada de la Barrera, tributaria de la Cañada Botacuá, afluente del Arroyo Itacumbú en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 2020, de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de diciembre del año 2003 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Salto, sita en la calle Costanera Mayo Gutierrez s n frente al puerto de Salto.
JGB ndv.

Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas
D.N.H.
27) $ 2430 3/p 31580 Nov 26- Nov 28

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social llama **a funcionarios presupuestados de la Institución, que reúnan los requisitos establecidos en cada perfil** interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:

- **Llamado C05/2003 -** Gerente Sector Abogado para Asesoría Legal - Escalafón "A", Grado 004
  Requisitos: Funcionarios del Escalafón "A" de los Grados 006 a 008.-
- **Llamado C06/2003 -** Gerente Sector Contador para Planificación Estratégica y Control de Gestión - Escalafón "A" Grado 004
  Requisitos: Funcionarios del Escalafón "A" de los Grados 006 a 008.-
- **Llamado C07/2003 -** Gerente Departamento Técnico Médico para Salud, Escalafón "A" Grado 006
  Requisitos: Funcionarios del Escalafón "A" de los Grados 006 a 008.-

Las especificaciones, bases, formularios y requisitos de inscripción se encuentran en:

* www.bps.gub.uy
* Carpetas Públicas **- Todas las Carpetas - RR.HH. - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2003 - Cargos - En curso - C 05/03 - C 06/03 - C 07/03**
* Intranet Corporativa **- Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna - Procesos para la provisión de cargos vacantes Llamado C 05/03 - C 06/03 - C 07/03**

Inscripciones y presentación de recaudos:
Unidad Personal - Colonia 1921 Edificio Nuevo - 4º Piso,
del 27 al 28 11 2003 en el horario de 09.30 a 16.00 hs.

Gerencia de Administración

27) (Cta. Cte.) 3/p 55138 Nov 25- Nov 27

Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social llama **a funcionarios presupuestados del Organismo, interesados en cambiar de Escalafón al cargo de Analista Programador, Escalafón "B" Grado 008 (1 vacante).**
Bases y requisitos del llamado se encuentran disponibles en las siguientes direcciones:

* www.bps.gub.uy
* Carpetas Públicas **- Todas las Carpetas - RR.HH. - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2003 - Cargos - En curso - CE 01/03**
* Intranet Corporativa **- Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna - Procesos para la provisión de cargos vacantes**

Inscripciones y presentación de recaudos:

Unidad de Personal - Colonia 1921 Edificio Nuevo - 4º Piso, del 17 11 03 al 3 12 03 en el horario de 09.30 a 16.00 hs.

Gerencia de Administración

27) (Cta. Cte.) 3/p 55139 Nov 25- Nov 27

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.
DIVISION JURIDICA.

Montevideo, 21 de noviembre de 2003.-
Se notifica -por este único medio- a la Sra María Teresa ACUÑA FISCHER el Texto de la Resolución del Consejo Directivo Central de ANEP de fecha 19 8 03 que se transcribe en su parte Resolutiva:

"Destituir a la Señora María Teresa ACUÑA FISCHER, quien se desempeña como Asistente Social del Liceo No. 4 del Departamento de Tacuarembó, por la causal de omisión y delito".-
MYRIAM ZABALETA, PROCURADORA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55135 Nov 25- Nov 27

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Se intima a los representantes de la Empresa LANFIL S.A., a fin de presentarse ante la Oficina de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. - Sección Contratos y Poderes - San José 1093. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55174 Nov 26- Nov 28

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Se intima a los representantes de la Empresa DROFUGOL S.A., a fin de presentarse ante la Oficina de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. - Sección Contratos y Poderes - San José 1093. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55175 Nov 26- Nov 28

CONVOCATORIAS

AMEDRIN COOPERATIVA MEDICA, convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la ciudad de Fray Bentos el día 16 de diciembre del 2003, en su sede sita en Av. Rincón No. 1051 de esta ciudad, a la hora 19:30 como Primer llamado y 20:30 horas como Segundo llamado, donde se sesionará con el 25% de los socios, para tratar el siguiente

Orden del Día

1. Art. 27 del Estatuto Social
2. Inciso F, G y H del Art. 27 corresponde.

Por CONSEJO DIRECTIVO
Dr. Gerardo Contreras, Presidente - Dra. Guiomar Calleriza, Secretaria.
27) $ 1350 3/p 31434 Nov 25- Nov 27

San José, 7 de Noviembre de 2003.-
SR. MEDICO SOCIO COOP.
Presente.-
Se llama a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día JUEVES 18 DE DICIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración de la Memoria y Balance Anual del ejercicio comprendido entre Octubre 2002 y Setiembre 2003.-
3- Presupuesto para el próximo ejercicio.
4- Designación de la Comisión Electoral.
5- Determinación de la fecha de los actos electorales para elección de dos miembros de Consejo Directivo y tres miembros de Comisión Fiscal.
6- Varios.
primer llamado: hora 20
segundo llamado e inicio: hora 21 siempre que se encuentren presentes por lo menos el 30% de los socios cooperativistas. Si no alcanzare el número suficiente de socios en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después de la señalada para la primera convocatoria con el número de socios que concurriera.-
Sin otro particular saluda a Ud. atte.

Dr. Carlos Olagüe, Presidente — Dr. Américo Aguirre, Secretario
27) $ 2970 3/p 31445 Nov 25- Nov 27

COOPERATIVA ACAC
XIV ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Trinidad, Viernes 12 de Diciembre de 2003 - Hora 20.30

Se convoca a los señores Delegados de Cooperativa ACAC a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Viernes 12 de Diciembre de 2003 a la hora 20.30, en el Micro Cine Teatro Plaza, sito en calle Francisco Fondar 619 (entre Santísima Trinidad y Fray Ubeda), de la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores.
El ORDEN DEL DIA a considerarse en la misma será el siguiente:
1.- Informe sobre la aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3.- Reforma del Estatuto Social de Cooperativa ACAC (Artículo 3 - Objeto).
por Consejo Directivo
Esc. José Luis Sarchu, Presidente - Guillermo Lorenzo, Secretario.
27) $ 1890 3/p 31507 Nov 25- Nov 27

CRAMI
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.) convoca a los Señores Cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 29 de diciembre de 2003, en la Casona de Javier de Viana (Javier de Viana y Bolivia de la ciudad de Las Piedras), a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1. Memoria y Balance Anual
2. Informe de Comisión Fiscal
3. Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta

HORA:
Primer llamado - 20 hs. Con quórum exigido por Estatuto para sesionar (23 Coop.)
Segundo llamado - 20:30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes)
Dr. Eduardo Milano, Secretario del CD.
27) $ 2700 5/p 31521 Nov 26- Dic 02

CAMDEL cita a Médicos Cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el lunes 15 de diciembre a las 20:00 horas en Sala de Sesiones de la Institución, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y aprobación de acta anterior
2) Memoria y Balance Anual
3) Elección de Autoridades 2004-2006
Dr. Heber Machado, Presidente - Dr. Dardo Martínez, Secretario.
27) $ 1080 3/p 31536 Nov 26- Nov 28

CAMDEL cita a Médicos Cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el lunes 15 de diciembre a las 19:00 horas en Sala de Sesiones de la Institución, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Propuesta de Nueva Estructura Organizacional
2) Propuesta de Ingreso de Nuevos Cooperativistas
Dr. Heber Machado, Presidente - Dr. Dardo Martínez, Secretario.
27) $ 1080 3/p 31537 Nov 26- Nov 28

CONSEJO DIRECTIVO DE C.I.M.A. COOPERATIVA MEDICA

Convoca a los Médicos Cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria el día 8 de diciembre de 2003 en el local sito en Avda. Italia 2465 a la hora 20:00 en primera convocatoria.
En caso de no constituirse el quórum, se cita en segunda convocatoria para el día 9 de diciembre a las 20.00 horas, en el mismo lugar.
Sesionará con los cooperativistas presentes.

ORDEN DEL DIA

1) Situación Institucional.
2) Proyectos Asistenciales y Económicos.
3) Nuevos Cooperativistas.
27) $ 1350 3/p 31622 Nov 26- Nov 28

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Fecha Otorgamiento: 20 10 03.
Inscripción Propiedad Inmueble: Nº. 33612.- 21 10 03.-
Constituyente: Carolina De León Baddouh.
Beneficiarios: Carolina De León Baddouh y Camilo Baldrich De León.
Inmueble Padrón Nº. 97423 102. 15º sección Judicial de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54925 Nov 14- Nov 27

BIEN DE FAMILIA.

Constituyente: Gustavo Daniel Aplanalp Piantkoski.-
Beneficiarios: Margarita Raquel Sosa, Luz Clarita Aplanalp Sosa e Ivo Emanuel Aplanalp Sosa.-
Padrón suburbano número 26.015.-
Ubicación: localidad catastral Salto, Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, con frente a calle Progreso.-
Lugar y fecha de otorgamiento: Salto, 3 de noviembre de 2003.-
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Salto, Sección Bien de Familia, No 2019 el 3 de noviembre de 2003.-
Tasación B.H.U.: U.R. 2.262,85.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55024 Nov 20- Dic 03

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: José Frachia y Melania del Carmen González Fernández.-
Beneficiarios: José Frachia y Melania del Carmen González Fernández.-.
Padrón: 9606 002, localidad catastral Minas, Departamento de Lavalleja, frente a calle José Tejería Amilivia.-
Fecha constitución: 03 11 03
Registro: 6 11 03, No. 1489
Tasación BHU 2.089 UR
Escribano Autorizante: Ignacio Lasarte Arrospide.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55116 Nov 24- Dic 05

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 31 Octubre 2003.
Inscripción: Nº 35484 el 3 11 2003.
Constituyentes: Luis Alejandro Bagnato Lofiego Mirta Silvia Baccari Pérez casados entre si constituyen bien de familia a favor de ambos y de Mirtha Graciela Bagnato Baccari, Jorge Luis Bagnato Baccari y Sergio Fernando Bagnato Baccari
Padrón: Nº 74424 sito en Montevideo.
Tasación B.H.U.: UR 4165,91.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55140 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º. Turno, en autos caratulados "Margulies Beer, Isaac c Astogue S.A. Cancelación de Cheques.-" Ficha 100 2002, se hace saber que por auto No. 1442 2003 de fecha 24 de abril de 2003, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes cheques: Serie 03, No. 719592, de fecha 24 de diciembre de 2000, por un importe de U$S 3.606,75 y Serie 03, No. 719591, de fecha 24 de enero de 2001 por un importe de U$S 3.500, ambos librados por Astogue S.A., girados contra ING (Uruguay) actualmente BANCO COMERCIAL S.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de setiembre 2003.- Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 6300 10/p 31146 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "SCASSO SILVERA, MARIELA CAROLINA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - FICHA 61 2001" se hace saber que por Resolución Nº 2771 del 21 de octubre de 2002, se decretó el sobreseimiento de los procedimientos del Concurso Civil Voluntario de Mariela Carolina Scasso Silvera - C.I. 1.791.196-9, con domicilio real en Gestido 2544.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, doce de noviembre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55184 Nov 26- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados

"RODRIGUEZ PADILLA, LEONARDO SEBASTIAN - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha V 684 2002", se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ e ISABEL PADILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENENFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 17 de noviembre de 2003. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55126 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

Emplazamiento

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO AMARO, MARIA ROSA - SUCESION" Ficha: D 333 2003, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JORGE BELTRA ALONSO, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 2003.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3600 10/p 31442 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dispuso el emplazamiento a Luis Alberto Alvarez y Angel Eusebio Toledo para que comparezcan en el expediente Ficha 31 03, correspondiente a las sucesiones de Francisco Pietraccone o Pietraconi Figueira, Sally Pietraconi o Pietracconi Naya, Jesusa Naya, Nelly Pietracone o Pietraconi o Pietracconi Naya, y Francisco Antonio Pietraconi o Pietraccone Naya, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 4500 10/p 31643 Nov 26- Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "SENA SANTOS, MONICA ESTHER C ROSAS, ROQUE RAMIRO Y ROSAS, JORGE RAMON - PENSION ALIMENTICIA, P.A. SUBSIDIARIA Y AUX. DE POBREZA" FICHA 291 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE RAMON ROSAS y ROQUE RAMIRO ROSAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, treinta de octubre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54931 Nov 14- Nov 27

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CABRERA REBOLLO, VALERIA PAOLA C RODRIGUEZ, CESAR ERNESTO - AUTORIZACION PARA RADICACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 414 2003, se cita, llama y emplaza a CESAR ERNESTO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, tres de noviembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54971 Nov 18- Dic 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "BRUN, NILBA C VILLANUEVA, JORGE RICHARD - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -", Ficha 284 2003, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Jorge Richard VILLANUEVA, que en autos se presentó la Sra. Nilba BRUN ALVAREZ, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre su menor hija Natacha Giovanna VILLANUEVA BRUN. Por decreto 4467 de fecha 17 de octubre de 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 05 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55132 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "RODRIGUEZ Sandra Carolina c " SOSA Néstor Emilio - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 407 2003 S, se cita y emplaza a NESTOR EMILIO SOSA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 14 de Noviembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55111 Nov 24- Dic 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "ZOFF Dorian Araceli c CONDE Arides" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 557 2002 S, se cita y emplaza a ARIDES CONDE estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de Noviembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55183 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de NELSON RODRIGUEZ ZAS, FICHA 84 2003 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los veintiseis días del mes de agosto del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 55043 Nov 24- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: FERNANDEZ, GABRIELA Y FERNANDEZ, DIEGO C VERDONE, EMA CELIA, PARTICION, FICHA 443 2000S1 2003, SE EMPLAZA A EMA CELIA VERDONE CASAGRANDE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. MONTEVIDEO, 15 DE SETIEMBRE DE 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
27) $ 3600 10/p 31199 Nov 24- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno dictada en autos "Consintor S.A. C Veiga Eroldina, juicio ejecutivo", ficha 598 99, se cita, llama y eplaza a Eroldina Veiga y o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento. Montevideo, 5 de agosto del 2003. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3600 10/p 31429 Nov 25- Dic 08

NOVENO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, dictada en autos caratulados "Volvo Do Brasil Veículos Ltda. c Vedebe Trading S.A. - Cancelación de acciones", Ficha 429 01, se hace saber que se ha solicitado la cancelación de la totalidad de las acciones de la sociedad Volvo Do Brasil Vehículos Ltda.- Montevideo, 18 de noviembre de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 1080 3/p 31412 Nov 25- Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: En autos tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, caratulado "BETTOLINI, Cristina c RAMIREZ, Rosa y otros - Intimación de Pago", ficha 857 02; por decreto 3298 2003,

de fecha 2 de setiembre de 2003, se dispuso: procédase a intimar a la arrendataria el pago de las sumas adeudadas en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 31 de OCTUBRE de 2003 Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
27) $ 3600 10/p 31117 Nov 21- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, según Decreto Nº 3378 2003 de 30 de Setiembre de 2003, dictado en autos "YELPO, R. Ricardo c . CARBONE, José Antonio - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 658 9971S 997" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores del demandado José Antonio CARBONE, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se seguirán adelante los procedimientos (Cód. Gral. Del Proceso, Arts. 35.1, 123.2 y 123.3).- Montevideo, Octubre 10 de 2003.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
27) $ 5400 10/p 30782 Nov 18- Dic 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de ASTERIO ALVEZ GARCIA DA ROSA, para que comparezca a estar a derecho en los autos MANZI PEREYRA AICIA BEATRIZ. C SANTANA DE LOS SANTOS AMANDA CRISTINA - JUICIO LABORAL - (FICHA. 561 2003), por el término lgal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos. Artigas, 31 de octubre del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54974 Nov 18- Dic 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BUENAVENTURA NUÑEZ, DOROTEO. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" (expte. 248 2003B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Elena Nuñez e Isolina Núñez Sayas por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 31 de octubre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55023 Nov 20- Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BENITEZ Dorotea y SILVA NONGOY, Juan Angel.- SUCESIONES.- Ficha 197 95 B.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Nancy Estela, Ana María y Carlos Roberto SILVA y o sucesores a cualquier título de Juan SILVA BENITEZ, para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del causante en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Curador de Bienes que lo represente.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 10 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 5400 10/p 31060 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA JOSEFINA FOX, Ficha 422 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de octubre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 30509 Nov 14- Nov 27

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de sucesion de MACCARONE GAUDIANO, ROQUE - FA. 559 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 12 de Noviembre de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 30940 Nov 20- Dic 03

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CRISTANTE - FA. 528 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 31 de Octubre de 2003.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 31242 Nov 24- Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de HILMA ISABEL RIVAS EPISCOPO, FICHA B 295 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 30665 Nov 17- Nov 28

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MANNISE CASTIGLIONI - Ficha 346 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de octubre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 30664 Nov 17- Nov 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN MIGUEL DOTTI o DOTTE BOGLIACCINI y ELIDA ISABEL ALVAREZ GONZALEZ FICHA 326 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Setiembre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 31191 Nov 24- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARAMBURO, PETRONA MIRIAM C GARCIA GONZALEZ, JORGE ALESANDRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha 284 2003 C", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr.

JORGE ALESANDRO GARCIA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 4 de noviembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55022 Nov 19- Dic 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANDRIOLI SANTOS, JESSICA TADITA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha C 98 2003", se cita, llama y emplaza a los herderos del causante JORGE EMILIO ROSTAN TOMASINI: Sres. ANIBAL MARCELO Y CELIA DANIELA ROSTAN ANDRIOLI, así como a quienes se consideren con derechos en el proceso, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 26 de setiembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55123 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ DE GARAY, ORIOLA MAFALDA. SUCESION. Ficha B 356 2002", se cita para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ANSELMO GARAY GONZALEZ, bajo apercibimiento de que si no compareciere por sí o por legítimo representante se designará curador de bienes para que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 89 y 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 26 de setiembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55124 Nov 25- Dic 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ROBERTO GOMEZ MEDINA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ORTIZ CHEVALIER, MONICA GABRIELA C GOMEZ MEDINA, LUIS ROBERTO; GOMEZ, LUIS ALBERTO Y MEDINA, NELLY RAQUEL." Pensión alimenticia y Auxiliatoria de Pobrezxa. Fa. C 122 2001 dentro del término de 60 (sesenta) días; encontrándose este trámite asistido de Auxiliatoria de Pobreza (a los efectos de las publicaciones legales).- Young, 4 de noviembre de 2003. ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54949 Nov 17- Nov 28

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

INTENDENCIA DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-
Nombre - Pad.- MAT - EXP. Res. - Ejercicio - Monto
JUAN CARLOS LEAL BELEN - 13813-FRF 015 - 989-8057 - 3a.ej.98-3a.ej.03 - $ 170.190.80
JOAO GOMES MARIANTE - 15597-FRR 461 - 987-8055 - 3a.ej.99-3a.ej.03 - $ 175.221.40
BRAGO LIMITADA - 15534-FRR 424 - 990-7976 - 3a.ej.99-3a.ej.03 - $ 168.320.81
CLAUDIOSO FALCON RODRIGUEZ - 13747-FRG 926 - 999-7992 - 2a.ej.98-3a.ej.03 - $ 135.704.89
SIRLHEY TRINIDAD PELETEIRO - 11430-FRE 818 - 984-7975 - 2a.ej.98-3a.ej.03 - $ 245.876.12
CARLOS SANTOS SABANI - AA 4121 - 886-6671 - 4a.ej.98-2a.ej.03 - $ 80.210.92
EDGAR N. GIMENEZ, Dir. Int. División ENC. TRIBUTOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55129 Nov 25- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C DA CRUZ BARRENECHE TABARE PEDRO. JUICIO EJECUTIVO.", FA. 542 2003; se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA, a TABARE PEDRO DA CRUZ BARRENECHE, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 04 11 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55021 Nov 19- Dic 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C RODRIGUEZ HUGO Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 302 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a HUGO RODRIGUEZ MUÑOZ y o sucesores a cualquiér título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Rivera 5 de noviembre del 2003.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55020 Nov 19- Dic 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "B.R.O.U. C NUFRE S.R.L. Y OTROS. MEDIDAS PREPARATORIAS. FICHA No. 396 2003". SE HACE SABER: que por providencia No. 4680 de fecha 23 de Setiembre de 2003 se ha dispuesto:
I) INTIMAR a NUFRE S.R.L. el pago de U$S 6.400 más ilíquidos por el vale No. 10202 0088 vto. 18 02 2003 (art. 354.5 del C.G.P.);
II) CITAR A RECONOCER LAS FIRMAS a EMILIO DELIO NUÑEZ SOSA y ALEX ADRIAN NUÑEZ CABRERA extendidas en Carta Garantía No. 10025 de fecha el 18 02 2003 (art. 173 del C.G.P.); e INTIMARLES pago de U$S 6.400 más ilíquidos (art. 354.5 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Setiembre del dos mil tres.- ROCHA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2003. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55106 Nov 24- Dic 05

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), en los autos caratulados: "B.R.O.U C ARIAS ZAPATA ELBIO Y MIGUEZ ALAYON; - ASDRUBAL ALFREDO".- JUICIO EJECUTIVO".- (Fa. C 23 2001)",- se hace saber que por Providencia No. 239 del 20 5 2002, se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES al Sr. Asdrubal Alfredo Miguez Alayón, por edictos en el Diario Oficial y otro de la Localidad, emplazándose al mismo por el término de NOVENTA DIAS, a presentarse a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano, a los dós de Octubre de 2003.- DRA. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55107 Nov 24- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MACHADO, VIVIANA CONTRA VALDIVIA, ALEXANDER HERMES - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA C 862 2003" se cita, llama y emplaza a ALEXANDER HERMES VALDIVIA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55025 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ALEXANDRA AGUILAR CI. 2.512.174-6, domiciliado en Varela 1350 Apto. 16 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Yuri Borges y Cecilia Asunción, sandra Trindade Salto 19 de noviembre de dos mil tres.

Se deja constqncia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55146 Nov 26- Dic 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "CASAS MENDITEGUY, DARDO ABEL.- -CONCURSO VOLUNTARIO- Fa: 377 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó DARDO ABEL CASAS MENDITEGUY, promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 2759 de fecha 30 DE JULIO DE 2002.- SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor se encuentra a disposición en la Oficina y para la Junta de Acreedores se fijó el día 15 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 08.30 HORAS.- SE PREVIENE a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. San José, 5 DE SETIEMBRE DE 2003.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 6300 10/p 31081 Nov 21- Dic 04

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

NOTIFICACION

Se notifica a Valeria Pérez Almirón que por Decreto 2. 531 de 14/11/2003 de esta Intendencia, ha sido rescindido el contrato de comodato otorgado el 10/11/1999, respecto de la vivienda No. 78 del Barrio Postiglione por incumplimiento de la parte adjudicataria de ocupar personalmente con su núcleo familiar declarado el NBE adjudicado.-

27) (Cta. Cte.) 3/p 55128 Nov 25- Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C A GARCIA GONZALEZ TRINIDAD Y CARREÑO GONZALEZ SERGIO MANUEL. ENTREGA DE LA COSA", FA. 5 2003 se CITA y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de Trinidad González y Sergio Manuel Carreño González, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 22 de setiembre de 2003.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3600 10/p 31282 Nov 24- Dic 05

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U. C A C & A S.R.L., COLMAN BALSAMO, EDUARDO ADRIAN; COLMAN ALEJANDRO, PAMELA EN LA PERSONA DE SU CURADOR JUAN JOSE ALEJANDRO Y SUCESORES DE SIBILA ANDREA ALEJANDRO INTIMACION DE PAGO".-, FICHA: 706 2003; se CITA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a los Sucesores de SIBILA ANDREA ALEJANDRO BRITO y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, teniéndose el emplazamiento como INTIMACION DE PAGO DEL CREDITO RECLAMADO que corresponde a la suma de U$S 110.084 más ilíquidos y como RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de Octubre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) $ 8100 10/p 31283 Nov 24- Dic 05

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A SUCESORES DE CLEMENCIA SILVA".-, JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 273 97; SE CITA Y EMPLAZA a los SUCESORES de CLEMENCIA SILVA; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55112 Nov 24- Dic 05

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GELITER S.A.
Artículo 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria del 3 noviembre 2003 resolvió por unanimidad reducir capital integrado a $ 88.237.809,00. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días Documentación a disposición en 25 de Mayo 444 401.

28) $ 15930 10/p 30704 Nov 17- Nov 28

FUENTIDER S.A.
Artículo 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria del 3 noviembre 2003 resolvió por unanimidad reducir capital integrado a $ 87.613.390,00. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días Documentación a disposición en 25 de Mayo 444 401.

28) $ 15930 10/p 30705 Nov 17- Nov 28

RESEDA GESTIONES E INVERSIONES S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria del 1º de octubre de 2003 resolvió reducción de Capital Integrado, Reserva Legal y Resultados Acumulados, quedando reducidos estos rubros a la suma de U$S 10.000,00; U$S 1.864,10 y U$S 37,68 respectivamente. Documentación a disposición de los acreedores en San José 807 1102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

28) $ 21240 10/p 30726 Nov 17- Nov 28

ACANTHOS S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 14 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.

28) $ 10620 10/p 31109 Nov 21- Dic 04

SOUTHLANDS S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 14 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.

28) $ 10620 10/p 31110 Nov 21- Dic 04

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ELSA ISERN BADALA, (Ficha: 593 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31676 Nov 27- Dic 10 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MIGUEZ AMOR, (Ficha: S 596 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31677 Nov 27- Dic 10 (0002)

TERCER TURNO

FELIPE LORENZO TROVATTO STEVENANZZIO o FELIPE LORENZO TROVATO STEVENANZZIO, (Ficha: 505 2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31798 Nov 27- Dic 10 (0003)

CUARTO TURNO

DORA IRIDES MARTINEZ GELOS, (Ficha: 601 2003 a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31800 Nov 27- Dic 10 (0004)

GERARDO HUMBERTO MARINONI VIERA, (Ficha: 610 2003 a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31801 Nov 27- Dic 10 (0005)

SEPTIMO TURNO

ELIDA MARTINEZ BULA, (Ficha: 286 2003).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31711 Nov 27- Dic 10 (0006)

OCTAVO TURNO

ALBINA MARIÑO CABEZA, (Ficha: S 597 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31799 Nov 27- Dic 10 (0007)

NOVENO TURNO

HILDA JANE o YANE STANLEY FROST, (Ficha: S 484 2003).
Montevideo, 1° de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31678 Nov 27- Dic 10 (0008)

FERMIN MOLINA GUILLERMO, (Ficha: S 553 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31712 Nov 27- Dic 10 (0009)

DECIMO TURNO

VIOLETA MERCEDES PEREZ CORREA, (Ficha: 554 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31797 Nov 27- Dic 10 (0010)

DECIMOCUARTO TURNO

LISETTE GORFINKIEL HAIM, (Ficha: 636 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31743 Nov 27- Dic 10 (0011)

DECIMOCTAVO TURNO

JUSTO BALADAN FRANCO y MARIA ANGELICA MEDINA, (Ficha: 537 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31735 Nov 27- Dic 10 (0012)

ANA BERNADOU DIAZ, (Ficha: 321 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31755 Nov 27- Dic 10 (0013)

DECIMONOVENO TURNO

EDGUAR DANTON ARIAS MERINO y TABARE ARIAS MERINO, (Ficha: 408 2002).
28 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31727 Nov 27- Dic 10 (0014)

VIGESIMO TURNO

JORGE ALBERTO MONTANI ZAKAR, (Ficha: 560 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31675 Nov 27- Dic 10 (0015)

WALTER LUIS VIGNOLO OPISO, (Ficha: 559 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31713 Nov 27- Dic 10 (0016)

FRANCISCO SEVERO BALBIS AGUIRRE o AGUIRRES, (Ficha: 460 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31724 Nov 27- Dic 10 (0017)

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIONISIA RAMIREZ BALDIVIA, (Ficha: 590 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31756 Nov 27- Dic 10 (0018)

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL LUCAS SANTOS MESSANO, (Ficha: 574 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31679 Nov 27- Dic 10 (0019)

VIGESIMOCUARTO TURNO

NORMA LUZARDO GOGGIA, (Ficha: 618 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31729 Nov 27- Dic 10 (0020)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MYRIAM BOZOGLILANIAN TOROSZIAN, (Ficha: 626 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31734 Nov 27- Dic 10 (0021)

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

TAGLIORETTI ORDEIG, MARIO JULIO FERMIN, (Ficha: 544 03).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31788 Nov 27- Dic 10 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MANUEL ADEMAR CABRERA ACOSTA, (Ficha: 420 2003).
Florida, 1º de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31698 Nov 27- Dic 10 (0023)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ULPIANO FRANCISCO CORREA, (Ficha: 761 2001).
Maldonado, 10 de diciembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31706 Nov 27- Dic 10 (0024)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ADELICIA DE MORAES NUÑEZ, (Ficha: 615 2003).
Rivera, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31687 Nov 27- Dic 10 (0025)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA BEATRIZ RIET CORREA AMARAL, (Ficha: 784 2003).
Rocha, 19 de noviembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31728 Nov 27- Dic 10 (0026)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FERNANDO GARCIA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 18 de diciembre de 2003 a las 17:30 hs. en el local social de la calle Uruguayana 3126 30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2003.
3) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
4) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 2004.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 2003.
6) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con hasta tres días hábiles de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales.
Montevideo, 24 de noviembre de 2003
ALEJANDRO FIANDRA, Presidente.
03) $ 3240 3/p 31696 Nov 27- Dic 01 (0027)

COLONIA NATURAL S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Colonia Natural S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de diciembre de 2003 a la hora 15:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en las oficinas de la sociedad, Calle del Hipódromo Nº 135 de la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:
- Estado de Situación y Resultados por el ejercicio cerrado el 31 07 2003.
- Elección del nuevo Directorio.
- Análisis de la gestión y ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de inicio de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1890 3/p 31752 Nov 27- Dic 01 (0028)

COLONIA NATURAL S.A. ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Colonia Natural S.A. para las Asambleas Especiales de Accionistas a realizarse el próximo 12 de diciembre de 2003 según el siguiente detalle:
a) Accionistas de las series A y B - hora 13:00.
b) Accionistas de las series C y D - hora 13:10.
c) Accionistas de las series E y F - hora 13:20.
d) Accionistas de las series G y H - hora 13:30.
e) Accionistas de las series I y J - hora 13:40.
f) Accionistas de las series K y L - hora 13:50.
g) Accionistas de las series M y N - hora 14:00.
h) Accionistas de las series O y P - hora 14:10.
i) Accionistas de las series Q y R - hora 14:20.
j) Accionistas de las series S y T - hora 14:30.
La citadas reuniones se realizarán en las oficinas de la sociedad, Calle del Hipódromo Nº 135 de la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:
- Elección de un Director y su suplente por cada uno de los grupos de accionistas mencionados, según lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de inicio de las Asambleas.
El Directorio.
03) $ 3240 3/p 31753 Nov 27- Dic 01 (0029)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

ANDRES FERNANDO SOUTO WLODEK y MARIELA BEIRO CASARAVILLA, (Ficha: 600 2003 E).

Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31673 Nov 27- Dic 10 (0030)

DECIMOTERCER TURNO

JUAN SUPERVIELLE MILBURN y MARIA LORENA DE MONSERRAT GONZALEZ ARTIGAS, (Ficha: 525 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31742 Nov 27- Dic 10 (0031)

VIGESIMO TURNO

CRISTINA IRENE CALVO FERNANDEZ y LUIS GERARDO DAPINO PAGLIANO, (Ficha: 418 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31674 Nov 27- Dic 10 (0032)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE LOPEZ LERENA y MARIA CECILIA OLIVEIRA POMI, (Ficha: 294 2003 D).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31710 Nov 27- Dic 10 (0033)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO BAZZI PIQUINELA y GLORIA MIREYA CABRERA MOREIRA, (Ficha: 204 96 B).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 31657 Nov 27- Dic 10 (0034)

TERCER TURNO

VICTOR ALEJANDRO QUIROGA HERNANDEZ y NORMA GLADYS PERDOMO LAGUNA, (Ficha: 493 2003).
Durazno, 7 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 31658 Nov 27- Dic 10 (0035)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO DARIO LAGUNA DIAZ y BETTY NOEMI GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 445 2003).
Florida, 10 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31700 Nov 27- Dic 10 (0036)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LUIS GERARDO CLAVIJO BATISTA y SONIA IRENE FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha: 227 2003).
Maldonado, 14 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31690 Nov 27- Dic 10 (0037)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

DEMARNE PROVIDING S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: 18 11 03, Nº 8526.
06) $ 531 1/p 31680 Nov 27- Nov 27 (0038)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "BRUNO MENESES, MARIA ESPERANZA C KAHRS, CLIBER EDILBERTO,- DIVORCIO" Fa. 580 2003 se cita, llama y emplaza a CLIBER EDILBERTO KAHRS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diez de noviembre de dos mil tres.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55205 Nov 27- Dic 10 (0039)

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BALTAZAR REY, SUSANA BEATRIZ C BARRIOS GONZALEZ, OSCAR ADRIAN - AUX. DE POBREZA, DIVORCIO" Ficha: D 210 2003, se cita, llama y emplaza a OSCAR ADRIAN BARRIOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 20 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55204 Nov 27- Dic 10 (0040)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERREIRO, VIRGINIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POB." FICHA 215 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2758 de fecha 30 de junio de 2003 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Virginia SILVA FERREIRO, designándosele curadora propietaria a María Esther SILVA FEREIRO, quien aceptó el cargo el día 10 de setiembre de 2003. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de octubre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55209 Nov 27- Dic 10 (0041)

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO, en autos caratulados "PIÑEIRO LOPES Washington Wanderley". INCAPACIDAD - FICHA: 676 2002 V.- Se hace saber que por auto 3324 2003 de fecha 17 de Setiembre de 2003, se declaró

en estado de incapacidad a WASHINGTON WANDERLEY PIÑEIRO LOPES, designándose curadora definitiva a su hermana DORIS PIÑEIRO LOPES. Montevideo, 25 de noviembre de 2003. Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 31709 Nov 27- Dic 10 (0042)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "DE LEON CARDOZO, CAROLINA PAOLA - INCAPACIDAD.". FICHA 159 2003, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2594 2003 DE FECHA 01 10 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CAROLINA PAOLA DE LEON CARDOZO DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ A OLGA ISABEL DE LEON CARDOZO, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2003. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS OTROS, 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55198 Nov 27- Dic 10 (0043)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

I.M.M.
COMPRA: 141449/1
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 141449 1
OBJETO: ADQUISICION DE UN CARGADOR FRONTAL CON RETROEXCAVADORA PARA EL SERVICIO DE CONSERVACION DE SANEAMIENTO.
APERTURA DE OFERTAS: 29 DE DICIEMBRE HORA 13:30 EN LA SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.200 (PESOS URUGUAYOS MIL DOSCIENTOS).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55202 Nov 27- Nov 27 (0044)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 27 de 2003

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO ISRAEL ALUNDA, 32 años, soltero, ingeniero, español, domiciliado en Cocheras No4 Portal E 5o3 Madrid y DIANA ALISON MARTINEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2566 1.
14) $ 273 3/p 4902 Nov 27- Dic 01 (0045)

AMADEO CARLOS AMARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Santos 122 1254 y MARIA de LOURDES DA SILVA, 18 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Pje. Santos 122 1254.
14) $ 273 3/p 4904 Nov 27- Dic 01 (0046)

OFICINA No. 2

JAVIER EDUARDO BONOMO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1831 203 y LEILA MERIS del PUERTO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1831 203.
14) $ 273 3/p 4898 Nov 27- Dic 01 (0047)

RICHARD ADRIAN FREITAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Nuñez 2223 2 y CECILIA ELIZABETH CACHON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Nuñez 2223 2.
14) $ 273 3/p 4913 Nov 27- Dic 01 (0048)

JOSE ALBERTO FERNANDEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Neyra 3670 401 y MARIA LIDIA ICASURIAGA, 47 años, divorciada, lic. trab. social, oriental, domiciliada en Neyra 3670 401.
14) $ 273 3/p 4920 Nov 27- Dic 01 (0049)

ALDO DANIEL FALCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 2288-1 y MARELEIN NOELIA REFFO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 2288.
14) $ 273 3/p 4924 Nov 27- Dic 01 (0050)

OFICINA No. 3

RUBEN DARIO CEDRANI, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 1583 bis 1 y TERESA RAQUEL MOLINA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 1583 bis 1.
14) $ 273 3/p 4895 Nov 27- Dic 01 (0051)

NICOLAS CASTELNOBLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 174 y SANDRA MARIA CANCELA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 4090.
14) $ 273 3/p 4896 Nov 27- Dic 01 (0052)

RUBEN ANDRES CHURRUT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5295 y NATALIA GALBIATI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 887 301.
14) $ 273 3/p 4899 Nov 27- Dic 01 (0053)

MARCELO FABIAN CEREIJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1923 2 y DAIANA DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2038.
14) $ 273 3/p 4900 Nov 27- Dic 01 (0054)

HEBERT WALDEMAR CABRERA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2892 206 y LAURA HELENA BAPTISTA, 47 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Gestido 2892 206.
14) $ 273 3/p 4906 Nov 27- Dic 01 (0055)

FRANCISCO SEBASTIAN ESTEVEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3630 408 y KARINA BATISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Schinca 2378.
14) $ 273 3/p 4908 Nov 27- Dic 01 (0056)

PABLO JAVIER COLLAZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Bauzá 3535 bis y MARIA FLORENCIA RAMPA, 24 años, oriental, empleada, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2993.
14) $ 273 3/p 4910 Nov 27- Dic 01 (0057)

OFICINA No. 4

PEDRO CELESTINO GARCIA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4662 y CELIA JOSEFA NOGUEIRA, 53 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4662.
14) $ 273 3/p 4897 Nov 27- Dic 01 (0058)

JUAN JOSE GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3123 - 4 y MARIA FABIANA FRAGA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2183.
14) $ 273 3/p 4903 Nov 27- Dic 01 (0059)

JOSE LUIS LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serrato 3594 y PRISCILA RUTH SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serrato 3594.
14) $ 273 3/p 4909 Nov 27- Dic 01 (0060)

GONZALO VICTOR LOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2686-1005 y MARIA DANIELA RAGGIO, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Benito Blanco 822-104.
14) $ 273 3/p 4911 Nov 27- Dic 01 (0061)

OSVALDO LELII, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 2945 y NOELIA LILIAN GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Vidal 848.
14) $ 273 3/p 4912 Nov 27- Dic 01 (0062)

JULIO MARIA GABRIEL, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Murgiondo 5549 y MARIA LUISA OLIVERA, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Murgiondo 5549.
14) $ 273 3/p 4919 Nov 27- Dic 01 (0063)

LUIS ANDRES GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3607 y MARIA NIEVES CANABAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3607.
14) $ 273 3/p 4921 Nov 27- Dic 01 (0064)

DEMETRIO GUSTAVO GUARTECHEA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 Block H.204 Chimborazo y LEDA ALICIA RIBEIRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 Block H-204 Chimborazo.
14) $ 273 3/p 4922 Nov 27- Dic 01 (0065)

OFICINA No. 5

HUGO MARCELO MAGLIANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1440 y GLADYS MABEL DOMINGUEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cañes 335.
14) $ 273 3/p 4894 Nov 27- Dic 01 (0066)

GERARDO TAIS, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolivar 6039 y BEATRIZ ISABEL SANTANA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 1794 103.
14) $ 273 3/p 4918 Nov 27- Dic 01 (0067)

MARCELO ADRIAN MALLADA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5330 y RITA ANDREA Da COSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5330.
14) $ 273 3/p 4925 Nov 27- Dic 01 (0068)

JOSE ARMES ORTIZ, 32 años, soltero, licenciado en ciencias, hondureño, domiciliado en Jose Belloni 7777 y CLAUDIA ROSANA ARAGNONET, 32 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Jose Belloni 7777.
14) $ 273 3/p 4928 Nov 27- Dic 01 (0069)

OFICINA No. 6

CARLOS VICTORINO SIERRA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pedralves No. 2309 y ANA RITA AZAMBUYA, 56 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Pedralves No. 2309.
14) $ 273 3/p 4905 Nov 27- Dic 01 (0070)

FERNANDO DANIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle -040-A Paso de la Arena y VIRGINIA SUSANA PINTOS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle -3-040-A Paso de la Arena.
14) $ 273 3/p 4907 Nov 27- Dic 01 (0071)

SEBASTIAN SHAW, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Scoseria 2790 ap. 901 y MARIA GIORGINA CAFARO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2424 ap. 503.
14) $ 273 3/p 4914 Nov 27- Dic 01 (0072)

RICARDO MANUEL SANJURJO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lauro Muller 1843 y PATRICIA MUÑOZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 524 L.
14) $ 273 3/p 4915 Nov 27- Dic 01 (0073)

ANSELMO SOUTO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1686 y MARIA ISABEL DO PRADO, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1686.
14) $ 273 3/p 4916 Nov 27- Dic 01 (0074)

FABIAN SCAVONE, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cnel. Mora 421 ap. 8 y CLAUDIA MARIA SCHIAFFINO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cnel. Mora 421 ap. 8.
14) $ 273 3/p 4917 Nov 27- Dic 01 (0075)

JAVIER SEGALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2515 y CARLA SANCASSANO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en G. Pereyra 2837.
14) $ 273 3/p 4923 Nov 27- Dic 01 (0076)

HECTOR FABIAN RIVERON, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rambla R. de Chile 4589 501 y LETICIA KARINA RODRIGUEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rambla R. de Chile 4589 501.
14) $ 273 3/p 4927 Nov 27- Dic 01 (0077)

LEONARDO ALFONSO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Corrales 2814-3 y VIRGINIA MARIA DINI, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Corrales 2814 3.
14) $ 273 3/p 4930 Nov 27- Dic 01 (0078)

OFICINA No. 7

JOSE ANTONIO PICOREL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1655 y MARIANA MARTINEZ, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Minas 1655.
14) $ 273 3/p 4926 Nov 27- Dic 01 (0079)

WASHINGTON VALDEZ, 63 años, soltero, elctricista, oriental, domiciliado en Solano López Nº 1448 ap. 1 y SILVANA CAROLINA TOSETTO, 44 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Solano López Nº 1448 ap. 1.
14) $ 273 3/p 4929 Nov 27- Dic 01 (0080)

PRESCRIPCIONES

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MELO Lilia - Prescripción Adquisitiva" Ficha Nº 510 2003 se hace saber que se presentó la Sra. Lilia Clara Fernández Melo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal del solar de terreno y demás mejoras Padrón Nº 6 Manzana 3 de la localidad catastral "El Edén" 4ta. Sección Jud. del depto. de Maldonado, el que según plano del Ing. Agr. Ariel Amaral Inzaurralde de agosto 988 inscripto el 2 9 98 con el Nº 43 en la Of. Deptal. Catastro Maldonado tiene una superficie de 2.500 mts2 con frentes de 50 mts. cada uno al Sureste a la calle Nº 8 y al Suroeste a calle Nº 2, por 50 mts. al Noroeste lindando con Padrón Nº 7 y otros 50 mts. al Noreste lindero con el Padron Nº 11. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como a los linderos Sres. Reinaldo Pedro Perdomo Suarez por Padrón 11 y Salvador Vicente Ferreiros por Padrón 7 y o a sus sucesores a título universal o particular por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se llevará el proceso. Maldonado, 11 de noviembre de 2003.- Dionisia Paganini Martínez, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 10800 10/p 31692 Nov 27- Dic 10 (0081)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO ZABALLOS solicita la isncripción de la obra titulada "S.E.A.M.- Sistema electrónico de administración médica, de su autoria. Montevideo 19 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 7/p 31091 Nov 27- Dic 05 (0082)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno en autos: CORREA, ILSE Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 232 2003 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de WALTER MAR GUTIERREZ E YLSE YAQUELINE CORREA, matrimonio celebrado el 8 de enero de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la 9a. Sección del departamento de Montevideo (de feria), Acta Nº 10, en el sentido que donde dice que es hija de María Teresa Mederos, debe decir ES HIJA DE MARIA ROSA DI DOMENICO, y donde dice Ylse Yaqueline, debe decir ILSE YAQUELIN, por así corresponder. b) de nacimiento de ALAIN YOSSEL GUTIERREZ CORREA, nacido en Paso de los Toros el 26 de febrero de 1975, inscripto en la 10a. Sección del Departamento de Tacuarembó el 28 de febrero de 1975, Acta Nº 94, en el sentido que donde dice nieto por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieto de MARIA ROSA DI DOMENICO y donde dice que comparece Ylse Yacqueline Correa, debe decir ILSE YAQUELIN CORREA, por así corresponder. c) de nacimiento de NATALIA YOSELIN GUTIERREZ CORREA, nacida en San José el 12 de mayo de 1976, inscripta en la 1a. Sección del departamento de San José el día 14 de mayo de 1976, Acta Nº 474, en el sentido que donde dice nieta por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieta de MARIA ROSA DI DOMENICO, donde dice del sexo masculino, debe decir del sexo femenino, donde dice que es hijo legítimo de Ylse Jacqueline Correa, debe decir que es HIJA LEGITIMA DE ILSE YAQUELIN CORREA, por así corresponder. d) de nacimiento de PATRICIA YANNET GUTIERREZ CORREA, nacida en San José el 29 de diciembre de 1977, inscripta el 30 de diciembre de 1977 en la 1a. Sección del departamento de San José, Acta Nº 1193, en el sentido que donde dice nieta por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieta de MARIA ROSA DI DOMENICO y donde dice que comparece Ylce Yacqueline Correa de Gutierrez, debe decir ILSE YAQUELIN CORREA, por así corresponder. e) de nacimiento de ALBERTO BENATAR CORREA, nacido en Montevideo el 20 de diciembre de 1980, inscripto en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5981, en el sentido que donde dice nieto por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieto de MARIA ROSA DI DOMENICO, por así corresponder.- Montevideo 11 de noviembre de dos mil tres.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha antes indicados. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55193 Nov 27- Dic 10 (0083)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados: "CHAPARRO, MIRTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 337 2003 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO DE MIRTHA LOPEZ CHAPARRO, Acta Nº 370 de fecha 20 de enero de 1987, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo; en el sentido donde dice "de sexo femenino" debe decir "DE SEXO MASCULINO" y donde dice "el nombre de Mirtha" debe decir "EL NOMBRE DE JORGE ALBERTO", por así corresponder.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo 30 de octubre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55208 Nov 27- Dic 10 (0084)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "FERREIRA CARABAJAL, Miriam Ethel contra Martin ORLANDO SALINAS, Perdida de Patria Potestad F509 2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Martin ORLANDO SALINAS por el término de NOVENTA dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 13 de octubre de 2003. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55207 Nov 27- Dic 10 (0085)

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TACUAREMBO - Joaquín Suárez 209 - 11 12 03 - Hora 12:00
BASE: 1.550,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 346.553
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfaro Portela (MAT. 3637 - R.U.C., 190056570017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303 Block 01, empadronada individualmente con el N. 1494 303, superficie 48 m 1660 cm, que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Tacuarembó, ciudad de Tacuarembó, con frente a la calle Concejal José Catalogne N. 131 esquina Maciel (hoy Wilson Ferreira Aldunate), que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N° 63724 a nombre de Elbio Rodríguez Mederos y Ana María Duarte Gómez. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 8 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3°) El mejor postor deberá: a) Abonar el $ 220.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2003 es de $ 223.48.- En caso de variar su equivalencia, la misma se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.606,80. pudiendo optar -por única vez y hasta la total extinción de la obligación que contraiga- por pactar la operación en Unidades Reajustables Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) o en Sucursal Tacuarembó.- Montevideo, 18 de noviembe de 2003. LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55151 Nov 27- Dic 03 (0086)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Salto - Uruguay 499 - 11 12 2003 - Hora 12:00
BASE: 2.717,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 607.392
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Perrone (MAT. 1682 - R.U.C. 160012620017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 703 empadronada con el Nº 5.078 703 con una superficie de 56 mts. 61 dms. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Salto ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Artigas 611 esquina Lavalleja que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 121 Nº 29.375 a nombre de Elbio Cesar Biassini Garcia y Mirtha Teresita Lena Pino.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 10 11 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado..- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 42.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 2003 es de $ 223,48. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, hasta el total de UR 4.568,85. pudiendo optar por única vez y hasta la total extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) o en Sucursal: Salto.- Montevideo, noviembre 18 de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55152 Nov 27- Dic 03 (0087)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL NUEVA HELVECIA - Treinta y Tres 1215 - 11 12 03 - Hora 12:00
BASE: 1.089 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 243.370
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Edgardo A. Pignataro (MAT. 3002 - R.U.C. 040186590015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 10a. sección judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Nueva Helvecia, padrón Nº 1.007, con una superficie de 720 m. 88 dm., con frente al Este a la calle Las Hortencias, entre Las Aromas y Esteban Lazague, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1116 y Clase 100 Serie 800 Nº 1117 a nombre de Walter José Castro García y Orfelia Margarita Ramos Keel.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 11 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 64.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc..- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2003 es de $ 223,48.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.089, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Nueva Helvecia.- Montevideo, 18 de noviembre de 2003.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55153 Nov 27- Dic 03 (0088)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 DE MAYO 549 - 11 12 03 - Hora 12:00
BASE: 1.163,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 259.915
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Luis Clamer (MAT. 5090 - R.U.C. 090104800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N. 8271 fracción "A", superficie 260 m 28 dm, sito en la 1a. sección judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, manzana 218, con frente a la calle España, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 N. 3082 y Clase 100 Serie 800 N. 3083 a nombre de Hugo Eduardo Estrán Peralta y Ner Elena De León Silva.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 9 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 55.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2003 es de $ 223,48.- En caso de variar su equivalencia, la misma se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1955,10, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal. Minas. Montevideo, 20 de noviembre de 2003.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55154 Nov 27- Dic 03 (0089)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL RIVERA - MONSEÑOR VERA 1091 - 11 12 03 - Hora 12:00
BASE: 630,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 140.885
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Posada Luzardo (MAT. 4767 - R.U.C. 140070860012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N.. 001, empadronada individualmente con el N. 3517 001, con una superficie de 41 m 52 cm, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial del departamento de Rivera, ciudad de Rivera, con frente a la calle Dr. Armand Ugón 992, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 6747 a nombre de Zulma Sertori y Francisco Castillos Vignolo.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 11 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 61.000 - por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2003 es de $ 223,48. En caso de variar su equivalencia, la misma se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 918,23, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Rivera.- Montevideo, 20 de noviembre de 2003.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55155 Nov 27- Dic 03 (0090)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 11 12 03 - Hora 13:30
BASE: 1.684,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 376.510
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Barca (MAT. 2968 - R.U.C. 210942090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N. 303 Block B, empadronada individualmente con el N. 61.477 303 B, superficie 49 m 82 dm, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo, Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, con frente a la calle Camino Carrasco N. 4680, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28708 a nombre de Ricardo Jorge Procopio Mondelli y Mirtha Lilián Casella Casanyes.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11 11 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 155.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 2003 es de $ 223,48. En caso de variar su equivalencia, la misma se anunciará en el acto de remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.655,13.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Al escriturar 3%. Tasa de interés 0,1667% mensual. Tasa Efectiva Anual: 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado en el plazo operacional vigente (10 años)- 7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 18 11 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55156 Nov 27- Dic 03 (0091)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 11 12 03 - Hora 13:30
BASE: 3.002,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 670.983
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ricardo Strauch Urioste (MAT. 2765 - R.U.C. 211412760019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 104, empadronada individualmente con el N. 64.787 104, superficie 70 m 37 dm, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Felipe Cardozo (hoy Zum Felde) 1416, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 090 Nº 821 a nombre de Cooperativa COVIEPRYN.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13 11 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 68.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 2003 es de $ 223,48. En caso de variar su equivalencia, la misma se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 4.205,99, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 20 de noviembre de 2003.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55157 Nov 27- Dic 03 (0092)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 11.12.2003 - Hora 14:30
BASE: U$S 35.595
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Castells Perez (MAT. 5111 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público,

al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, Nº 103, empadronada con el Nº 105.112 103 con una superficie de 43 mts. 82 dms., que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Ayui Nº 3351 59 esquina Magariños Cervantes, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 001 Nº 1.023 a nombre de Joceline Monica Alvarez De Leon.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13 11 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 1.700.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º)) El comprador, podrá financiar, hasta el total de U$S 21.966,53 pudiendo optar por única vez y hasta la total extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 5º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, noviembre 18 de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55158 Nov 27- Dic 03 (0093)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3º 11 12 03 Hora 14:45
BASE: 2.615,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 584.480
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Ferretjans (MAT. 2835 - R.U.C. 210678460019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada con el Nº 583 402, la cual consta de una superficie de 47 mts. 66 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Tacuarembó Nº 1576, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 366 a nombre de José Eleodoro SALVO GUTIERREZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 11 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 139.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2003 es de $ 223,48. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 4.396,50 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 17 11 03. LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55159 Nov 27- Dic 03 (0094)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 11.12.2003 - Hora 14:45
BASE: U$S 14.952
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Vanerio Balbela Mat. 4431 R.U.C. 212097370017 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, Nº 202, empadronada con el Nº 94.538 202 con una superficie de 38 mts. 79 dms., que forma parte del edificio sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Martin C. Martinez Nº 2446, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 002 Nº 8.026 a nombre de Moraima Almada Hernandez y Ricardo Medina Villanueva. El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13 11 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 1.400.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º)) El comprador, podrá financiar, hasta el total de U$S 15.744,oo pudiendo optar por única vez y hasta la total extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 5º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, noviembre 17 de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55160 Nov 27- Dic 03 (0095)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3º 11 12 03 Hora 15:00
BASE: 1.770,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 395.675
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto Argenti (MAT. 3674 - R.U.C. 211225540019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 147.709, sito en la 9na. Sección judicial de Montevideo, el cual tiene una superficie de 486 mts. 35 dms., con frente a la calle Teófilo Díaz Nº 1624 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 59 Serie 536 Nº 65 a nombre de Carlos LATORRE GRAIGDALLIE y Mabel MAYA MARCHUETA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 11 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 59.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, hono-

rarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2003 es de $ 223,48. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.976,30 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 17 11 03. LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55161 Nov 27- Dic 03 (0096)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 11 12 2003 - Hora 16:00
BASE: 2.154,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 481.492
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Rivas Vizcaino (MAT. 4428 - R.U.C. 100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 105, empadronada con el Nº 2.577 105 B la cual consta de una superficie de 65 mts. 81 dms. y forma parte del bloque B del complejo habitacional "Barrio Norte" ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente a las calles Sarandí y 18 de Julio, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30.838 a nombre de Graciela Margarita Di Biase Castilla.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10 11 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma $ 55.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2003 es de $ 223,48 En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 3.621,82. Se debera abonar el arancel de tasacion y tramitacion 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Al escriturar 3% Tasa de intereses 0,50% mensual. Tasa Efectiva Anual: 6,17% Los servicios se reajustaran de acuerdo con dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de la Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por anual sobre saldos.- 6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado en el plazo operacional vigente (15 años) 7º) Se hace saber que a los solos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, existiría sobre el bien una segunda hipoteca a favor de "Laurin Sociedad Anonima" 8º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) o en Sucursal: Maldonado.- Montevideo, noviembre 18 de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55162 Nov 27- Dic 03 (0097)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paso de los Toros - Sarandí 359 - 12 12 03 - Hora 12:00
BASE: 1.828,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 408.540.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto Aramberri (MAT. 2203 - R.U.C. 190089020016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 805, con un área de 625 m., ubicado en la 10a. sección judicial del departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, con frente a la calle Aparicio Saravia 795, que según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 75.918 a nombre de Laura Verónica BALSERINI BLANCO y María Fabiana BALSERINI BLANCO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8 10 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma $ 105.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 2003 es de $ 223,48.- En caso de variar su equivalencia, la misma se anunciará en el acto del remate.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar hasta el total de U.R. 3.073,07 pudiendo optar -por única vez y hasta la total extinción de la obligación que contraiga- por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) o en Sucursal: Paso de los Toros.- Montevideo, 19 de noviembre de 2003, LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55163 Nov 27- Dic 03 (0098)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 12 12 03 - Hora 12:00
BASE: 3.249,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 726.294.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Cabral (MAT. 1552 - R.U.C., 160049310011 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, empadronada con el Nº 5.943 103, con un área de 77 m. 27 dm., que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Rivera Nº 560, que según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 75.594 a nombre de Edith Carmen PICCION NUNES.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 10 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar el $ 391.000.- en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmue-

ble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2003 es de $ 223.48.- En caso de variar su equivalencia, la misma se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.097,43. pudiendo optar - por única vez y hasta la total extinción de la obligación que contraiga- por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) o en Sucursal: Salto.- Montevideo, 17 de noviembre de 2003, LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55164 Nov 27- Dic 03 (0099)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MERCEDES - Colón 271 - 12 12 2003 - Hora 12:00
BASE: 2.156,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 481.912
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo GAVARONE (MAT. 1443 - R.U.C. 180020840017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble sito en la primera Sección Judicial del departamento de Soriano, ciudad de Mercedes, empadronado con el No. 3247, consta de una superficie de 241 mt. 82 dm., con frente a la calle Sarandí No. 525, que según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 78832 a nombre de Ogarita Dinora GONZALEZ DAVEZAC y Julio Aníbal GRAMAJO FLORES.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 10 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 88.500 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2003 es de $ 223,48. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.156,40, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Mercedes.- Montevideo, 4 de noviembre de 2003.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55165 Nov 27- Dic 03 (0100)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 12 12 03 - Hora 13:30
BASE: 1.986,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 444.022
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Bettega (MAT. 2967 - R.U.C. 210823920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, N. 101, empadronada con el N. 17.032 101 con una superficie de 59 m. 70 dm, que forma parte del edificio sito en la 7a. Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle José L. Terra 2355, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20481 a nombre de Emilio Juan Sacco Bonilla y Mirtha Dalmita Pérez Maciel.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11 11 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 60.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2003 es de $ 223,48. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5) El comprador, podrá financiar, hasta el total de U.R. 3.339,97, pudiendo optar - por única vez y hasta la total extinción de la obligación que contraiga- por pactar la operación en Unidades Reajustables Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 18 de noviembre de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55166 Nov 27- Dic 03 (0101)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 12 12 03 - Hora 13:45
BASE: 2.402,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 536.978
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Luján (MAT. 2404 - R.U.C. 211376670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, N. 601, empadronada con el N. 13.187 601 con una superficie de 48 m. 57 dm, que forma parte del edificio sito en la 8a. Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Valparaíso N. 1279, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 43632 a nombre de Lillián Piñeyro Ferreira y Pablo Machado Pereira.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11 11 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 70.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2003 es de $ 223,48. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5) El comprador, podrá financiar, hasta el total de U.R. 3462,16, pudiendo optar - por única vez y hasta la total extinción de la

obligación que contraiga- por pactar la operación en Unidades Reajustables Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6°) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 18 de noviembre de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55167 Nov 27- Dic 03 (0102)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 12 12 03 - Hora 14:00
BASE: 60.256,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 13.466.190.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Jorcin (MAT. 5070 - R.U.C. 212676700019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidades de propiedad horizontal números 001, 101, 102, 201, 202, 301, 302, 401, 402, 501, 502, 601, 602, 701, 702, 801, 802, 901, y 902, empadronadas con los números 12.995 001, 12.995 101, 12.995 102, 12.995 201, 12.995 202, 12.995 301, 12.995 302, 12.995 401, 12.995 402, 12.995 501, 12.995 502, 12.995 601, 12.995 602, 12.995 701, 12.995 702, 12.995 801, 12.995 802, 12.995 901 y 12.995 902, respectivamente, con unas superficies de: la unidad 001 de 63 m., las unidades 101 a 901 de 49 m. y las unidades 102 a 902 de 61 m., que forman parte del edificio sito en la 8ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Yí 1879 que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios las unidades 101 a 901 y de 3 dormitorios las unidades 001 y 102 a 902. 1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 121 N° 45.197 al 45.215 a nombre de ANAKENA S.A..- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 11 03, no existe contrato de arrendamiento registrado, existiendo promesas de compraventa de la unidad 101 a favor de Olira Susana CORREA OVIEDO, soltera, inscripta con el N° 9297 marginal, cesión de la promesa inscripta con el N° 12753, Libro 1997; de la unidad 102 a favor de Armando SANCHEZ VERA y Elsa BARDECIO QUINTEROS, casados entre sí en únicas nupcias, inscripta con el N° 5893, folio 22341, libro 176; de la unidad 201 a favor de María Leopoldina VAZQUE DA ROSA, divorciada de sus únicas nupcias con Henry Hugo Carbajal, inscripta con el N° 3042, folio 13091, libro 180; de la unidad 202 a favor Javier Oscar HERNANDEZ GRAÑA casado en primeras nupcias y separado de bienes de Jenny Velásquez, inscripta con el N° 3298, folio 4569, libro 191; de la unidad 301 a favor de María Isabel QUINTANA ALVAREZ, casada en únicas nupcias con Raúl Lens, inscripta con el N° 2360, folio 9047, libro 179; de la unidad 302 a favor de Daniel SALDARINI FERNANDEZ, casado en únicas nupcias con Ana Margarita de Salterain, inscripta con el N° 4327, folio 16798, libro 179; de la unidad 401 a favor de Washington Leonel MARQUEZ DUTRA y María Verónica SEQUEIROS SEQUEIROS, casados entre sí en únicas nupcias, inscripta con el N° 3377, folio 13036, libro 179; de la unidad 402 a favor de Cilene ROSSELLO DA PRA, divorciada de sus únicas nupcias con Pablo Javier Ruibal Martinez, inscripta con el N° 479, folio 1817, libro 179; de la unidad 501 a favor de Carlos Enrique PACHECO DORNAL y Nancy Aricely ACOSTA MARQUEZ, casados entre sí en únicas nupcias, inscripta con el N° 6163, folio 23348, libro 176; de la unidad 502 a favor de Nelson LEWENTHAL KARNBLUTH, casado en únicas nupcias con Myrna Elizabeth Lois Alvarez, inscripta con el N° 5713, folio 21638, libro 176; de la unidad 601 a favor de Celedonia RODRIGUEZ TRUJILLO casada en únicas nupcias y separada de bienes de Iudovico Baraga, inscripta con el N° 213, folio 822, libro 176; de la unidad 602 a favor de Félix Alberto VIDAL VALDEZ, casado en segundas nupcias con Lilián Vasque Da Rosa, inscripta con el N° 3464, folio 14854, libro 180; de la unidad 701 a favor de Laurinda PINTO, divorciada de sus segundas nupcias con Ariel Ferrari, inscripta con el N° 2398, folio 9506, libro 174; de la unidad 802 a favor de Luis Javier BARAIBAR ARANO y Beatriz María PERDOMO RODRIGUEZ, casados en segundas nupcias, inscripta con el N° 1641, folio 6254, libro 179; de la unidad 901 a favor de José Luis CHAVERT y María del Rosario RIVEROS, casados entre sí en únicas nupcias, inscripta con el N° 6067, folio 22988, libro 176; de la unidad 902 a favor de Luis Ernesto RAFANIELLO DONADINI Y Alianna VIDAL CANAPA casados en primeras nupcias, inscripta con el N° 22661, cesión de la promesa inscripta con el N° 16703 marginal, cesión de la promesa inscripta con el N° 741, folio 2794, libro 179.- 3°) El mejor postor deberá: a) abonar el 20% de su oferta por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 2003 es de $ 223,48. En caso de variar su equivalencia la misma se anunciará en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 17 de noviembre de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55168 Nov 27- Dic 03 (0103)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 12 12 03 - Hora 14:15
BASE: 2.859,13 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 638.959.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Fattorini (MAT. 2970 - R.U.C. 210831470011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1501, empadronada con el N° 96.981 1501, con un área de 64 m. 32 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Av. Gral. Garibaldi 2859, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 N° 308 a nombre de Ana María RODRIGUEZ y Luis Leonidas CARDENAS MARTIGNONI.- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 11 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3°) El mejor postor deberá: a) Abonar el $ 233.000.- en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2003 es de $ 223,48. En caso de variar su equivalencia, la misma se anunciará en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.806,30. pudiendo optar -por única vez y hasta la total extinción de la obligación que contraiga- por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6°) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 19 de noviembre de 2003, LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55169 Nov 27- Dic 03 (0104)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 12.12.2003 - Hora 14:45
BASE: 3.503,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 782.918
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel

ILUNDAIN (MAT. 2320 - R.U.C. 060012220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL No. 305, que forma parte del edificio sito en la 19na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 86427 305, consta de una superficie de 57 mt. 65 dm., con frente a la calle Altamirano No. 3244 esquina José Batlle y Ordoñez, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42017 a nombre de Olira Olimpia LIMA MORAES y Telmo ROSAS FERREIRA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 11 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 160.350.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2003 es de $ 223,48. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.503,30, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto. 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor y de acuerdo al art. 87 de la Carta Orgánica, se hace saber que existe una segunda hipoteca a favor de "GLADYOL S.A." 7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 19 de noviembre de 2003.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55170 Nov 27- Dic 03 (0105)

Condiciones generales del Préstamo. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. 1) Financiación en U.R. Plazo 25 años, T.E.A. contractual 12,68%, exigible 9,38%; T.E.M. contractual 1%, exigible 0,75%. 2) Financiación en U.I. Plazo 25 años; T.E.A. contractual: 12,68%, exigible 8,30%, T.E.M. contractual 1%, exigible 0,67%.. 3) Financiación en dólares U.S.A. Plazo 25 años, T.E.A. contractual 12,68%, exigible 9,38%; T.E.M. contractual 1%, exigible 0,75%. La tasa exigible en dólares se modificará, no superando la tasa contractual el 1º de enero y el 1º de julio de cada año, tomando como referencia la tasa vigente respectivamente a esa fecha para deuda del B.H.U. con el B.R.O.U. con un "piso" del 4% anual nominal, más un spread del 5% anual nominal. Las tasas exigibles en U.R. y en U.I. se modificarán no superando las respectivas tasas contractuales el 1º de setiembre y el 1º de marzo de cada año, en función de la evolución y perspectivas de dichas unidades de cuenta y de las tasas pasivas respectivas así como de otras variables relevantes de la economía. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55171 Nov 27- Dic 03 (0106)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos caratulados: "B.R.O.U. c FERNANDEZ RAMA, JOSE JAIME Y OTROS. Ejecución hipotecaria" ficha 69 99, se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2003 a las 10 y 30 horas en la A.N.R.C.I. Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Lote 1) solar y edificio sito en la decimonovena sección judicial y catastral del departamento de Canelones, localidad Barrio Jardín Parque, empadronado con el número cinco mil trecientos noventa y tres (5.393), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Baccino de diciembre de 1948, aprobado por la Junta autónoma de Pando el 16 de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 4.858 el 20 de los mismos mes y año, se señala como el solar trece de la manzana doce, tiene una superficie de seiscientos sesenta y tres metros (663 m) y se deslinda así: 17 metros de frente al Sureste a la calle San Francisco, entre Avenida Ingeniero Santiago Calcagno y Panamá, distando el punto medio de su frente 36,50 m del comienzo de la ochava curva formada con la primera de las nombradas; 39 m el Suroeste lindando con los solares 14 y 15; 17 m al Noroeste lindando con parte de los solares 16 y 10; y 39 m al Noreste lindando con los solares 11 y 12; todos del mismo plano. Lote 2) solar con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la actual decimonovena (antes séptima sección judicial del departamento de Canelones, paraje y localidad catastral Shangrilá, padrón cuatro mil setecientos setenta y nueve (4.779), señalado con el número uno de la manzana cuarenta y siete en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5795, el 15 de julio de 1950, el cual tiene una superficie de setecientos nueve metros treinta decímetros que se deslindan así: 33,13 m de frente al Noreste a la calle número 24, hoy Avenida del Oriente, 7,77 m al Noroeste de frente a la calle número 27, hoy Génova, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 16,04 m, 41,97 m al Suroeste linda con solar 27 y 15,76 m al Sureste linda con parte del solar número 2 del citado plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5) Que se desconoce la situación de los bienes en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 6) Que si bien de la información registral no resultan inscripciones de contratos de arrendamiento se desconoce la situación de ocupación de los mismos. 7) Que existe deuda ante la I.M. de Canelones. 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º, Montevideo, veintitres de octubre de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 11880 5/p 31795 Nov 27- Dic 03 (0107)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c Fernández Prende, María Inés y otros", Ejecución Prendaria, Ficha: 69 99, se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a partir de las 10:00 horas en la calle Paraguay Nº 2211, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R. U. C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dolares, y al mejor postor, el siguiente vehículo: marca "Volkswagen" modelo "Gol CL MI E", tipo "sedán - 2 puertas", año 1998, matrícula de Montevideo Nº SAX 2806 (anterior 967.128), Padrón de Montevideo Nº 489.256, motor Nº UND 157016, a nafta. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%,

y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,82% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que existe deuda ante la I.M.M. que al 29 04 2002 asciende a $ 9.456. (5) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, noviembre 21 de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2808 3/p 31757 Nov 27- Dic 01 (0108)

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, en autos caratulados "STEFANOLI PESCETTO, MARIO C LONGO LEGUISAMO, AMERICO Y OTROS" JUICIO EJECUTIVO, ficha 282 97, se hace saber que el próximo día 11 de Diciembre de 2003 a las 13 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Remtador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sobre la base de $ 40.377 (2 3 partes de su tasación, Cédula Catastral a fs. 102) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 de Propiedad Horizontal, empadronada con el Nº 327 001 que integra el edificio incorporado al régimen de propiedad Horizontal de acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.261, ubicado en la manzana catastral Nº 25 de la ciudad de San Carlos, 2ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, padrón Nº 327 que de acuerdo al plano del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1.542 el 18 11 1986, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m, 23 cm, tiene una superficie de 75 m, 19 dm, con frente al Sur a la calle José Pedro Ramírez. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía de la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,08%), y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (2,36%). IV) Se desconoce: A) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones; B) Existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora); C) el actual estado de ocupación del inmueble y D) existencia de deudas por gastos comunes. V) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada, a disposición en la Sede, 25 de Mayo 523 piso 6º. VI) El dominio se encuentra desmembrado correspondiéndole a María Carolina Longo Orce la nuda propiedad y a Marta Teresa Orce y Américo Longo el usufructo vitalicio, siendo todos ellos demandados en el expediente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 20 de Noviembre de 2003.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 7560 5/p 31796 Nov 27- Dic 03 (0109)

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ABN AMRO BANK N.V. c METEC S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 211 2001) se hace saber que el próximo dia 5 de diciembre a las 15 horas en el local de calle San José Nº 1480, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (Ruc 210474360016 - Mat. 273), a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 1.000 (Mil dólares) del bien siguiente: Automotor tipo furgon, marca "FIAT" año 1997, modelo Uno Fiorino, matrícula 556.841 (actual SAX 8867) padrón 473.431 de Montevideo, motor Nº 4996293 a nafta y 4 cilindros.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 15.69% del precio de remate.- 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 2.82% del precio de remate.- 4º) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.- 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por multas o patente de rodado.- 6º) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del ejecutante de autos.- 7º) Que el número de motor establecido en el presente es el que surge de la documentación, no habiéndose verificado en el vehículo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 6 de 2003.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 3024 3/p 31739 Nov 27- Dic 01 (0110)

NOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "BELTRAN ROHR ENRIQUE C IRIARTE CAMARANO LUIS ANDRES -JUICIO EJ.- " Ficha: 473 2001, se hace saber que el próximo 15 de Diciembre a las 13:00 horas, en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de $ 4.143,33 (2 3 partes de su tasación), y al mejor postor del 31,25% de la propiedad del bien inmueble: sito en la zona urbana-sub-urbana de la 8ª sección judicial de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 832, Balneario Costa Azul, señalado con el Nº 12 de la Manzana 38, en el plano del Agrim. Hector Carlomagno, de setiembre y octubre de 1947, inscripto en la DGC el 16 3 48 con el Nº 4347, según el cual tiene un área de 606 m 22 dm que se deslindan así: 15 m de frente al NO a la calle Nº 11 (hoy Europa); 36 m 83 cm al NE por donde linda con el solar Nº 13; 44 m al SO lindando con el solar 11; y 16 m 63 cm al SE lindando con el solar 5. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá, consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que por certificación notarial inscripta registralmente con el Nº 3757 el 12 8 02 se subsanó error en el Número de padrón en la compraventa de 2 10 69 5º) Que existen deudas municipales. 6º) Que según constancia de OSE el bien no tiene adeudos al 18.3.2003. 7º) Que se desconoce la situación de las construcciones (I. Mpal - BPS - ocupación) 8º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 4 de 2003.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7920 5/p 31716 Nov 27- Dic 03 (0111)

DECIMOPRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C VERDE MARIO Y OTRA - Ejecución de Hipoteca - fa 564 2001", se hace saber que el día 16 de Diciembre del 2003 a las 10:30 en el en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 1º Sección Judicial y Catastral de Soriano, zona urbana, Manzana Nº 144 de la ciudad de Mercedes, padrón Nº 2.612, que según plano del Agrim. Mario Eduardo Bellini de Setiembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 4.563 el 10 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 484 metros 58 decímetros que se deslindan: al Este 11 mts 13 cm de frente a la calle Eduardo Victor Haedo, entre las calles Florencio Sanchez y Dr. Manuel Ferrería; al Sur 43 mts 62 cm con padrón Nº 2.613 y Nº 6.474 y 6.480; al Oeste 11 mts 14 cm con pa-

drón Nº 5.358, y al Norte 43 mts 42 cm con padrón Nº 2.611.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% del Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble 4) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador 5) Que se desconoce la existencia de deuda con OSE que de existir serán de cargo del comprador 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Noviembre del 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4752 3/p 31721 Nov 27- Dic 01 (0112)

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c VAZQUEZ NUÑEZ, MARCELA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 6 2001, se hace saber que el 17 de diciembre del 2003 a las 9.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, BASE $ 20.000) del siguiente vehículo automotor: Automóvil marca FIAT, modelo PALIO, Tipo sedán 5 puertas, año 1998, PADRON Nº 494.808 DE MONTEVIDEO, matrícula SAZ 4318, antes 970.717, motor 5474048, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene con la Intendencia Municipal de Montevideo deuda por concepto de Patente de Rodados, la que será de cargo del comprador, excepto la correspondiente al período en que el vehículo estuvo secuestrado y a disposición de la Sede.- 3) Que se desconoce la existencia de deuda por multas, que de existir serán de cargo del comprador.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de noviembre del 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3240 3/p 31722 Nov 27- Dic 01 (0113)

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. DE CREDITO - FONDO DE REC. Del PATRIMONIO BANCARIO C SCANAVINO, RICARDO -EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 188 99 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 13 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) PADRON: 124.109, un solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le acceden sito en la 10ª sección judicial, en localidad catastral zona urbana del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 124.109, el que según plano del Agrim. Juan Francisco Bernasconi de diciembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1741 el 29 12 38, tiene una superficie, sin ochava, de 147 mts. 67 dmts., que se describe así: 7 mts. 20 cmts. de frente al SE sobre Chamizo; al S, ochava recta de 5 mts. que une la calle citada y la que se dirá; 10 mts. 75 cmts. a SO, también de frente por ser esquina a calle Comercio, hoy Francisco Solano López, por donde su puerta de entrada se señala con el Nº 1724; 10 mts. 49 cmts. al NO lindando con parte del padrón 124.109 en m á y 14 mts. 96 cmts. al NE con parte del padrón 124.109 en m á (hoy respectivamente lindando con parte del padrón 167.661 y con parte 167.662 según surge de la carpeta 6582 de Catastro). II) PADRON: 1717, un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la localidad catastral zona urbana de Montevideo, 2ª (antes 7ª) sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 1.717, con una superficie de 470 mts. 8 dmts. según títulos y según plano del Agrim. Enrique Alvarez Vázquez de agosto de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 30.533, el 11 8 98, tiene una superficie de 467 mts. 1 dmt. y se deslinda: 10 mts. 85 cmts. de frente al S a calle Durazno por donde su puerta de entrada se señala con el Nº 1515, entre las calles Dr. Andrés Martinez Trueba (ex Vázquez) y Salto; 47 mts. 10 cmts. al NO lindando con los padrones 1718, 1720, 1721, 1723, 1724 y parte del 1725; 10 mts. 38 cmts. al NE lindando con parte del padrón 1710, y 43 mts. 44 cmts. al SE lindando con los padrones 1712 y 1716. III) PADRON: 97.599, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral zona suburbana de Montevideo, 11ª (antes 21º) sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 97.599, que según título, se compone de una superficie de 627 mts. 69 dmts. y según surge del plano de mensura del Agrim. Enrique Alvarez Vazquez, de agosto de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 30.532 el 11 8 98, consta de una superficie de 625 mts. 25 dmts. que se deslindan así: 10 mts. 25 cmts. de frente al NE a la Avda. Islas Canarias (ex Ganaderos) por donde su puerta se señala con el Nº 4229, entre Cno. Castro y calle Ramón de Cáceres, distando su punto más próximo 77 mts. 76 cmts. del Cno. Castro; por 61 mts. de fondo lindando actualmente por el NO con el padrón 52.850; al SO 10 mts. 25 cmts. con el padrón 52.867; y al SE en 61 mts. con el padrón Nº 52.851. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional y frente al BPS. 5º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de Noviembre de 2003 MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
20) $ 14400 5/p 31719 Nov 27- Dic 03 (0114)

DECIMOTERCER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "BCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A C CASELLA ALEJANDRO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 615 2001" se hace saber que el próximo 16 de Diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de tierra con sus construcciones, todas las mejoras que contiene y le acceden ubicada en la 17ª sección judicial del Departamento de Canelones, Paraje Progreso, zona rural, empadronado con el Nº 60.478, antes en m á 4.912, señalada como fracción "B" en el plano del Agrim. Alvaro Bogliolo de fecha de noviembre de 1994, inscripto en la Of. Dptal de Catastro de Canelones con el Nº 10.501 el 29 11 94, según el cual consta de un área de 6.168 mts y se deslinda así: 38 mts 50 cmts al E de frente a Ruta 5 (vieja) 199 mts 35 cmts al S lindando con padrón 24.045; 34 mts 38 cmts al O lindando con parte de la fracción "A" del mismo plano, padrón 4.912, y 171 mts 35 cmts al N con parte de la fracción "A" referida, padrón 4.912. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña

en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S).- 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2003.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4752 3/p 31715 Nov 27- Dic 01 (0115)

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno dictada en autos "Pareja Sanguinetti, Ana María y otros c Peretti Tolotti, Leonardo Lino. Ejecución Hipotecaria" (Ficha 225 02), se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2003 a las 11:30 hs. en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 primer piso, el martillero Oscar Castro Fernández, Mat. 5259, R.U.C. 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble:

Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 185.207, que según plano del Agr. Pio II Braen de mayo de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 del mismo mes y año, tiene una superficie de 182 m. 30 dm. y se deslinda así: 11 m. de frente al sureste a la calle Tomás Claramount, por donde su puerta está señalada con el número 4141 entre las calles Menéndez y Pelayo y Camino Corrales, distando el punto más próximo de su frente 6 m. 26 cm. del comienzo de la ochava curva con la última de las transversales nombradas, 15 m. 56 cm. al suroeste con Claudio Olaizola, 11 m. 13 cm. al noroeste con Francisco Piria y 17 metros 62 cm. al noreste con José S. Picardo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 6.08% incluido impuesto. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, esto es, el 1.36% del precio del remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce la situación actual en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.) y no se aportó copia de plano conforme la cual se describe el bien. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de noviembre de 2003 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4968 3/p 31741 Nov 27- Dic 01 (0116)

DECIMOCUARTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "BESTFOODS URUGUAY S.A. C PEON ABELEIRA, FRANCISCO JOSE Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 117 2002S1 2002, se hace saber que el próximo 15 de Diciembre a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectiavmente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Paraje Carrasco, empadronado con el Nº 63.705, el que según título se encuentra señalado con el Nº 64 en el plano de mensura levantado en noviembre de 1909 por el Agrim. Carlos Morador Otero, el que fue inscripto en el Dpto. Nacional de Ingenieros de la Divsión de Catastro el día 25 11 1909; consta de una superficie de 1.350 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al NO 20 mts. de frente a la calle Mones Roses entre las de Bolonia y Dublín, distando su punto medio 70 mts. a la esquina formada por la Intersección de las calles Mones Roses y Bolonia, y estando individualizada la puerta de entrada con el Nº 5.802; al NE 67 mts. 50 cmts. lindando con solar 65 del mismo plano; al SE 20 mts. lindando con solar 93 del mismo plano; y al SO 67 mts. 50 cmts. lindando con solar 63 también del mismo plano. II) Terreno con el edificio en él construido ubicado en la 18ª sección judicial del depatramento de Canelones, paraje Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 865, señalado con el Nº 11 de la manzana Nº 70, en el plano del Agrim. Juan P. Fabini, de julio de 1939, inscripto con el Nº 1.110 en la Dirección General de Avalúos, el día 23 6 1941, el que consta de una superficie de 431 mts. con 9180 cmts2, que se deslinda así: 14 mts. de frente al SE a la Avda. 14, entre las calles 7 y 9; 14 mts. 194 mm. al NO, lindando con el solar Nº 2; 29 mts. 968 mm al SO, lindando con el solar Nº 12; y 32 mts. 306 mm al NE, lindando con el solar Nº 10; todo del mismo plano. III) terreno con construcciones y demás mejoras que la acceden sito en la 17ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 73.521, el que según plano del Agrim. Gerardo J. Altieri de 9 12 1964 inscripto en la D.G.C con el Nº 50.451, el 15 del mismo mes y año, se compone de un área de 326 mts. 29 dmts., que se deslindan así: 8 mts. 59 cmts. al NE de frente a la calle Robinson, distando el punto medio 37 mts. 45 mm de la esquina formada por la calle Robinson y Pablo Pérez; 37 mts. 98 cmts. al SE lindando con los padrones 73.523, 73.524 y 73.525; 8 mts. 59 cmts. al SO lindando con el padrón 73.531; y 37 mts. 99 cmts. al NO lindando con padrón 73.520. y IV) Terreno edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 12ª sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 81.224, fusión de los padrones 81.224 y 81.225, constituído por dos fracciones de terreno, señaladas con los Nos. 2 y 3 en el plano del Agrim. Julio H. Cerviño de setiembre de 1970, inscripto en la D.G. Catastro con el Nº 64.266 el 16 9 1970 que se describe así: Fracción 2 con el terreno, construcciones y mejoras antes empadronadas con el Nº 81.225, y tiene una superficie de 253 mts. 87 dmts. que deslinda: 7 mts. 70 cmts. de frente al NE a la calle Ing. Manuel Rodriguez Correa (antes Criollo), 32 mts. 81 cmts. al SE lindando con el solar 3 del mismo plano, padrón 81.224, 7 mts. 78 cmts. al SO lindando con padrón 81.227 Y 32 ms. 79 cmts. al NO lindando con los padrones 166.097 y 81.226. Fracción 3 con terreno y mejoras antes empadronada con el Nº 81.224, tiene una superficie de 254 mts. 06 dmts. que se deslinda así: 7 mts. 70 cmts. de frente al NE a la calle Ing. Manuel Rodriguez Correa, 32 mts. 84 cmts. al SE lindando con padrón 81223, 7 mts. 78 cmts. al SO lindando con padrón 81227 y 32 mts. 81 cmts. al NO lindando con la fracción anterior. Superficie total según plano 507 mts. 93 dmts. y según títulos 505 mts. 12 dmts.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existen deudas por tributos domiciliarios con la I.M.M por los montos que se dirán: 1) padrón 81.224 $ 533. y $ 300 por tasa de saneamiento al 29 4 2003, 2) padrón 63705 $ 1.735 y $ 884 por tasa de saneamiento al 02 10 2002 y 3) padrón 73.521 $ 1237 y $ 11.443 al 02 10 2002. 6º) Que con respecto al padrón 865 no se agregó el último título sino testimonio por ser posterior a la hipoteca. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 19440 5/p 31718 Nov 27- Dic 03 (0117)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, dictada en autos AMRO BANK N.V. c TANNAT S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 4 2001) se hace saber que el próximo dia 5 de Diciembre a las 16 horas en el local de calle San José Nº 1480, se procederá por el Martillero Máximo Klein Cardozo (Ruc 210474360016 Mat. 273) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y con la base del 50% de su tasación o sea dólares 1.800 el bien siguiente: Automóvil marca "PEUGEOT" modelo 306 XR FULL a nafta del año 1997, Padrón Nº 34582, Matrícula 15224 del departamento de Flores.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.- 2°) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 16.69% del precio de remate.- 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 2.82 del precio de remate.- 4°) Que el remate se realizará en dólares americanos.- 5°) Que existe deuda por concepto de patente y multas con la Intendencia Municipal de Flores.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 25 de 2003.- Esc. ANDRES PASELLE, ACTUARIO.

20) $ 864 1/p 31740 Nov 27- Nov 27 (0118)

DECIMONOVENO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno dictada en autos caratulados: "BOUZA LEMOS, FAUSTINO C FALERO, PEDRO JORGE Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha: 384 2002 se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 13:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 18 Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 2623, (antes padrón 6703 en mayor área) señalado con el Nº 28 manzana 121, localidad catastral Salinas, que según plano del Agrim. Carlos A. Rabassa de 3 55, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el Nº 9122, el día 27 1 56, consta de una superficie de 344 m con 10 dm que se deslinda así: con mts. 15 de frente al NO calle Hum, entre las calles Yandubayú e Ibipué, distando el punto próximo de su frente al comienzo de la ochava curva que une la calle del frente de la calle primera nombrada 17 m 37 cm; 23 m 78 cm al NE limitando con solar 29; 15 m 9 cm al SE lindando con parte de los solares 2 y 26 del mismo plano y 22 m 10 cm al SO confinando con solar 27 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 6°) Que los títulos y demas antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de noviembre del 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1656 1/p 31717 Nov 27- Nov 27 (0119)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, en autos: "CITIBANK N.A. c ZABALA PATRICIA" - Intimación (ficha: 1147 2001), el próximo 11 de diciembe de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Camioneta VOLKSWAGEN modelo SAVEIRO, matrícula 218.967 (San José), padrón 52.300, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre de 2003. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

20) $ 1728 3/p 31703 Nov 27- Dic 01 (0120)

OCTAVO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, dictada en autos: ACON S.R.L. C MESA GARCIA JORGE AMADOR. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 314 00, se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 10 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- U$S 3.133,33 el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 203, que forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 117.521, señalado con el Nº 14 de la manzana 6 en el plano del Agr. Raúl Conde de febrero de 1924 registrado en la Dirección de Topografía el 10 de marzo del mismo año, consta de una superficie de 571 m. 50 dm. con 18 m. 90 cm. al N frente a calle Colombes y 16 m. 10 cm. al SE frente a plaza de los Olímpicos por ser esquina. La referida unidad está ubicada en el 2° piso a cota vertical más 7 m. 50 cm. con una superficie de 47 m. 0550 cm. lindando al NE con apartamento 104 y patio R1, al SE con Hall y escalera A2 y apartamento 102, al SO con vacío sobre patio Po y al NO con muro medianero. A este apartamento le pertenece el uso exclusivo d la terraza Sz con una superficie de 4 m. 0350 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en dólares americanos el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.08% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que el bien se encuentra ocupado y se ignora el actual estado de deudas por contribución, BPS, o cualquier otra índole que gravara el bien; 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 17 de 2003. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 6336 4/p 31723 Nov 27- Dic 02 (0121)

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, dictado en autos caratulados "DELPIANO, HECTOR c LAUREADO S.A. Juicio Ejecutivo", Ficha 485 2001, se hace saber que el próximo Jueves 4 de Diciembre de 2003 a las 14:00 horas en el local de la calle Lima 1370, el Martillero Juan Francisco Hill Márquez, Mat 3121, sacara a la venta en remate público por las dos terceras partes de su tasacion: 14 sacos $ 200 c u - 6 camperas $ 234 c u - 4 gabardinas $ 334 c u - 5 sobretodos $ 334 c u - 46 pantalones $ 54 c u - 25 trajes $ 400 c u. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña de su oferta, más la comisión de compra 15.69%. 2) Que serán de cargo del demandado las comisiones e impuestos del Rematador, más los gastos e im-

puestos que la Ley pone a su cargo 2,82%. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMRE DEL AÑO DOS MIL TRES. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 1584 2/p 31714 Nov 27- Nov 28 (0122)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Pando, en los autos "Arrotcharen, Walter c Di Pasquale del Russo, María Rosa, Ficha 690 02, Ejecución de Hipoteca", se rematará el día 3 de diciembre de 2003 a las 14 horas en calle Solís 903 de Pando, por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, sin base y al mejor postor, del bien inmueble unidad de propiedad horizontal que integra el edificio construido en régimen de propiedad común y de conformidad con los permisos de construcción número 22546, autorizado el 8 de noviembre de 1949 y número 74091 del 20 de febrero de 1957, e incorporado al régimen de propiedad horizontal según leyes 10751, 13870 y 13892, en un solar sito en la 16º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón matriz 182.531, que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Enrique A. Mendoza, cotejado e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 18 de octubre de 1973 con el Nº 72947, tiene una superficie de 1013 mc 47 dmc, que se deslindan así: 15 m 04 cm de frente al Suroeste a la Avda. José Belloni por donde sus puertas de entrada están señaladas con los Nº 6390, 6392, 6394, distando su punto medio 36 m 22 cm de la esquina formada con Avda. de las Instrucciones; al Noroeste línea quebrada de 3 rectas que miden: 21 m 36 cm, 31 m 28 cm y 15 m 02 cm, lindando con los padrones 182501 y 182502; al Noreste 15 m 06 cm lindando con padrón 182510; y al Sureste línea de dos tramos de 40 m 22 cm y 27 m 63 cm con padrón 182530. La unidad 003, padrón individual 182531 003, conforme al plano relacionado, se ubica en planta baja, a cota vertical + 0,69 m, con una superficie de 50 m 31 cm, y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: patio "K" y porche "B" y en común con unidad 004, azotea "G1". Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando, 17 de Noviembre de 2003. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.

20) $ 5616 3/p 31697 Nov 27- Dic 01 (0123)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C Tomás Ariel ERNAUT FETTER - EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA - F 112 2000"; se hace saber que el día 12 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Gral. Rivera No. 716, el martillero don Nelson RODRIGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017 - Matrícula No. 5399, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Quinta Sección Catastral del Departamento de Flores, Paraje Corral de Piedras, empadronada con el No. 2994, señalada con el No. "Tres" en el plano respectivo y con una superficie de 130 Hás. 2546 m.- b) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la misma Sección Catastral y Paraje que la anterior, empadronada con el No. 316, señalada con el No. "Dos" en el plano respectivo y con una superficie de 206 Hás. 7256 m.- c) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la misma Sección Catastral y Paraje que las anteriores, empadronada con el No. 2422, señalada con el No. "Cinco" en el plano respectivo y con una superficie de 39 Hás. 4664 m.-

- SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores, deberán consignar en cada caso, el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320, Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- V) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en los inmuebles.- VI) Que existe un acreedor hipotecario que es el propio ejecutante, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Flores, el día 9 de enero del año 1995 con el No. 001 - Fo. 001 02.- VII) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse.- VIII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares estadounidenses, y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, noviembre 19 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 9360 5/p 31701 Nov 27- Dic 03 (0124)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida, Segundo turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (filial Florida), contra Sebastián NANDE PINTOS" F. 366 2002, se hace saber que el día 4 de diciembre del cte, a las 15 horas, en el local de A. Saravia 834,, el martillero don Leonardo ARRILLAGA ETCHEVERRIA RUC 070043010017, matrícula 3575, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (VALOR BASE DE REMATE $ 12.000.00), del siguiente bien: auto Marca FIAT año 1988, modelo UNO CS, tipo Sedan, dos puertas, matricula 810435, motor No. 2780517 empadronado en Florida con el No. 033184.

SE PREVIENE l) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, debiendo abonar el saldo en un plazo máximo de 30 días a parte de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada.

ll) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 16.69% del precio de remate. El vehículo será entregado una vez abonado el total del precio.

lll) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 2.82% del precio de remate.

lV) Que el bien se vende en el estado en que se encuentra a la fecha de la diligencia, que existe deuda por patente de rodados, y la documentación del bien se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados, quedando a su cargo demás averiguaciones, declinando en mas la Sede toda responsabilidad.

Y a los efectos legales se hacen estas publica-

ciones. Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1224 1/p 31699 Nov 27- Nov 27 (0125)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos "COFAC c María Rosa ROBLEDO y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 966 2002"; se hace saber que el 10 diciembre de 2003 a partir de las 11 horas, en el local de Herrera 566, el martillero Servando Echeverría, matrícula 1062, RUC 070019240016, procederá a la venta en subasta pública, del automóvil marca Ford Festiva XL, año 1995, matrícula de Florida 810.503. Base $ 15.510.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del importe de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días de aprobada la diligencia de remate. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión e impuestos de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,69% del precio del remate más 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390), haciendo un total de 16,70%. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,82% del precio del remate. VI) Que existe deuda por concepto de patente de rodados que será de cuenta del mejor postor. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Florida, 19 de noviembre de 2003. Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 936 1/p 31702 Nov 27- Nov 27 (0126)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5º Turno dictada en autos caratulados "EDIFICIO TORRE ANTARES C VILLEGAS, LEONARDO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha: 329 2001 se hace saber que el próximo 12 de Diciembre a las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio Nº 708, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 504 que forma parte del edificio denominado "Torre Antares" construído sobre un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio "Cantegril" de la Ciudad de Punta del Este, empadronado con el Nº 2.748, que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrim. Joaquín y Ernesto Spinak de enero de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 14 3 83 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5.049 el 13 4 83, tiene una superficie de 7917 mts. 90 dmts., así deslindada: 29 mts. 81 cmts. de frente al SO a Avda. Roosevelt; al NO línea curva de 84 mts. 80 cmts. de desarrollo y 208 mts. 50 cmts. de radio y un tramo recto de 24 mts. 04 cmts. de frente a calle de 17 mts., hoy Lake Salt; al N línea curva de 61 mts. 87 cmts. de desarrollo y 193 mts. 50 cmts. de radio, de frente a calle de 17 mts., hoy Galileo; al E línea recta de 73 mts. lindando con el padrón 1.273, al S 2 tramos de curva de 29 mts. 75 cmts. de desarrollo y 266 mts. 50 cmts. de radio la primera y 84 mts. 34 cmts. de desarrollo y 98 mts. 50 cmts. de radio la segunda, de frente a calle de 17 mts., hoy Pitágoras. Dicha unidad está empadronada individualmente con el Nº 2748 504, se ubica en el 5º piso a cota vertical más 16 mts. 25 cmts. y se compone de una superficie de 36 mts. 19 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deber consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3º Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 9360 5/p 31691 Nov 27- Dic 03 (0127)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MACEDO ORCASBERRO JUAN EVARISTO C BARBOZA ANDINA GREGORIO. EJECUCION DE SENTENCIA", Ficha 351 98S1 2000, se hace saber que el día 03 de DICIEMBRE de 2003 a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, el Sr. Rematador Victor Omar Gonzalez, Matrícula 4587, RUC 140038440011, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en subasta pública, y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación: $ 687.630,00, un terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón Nº 2847 de la Localidad Catastral de Rivera, solar 5 de la manzana Nº 290 de planta urbana, de frente a calle Sarandí, con un área de 652 m 1957 cm 50 mms. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontadas por el adquiriente; 2) los títulos se encuentran depositadas a disposición de los interesados en esta Sede; 3) se desconoce si existen adeudos de contribucción Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria y la situación general de los titulares y el bien con el BPS; 4) se ignora si el bien se encuentra ocupado, y en su caso a qué título; 5) no se encuentra depositado en la Sede el plano de mensura del mismo. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará en su oportunidad. La información registral es de fecha 27 06 2003. Rivera, 20 11 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3456 3/p 31688 Nov 27- Dic 01 (0128)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO DE SALTO: DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BANCO COMERCIAL C DUARTE ILARRAZ FORTUNATA Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA". Fa. A 402 2001. SE HACE SABER: QUE EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS EN EL HALL DEL JUZGADO (PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS) CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQUINA ARTIGAS, EL MARTILLERO SEÑOR RICARDO URROZ, ASISTIDO DE LA SRTA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A SUBASTAR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO EN AUTOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, PADRON Nº 2.498, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 489 METROS, 4.875 CENTIMETROS UBICADO EN CALLE DIEGO LAMAS CON NUMERO DE PUERTA 1.546, ENTRE CALLE RIO BRANCO HOY GUTIERREZ RUIZ Y JUNCAL, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR HECTOR HERRAN, INSCRIPTO EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES EL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 1929, MANZANZA 170, FRACCION SOLAR 233. SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRA-

DOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E I.V.A. DE COMPRA DEL MARTILLERO. 3) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E I.V.A. DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO. 4) LOS TITULOS DEL BIEN SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 5040 5/p 31707 Nov 27- Dic 03 (0129)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 3º Sección del Departamento de San José, dictada en autos caratulados "ROMERO SORIA, GRISELDA c/ CALZADA, CARMELO NERY - Cese de Condominio - fa 208/2001", se hace saber que el día 11 de Diciembre del 2003 a las 9:30 horas en la puerta del Juzgado, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 9.285,oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la actual 3º Sección Judicial del Departamento de San José (antes 7º y antes aún 8º), zona sub-urbana, Localidad Catastral "Playa Pascual", empadronado con el Nº 296, antes Nº 8384 en mayor área, señalado con el Nº 31 en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de Abril de 1947 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 276 el 28 de Setiembre de 1948, el cual consta de una superficie de 1.026 metros y se deslindan así: 22 mts 80 cm al Noreste de frente a la calle de 17 Metros entre amanzanamiento de Playa Pascual y Camino a Carretera Montevideo - Colonia, distando el punto medio 198 mts 20 cm del Camino mencionado; 45 mts. al Sureste al fondo lindando con solar Nº 33; 22 mts. 80 cm al Suroeste lindando con solar Nº 32 y 45 mts. al Noroeste lindando con solar Nº 29. Todos del mismo plano.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que no existen planos de construcción ni tampoco aportes al BPS por las construcciones 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Noviembre del 2003.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1512 1/p 31720 Nov 27- Nov 27 (0130)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MICHAELSON GONZALEZ, WASHINGTON Y PRESTES ADININI C/ A BARERA, JUAN MARTIN JUICIO EJECUTIVO".-. FICHA: 675/2001S1/2002; se hace saber que el día 04 de Diciembre del 2003, a la hora 15, en Santander pasando el puente por ruta 26 a 1 km. Chacra del SR: PABLO LEITES, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en subasta pública, sobre las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor de los siguiente bienes muebles: SEMBRADORA MARCA JHON DEERE COLOR VERDE (BASE $ 6.000), MEDIA CAÑA DE APROX. 4,5 PO 0,50 (BASE $ 133,33), 18 BATEAS DE 2,80 POR 0,45 (BASE $ 133,33), UNA BALANZA PARA GANADO COLOR VERDE CON JAULA DE MADERA DE KGS. 2.500 (BASE $ 12.500), 28 VACAS HOLANDO (BASE $ 3.000 C/U), 13 TERNEROS (BASE $ 1.000 C/U), UN JUEGO DE LIVING EN MADERA (BASE $ 266), 6 SILLAS TAPIZADAS COLOR BEIGE CON BARGUEÑO (BASE $ 500), 3 CAMAS DE MADERA (BASE $ 166,66), UNA MESA CERAMICA Y 3 SILLAS (BASE $ 200).

Y SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá abonar al contado en el momento que aceptare la oferta, y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, 2º)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión, impuestos del rematador, I.V.A. incluído. Tacuarembó, 21 de Noviembre del 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 3456 3/p 31681 Nov 27- Dic 01 (0131)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c/ a JUMAR S.R.L., JAVIER CHIAPPARA Y JULIA CHIAPPARA." EJECUCION PRENDARIA" Ficha 1168/99, se hace saber que el día 3 de Diciembre de 2003 a la hora 14:00 en el local de remates de calle Joaquín Suárez 282, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del rematador Cesar Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sin base y en moneda nacional, del automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL CLI MI 1.6, año 1996, 2 puertas, motor a nafta, padrón 77821, matrícula RA-6925.- SE PREVIENE: que existe adeudo por concepto de patente de rodados con la I.M.T., la cual al 5/12/02 ascendía a la suma de $ 154.955. Que se desconoce la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar al bien. Que serán de cargo del mejor postor los gastos que la ley pone de cargo del comprador. Que el mejor postor deberá consignar el 50% del precio en el acto de serle aceptada la oferta, y el saldo contra entrega del vehículo. La documentación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. Tacuarembó, Noviembre 19 de 2003.- ADDIS ABEBA MARTINEZ VEGA, JUEZ DE PAZ Sub.

20) $ 1728 2/p 31682 Nov 27- Nov 28 (0132)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros - 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos "SAINCO LTDA C/ RUBEN GUTIERREZ LAVIE Y SILVANA DINARDI LARRAIZ - DEMANDA EJECUTIVA"; Ficha 198/01 S 1/02; se hace saber que el día Viernes 12 De Diciembre de 2003 - Hora 9.-- en la puerta de este Juzgado sito en Bulevar Artigas No. 380, por intermedio del Rematador Público NEY VACIAN - No. Matrícula 4870 - RUC 190099650012; presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre las 2/3 partes de la tasación o sea $ 192.323 cumpliéndose con lo preceptuado por el art. 387 del C.G.P. del siguiente bien urbano de esta ciudad: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Paso de los Toros, zona urbana - Manzana No. 45 - empadronado actualmente con el No. 433, el que segun plano del Agrimensor Edward De Angulo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el No. 7522, el día 18 de Febrero de 1994, tiene una superficie de 625 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 12 metros 50 Cts de frente a calle Manuel Oribe (antes Florencio Sánchez), entre las calles Artemio Correa y Sarandí, distando su punto medio de dicho frente 56 metros 15 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas; al Noroeste 50

metros con padrón 434; al Noreste 12 metros 50 centímetros con padrón 429 y al sureste 50 metros con padrón 432.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el momento de serle aceptada su postura.- 2o.) Que son de cargo del comprador, la Comisión e impuestos de Ley - 3o.) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Sede.- 4o.) Se efectúen dos anuncios en Diario Oficial y Semanario Local.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros; Noviembre 19 de 2003.- JOSE CARLOS SOTO ALONSO, Juez de Paz 4ta. Sec Subrogante.
20) $ 2736 2/p 31683 Nov 27- Nov 28 (0133)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AES PLATENSE INVESTMENTS URUGUAY S.R.L.

Contrato: 19 11 2003
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Socios: JOSE LUIS SABLICH ALONSO (50 cuotas)
LEONARDO DECARLINI SESTO (50 cuotas)
Capital: $ 20.000 (100 cuotas de $ 200)
Objeto: inversiones y o posesión de toda clase de valores en Uruguay o en el exterior, directamente o en representación de terceros (artículo 47 ley 16.060)
Administración: Ejercida por personas físicas o jurídicas a ser designadas por los socios.
RNC: 20 11 03, Nº 8630.
22) $ 2655 1/p 31671 Nov 27- Nov 27 (0134)

"MIDIONI S.R.L."

FECHA: 4 de noviembre de 2003
SOCIOS: HEBER MILTON ROMERO VIANA (50 cuotas)
MARIA NILSA CABALLERO FLORES (50 cuotas)
ADMINISTRADOR: HEBER MILTON ROMERO VIANA
CAPITAL: $U 60.000 (100 cuotas de $U 600 c u)
OBJETO: Transporte en general, de carga profesional y encomiendas.-
DOMICILIO: RIVERA.
PLAZO: 30 años.
INSCRIPCION: Nº 8323.
22) $ 1593 1/p 31686 Nov 27- Nov 27 (0135)

CACCIATORI S.R.L

Contrato: 04 11 2003
Inscripción: Nº 8155 el 18 11 03.
Socios: Horacio Alejandro Cacciatori Bovio (50 cuotas) y Fredy Javier Cacciatori Bovio (50 cuotas).
Capital: $U 20.000
Objeto: Será en general el de Transporte terrestre de cargas. Sin perjuicio del acto específicamente referido y de la limitación impuesta por el art. 518 de la Ley 16.060, podrá además realizar toda actividad comercial, civil o industrial, por cuenta propia y o ajena, y o en condominio con otras sociedades o personas y o cualquier otro género de participación o combinación que convenga directa o indirectamente al objeto social, para lo cual podrá adquirir y o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, acciones y o derechos por cualquier título que sea.
Domicilio: Santa Lucía, departamento de Canelones.
Plazo: 30 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.
Administración: indistintamente o conjuntamente.
22) $ 4248 1/p 31708 Nov 27- Nov 27 (0136)

CORPORACION URUGUAYA DE INVERSIONES SRL CESIONES DE CUOTAS

CONTRATO: 20 OCTUBRE 2003
INSCRIPCION: Nº 8161 FECHA 18 11 03
CEDENTE: Roberto Ceruzzi (6 cuotas)
CESIONARIOS: Marcelo, María y Silvana Ceruzzi (2 cuotas cada uno).
22) $ 1062 1/p 31730 Nov 27- Nov 27 (0137)

FURSIL S.R.L.

FECHA: 13 11 2003.
INSCRIPCION: Nº 8446 2003.
SOCIOS: SERGIO FURAS (30 cuotas), ALEJANDRO FURAS (30 cuotas).
OBJETO: Comercialización de productos plásticos, metálicos y afines.
CAPITAL: $ 60.000.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: SERGIO FURAS.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1593 1/p 31731 Nov 27- Nov 27 (0138)

DON QUIJOTE LIMITADA

FECHA: 11 Noviembre 2003.
INSCRIPCION: 8447 2003
CEDENTE: REBECA LEVINAS (10 cuotas).
CESIONARIO: FELA SILBERBERG.
22) $ 1062 1/p 31733 Nov 27- Nov 27 (0139)

CAUXILIO S.R.L.

FECHA: 21 Noviembre 2002.
INSCRIPCION: Nº 10029- 2002.
SOCIOS: MARIA GABRIELA LEMOS (10 cuotas), ALEJANDRA LEMOS (10 cuotas), NANCY NIEVES (80 cuotas) ADMINISTRADORA.
OBJETO: Asistencia, Auxilio de automotores, Importación repuestos, asesoramientos, agente de seguros y todo lo relacionado al servicio automotor.
CAPITAL: $ 100.000.
PLAZO: 2 años prorrogable automaticamente.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1593 1/p 31736 Nov 27- Nov 27 (0140)

Servicios Integrales de Seguridad SRL.

Contrato: 27 10 03
Inscripción: No. 8342 el 13 11 2003.
Socios: Ivo Manuel Silva Figueredo y Aldo Gabriel Bustamante Macchia
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 14.720.-
Cada Socio 50 cuotas.
Administración: INDISTINTA.
22) $ 1593 1/p 31737 Nov 27- Nov 27 (0141)

MARTAN LTDA

Contrato: 22 set 03
Insc: 7450 2003
Socios: Marfisa Fleitas Ramos
María Mercedes Schauricht Lafranchi
Capital: $ 120.000, 12 cuotas respectivamente.
Administración: conjunta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: exportación, importación, comercialización, industrialización, intermediación de bienes, servicios.
Modificación: fecha: 31 10 03
Insc. 8059 2003
Denominación anterior: FYS SRL, actual MARTAN LTDA.
22) $ 1593 1/p 31738 Nov 27- Nov 27 (0142)

VIANELLO S.R.L.

Contrato: 5 11 2003.
Inscripción: 8397.
Socios: Alicia, Edmundo, Mariaelena e Irene VIANELLO ZEPPENFELDT (cuotas: 52, 16, 16 y 16 respectivamente).
Capital: $ 300.000.
Objeto: Bijouterie.
Administración: Alicia Vianello.
20 años.
Montevideo.
22) $ 1062 1/p 31754 Nov 27- Nov 27 (0143)

SABAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Cesión.

Contrato: 29 Octubre 1999.
Inscripción: Nº 8705 2003.
Cedente: MARIA TERESA DIAZ
Cesionaria: Silvia Alejandra Bas Díaz (4 cuotas).
22) $ 1062 1/p 31790 Nov 27- Nov 27 (0144)

LABORATORIOS PELLIER S.R.L.

Contrato: 7 Noviembre 2003.
Inscripción: Nº 8392 (13.11.2003)
Socios: GONZALO ARIMON TURELL (67 cuotas)

PAOLA DI BONA ARAUJO (33 cuotas)
Capital: $ 200.000.
Objeto Princ.: Productos farmacéuticos, químicos, medicamentos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Arimon.
22) $ 1593 1/p 31791 Nov 27- Nov 27 (0145)

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 12 de noviembre de 2003, se declaró sujeta a Servidumbre de Paso y Acueducto, con destino al suministro de agua potable en el Paraje Arbolito, 10ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble empadronado con el Nº 6137 parte rural, propiedad del Sr. DANIEL SOUZA, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 23 de diciembre de 2002, con el Nº 10829, tiene una superficie afectada de 142 m2 63 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Suroeste: 5 m 00 frente a Camino Vecinal Arbolito; al Noroeste: 28 m 48; al Noreste: 5 m 00 y al Sureste: 28 m 58 lindando por los tres vientos con resto del padrón Nº 6137.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 25,7597.
El Expediente Nº 384 2003 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55194 Nov 27- Dic 01 (0146)

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

"MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

El Poder Ejecutivo convocará a un proceso competitivo para la adjudicación de la construcción y explotación bajo el régimen de concesión de obra pública de una terminal portuaria al amparo del art. 19 de la Ley Nº 17.555 de fecha 18 de setiembre de 2002 y Decreto Nº 475 02 de 11 12 02, a través del cual se otorgará una concesión de uso de álveo y aguas del Océano Atlántico con destino a la operación de dicha terminal portuaria, ubicada frente a los padrones 1151 (p) y 18761 de la Localidad Catastral La Paloma, Sección Judicial 10ª, del Departamento de Rocha, según consta en los planos y memorias que obran en el expediente individualizado con el número 2002 04 1036 (P), los que están a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía sita en Rincón 575, 2º piso hasta el momento de la audiencia.
Se cita a los interesados a la Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas el día 18 de diciembre de 2003, a las 11 hs. en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561, 9º piso.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55199 Nov 27- Dic 01 (0147)

BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,895000
BRASIL	REAL	1000	2,915000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,696800
JAPON	YEN	3600	109,440000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,320000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,177400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	10,090	10,190
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,170	10,270
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,990	29,040
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,000	29,050
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,000	29,050

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 55196 Nov 27- Nov 27 (0148)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Lourdes Elizabeth CAMPANELLA VILAR.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de noviembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 31693 Nov 27- Nov 27 (0149)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Sofía Inés GIRARD SILVA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de noviembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 31694 Nov 27- Nov 27 (0150)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Alexandra MONETA RIVAS.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de noviembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 31695 Nov 27- Nov 27 (0151)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Laura Daniela PARENTELLI SANTAMARÍA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de noviembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 31732 Nov 27- Nov 27 (0152)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Alicia Liz NÚÑEZ GUERRA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de noviembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 31789 Nov 27- Nov 27 (0153)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EL CONSEJO EJECUTIVO DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2003, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
31.
(Exp. 011150-035102-02) - Atento a lo propuesto por el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", a los criterios aprobados en la Comisión Sectorial de Gestión de fecha 10.9.02, a lo establecido en la Ordenanza de Reingreso y a lo informado por la Dirección General de Personal, no acceder a la solicitud de reingreso como funcionario de la Universidad de la República, formulada por el Sr. Sergio Karim Sasias, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 1798 03. (7 en 7)
Pase al Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
DANIEL RODRIGUEZ, DIRECTOR DE DIVISION SECRETARIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55192 Nov 27- Nov 27 (0154)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Sección Concursos de la Facultad de Psicología notifica a: Natalia Parodi Gadea, Mariana San Emeterio Martínez, Sonia Domínguez Campos, Ana Pasaron Rey, Adriana Maía Pérez, de la resolución del Consejo No. 7, de Fecha 27 8 03, expte. 191130-001579-03 Colaboradores Honorarios, Area De Psicopatología. Ref, designación Jesús García Casal, Jacqueline Ledesma Galia Leibovici, y Carina Pion,
SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55195 Nov 27- Nov 27 (0155)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" DIVISION RECURSOS MATERIALES NOTIFICACION

Por este único medio se notifica a la firma EMARLAN S.A. - DISPROL, de la resolución de adjudicación de la Dirección del Hospital de Clínicas de fecha 14 de noviembre de 2003, referente al procedimiento de LICITACION PUBLICA HC Nº 1 01 - Adquisición de un Generador de Oxígeno - Cif Montevideo y o Plaza, que a continuación se transcribe:
"La Dirección resuelve:
1.- Adjudicar la oferta de la firma Intermédica Ltda., de un Equipo Generador de Oxígeno.
2.- Notifíquese. Firma Prof. Dra. Graciela Ubach - Directora del Hospital de Clínicas.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 55197 Nov 27- Nov 27 (0156)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Resolución Nº 15 del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de fecha 27 12 01 y Resolución Nº 88 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 8 de abril de 2002, Resuelve:
Modificar el art. 17 del Reglamento de los Trabajos de Investigación Monográfica del Plan de Estudios 1990, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Art. 17.- (FORMATO) El estudiante deberá entregar 4 (cuatro) copias del Trabajo Monográfico, en tamaño carta, conjuntamente con un archivo del mismo en medio magnético. El trabajo tendrá una carátula en la que figurarán el título, el mes de entrega, el o los autores del mismo, el nombre del Orientador y la referencia de que se trata de un Trabajo Monográfico presentado ante la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, para obtener el título del caso. El medio magnético utilizado deberá estar también adecuadamente identificado, con una etiqueta o similar en que conste el título del trabajo, el o los autores del mismo y el mes de entrega".
27) (Cta. Cte.) 1/p 55200 Nov 27- Nov 27 (0157)

CONVOCATORIAS

A.DI.TA.CI. ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS Y CIGARRILLOS

Convócase a la XXI Asamblea General Ordinaria para el día 8 de diciembre de 2003, hora 18 en nuestra Sede Social, Av. Uruguay 1577, Montevideo, de acuerdo a lo determinado en el Capítulo XI de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente Orden del Día:
1o.) Lectura del Acta anterior
2o.) Memoria y Balance del ejercicio 2001-03
3o.) Informe del Estudio Contable
4o.) Proclamación de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas para el período 2003-2005.
5o.) Varios
6o.) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 540 1/p 31689 Nov 27- Nov 27 (0158)

LA ORGANIZACION DEPORTIVA DE SORDOS DEL URUGUAY, convoca a la ASAMBLEA ORDINARIA que se realizara el dia 28 de NOVIEMBRE de 2003 a las 20.oo hs en la calle CAIGUA 1336 esq. AV. MILLAN LOCAL "APRI".
27) $ 180 1/p 31726 Nov 27- Nov 27 (0159)

VARIOS

MUSREY CORP. S.A., INSCRIPTA EN EL RUC CON EL Nº 214165300011, HA EXTRAVIADO EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y ACTAS DE DIRECTORIO, Y LIBRO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS.
27) $ 180 1/p 31725 Nov 27- Nov 27 (0160)

EDICTO - BIEN DE FAMILIA

BIEN DE FAMILIA. LEY 15.597.- Por escritura que autorizó el Escribano Beatriz Sosa Nardini, en la ciudad de Fray Bentos el 29 de octubre de 2003, cuya copia se inscribió en el Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro con el número el 1019 el 4 11 2003 Fernando Tomás Canclini Torres y Ana María Gilardoni Di Fabio constituyeron en bien de Familia el padrón 616 002, manzana número 12 de la Localidad Catastral Fray Bentos.- Tasación $ 900.000.- UR 4073,14.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55201 Nov 27- Dic 10 (0161)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Dinalond S.A. Liquidación Judicial", Fa. 82 2002, por auto Nº 2858 2003 de fecha 13 10 2003 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 3 de Diciembre a la hora 14:30, en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los once días del mes de Noviembre de dos mil tres. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55206 Nov 27- Dic 01 (0162)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "CABRAL BERGER, AZUCENA JOSELYN -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 653 2002, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Juan Francisco CABRAL, que en autos se presentó la Sra. Allison Emilia BERGER, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre su menor hija Azucena Joselyn CABRAL BERGER. Por decreto 4098 de fecha 30 de setiembre de 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 05 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55203 Nov 27- Dic 10 (0163)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

NUEVA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 100.000
INSCRIPCION: 14 11 2003 N° 8404.

28) $ 3186 1/p 31659 Nov 27- Nov 27 (0164)

LOMERA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 500.000
INSCRIPCION: 06 11 2003 N° 8096.

28) $ 3186 1/p 31660 Nov 27- Nov 27 (0165)

POSTLER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 100.000
INSCRIPCION: 06 11 2003 N° 8097.

28) $ 3186 1/p 31661 Nov 27- Nov 27 (0166)

FERSERMIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 100.000
INSCRIPCION: 06 11 2003 N° 8095.

28) $ 3186 1/p 31662 Nov 27- Nov 27 (0167)

MELFENSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 500.000
INSCRIPCION: 06 11 2003 N° 8094.

28) $ 3186 1/p 31663 Nov 27- Nov 27 (0168)

TRILFAR SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura; derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Montevideo. 100 años. $ 1.500.000
INSCRIPCION: 06 11 2003 N° 8099.

28) $ 3717 1/p 31664 Nov 27- Nov 27 (0169)

BUNCOTA SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones,

representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura; derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Montevideo. 100 años. $ 1.500.000
INSCRIPCION: 06 11 2003 Nº 8098.
28) $ 3717 1/p 31665 Nov 27- Nov 27 (0170)

DILMESO SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura; derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Montevideo. 100 años. $ 700.000
INSCRIPCION: 06 11 2003 Nº 8100.
28) $ 3717 1/p 31666 Nov 27- Nov 27 (0171)

ULUMOR SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura; derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Montevideo. 100 años. $ 1.500.000
INSCRIPCION: 06 11 2003 Nº 8101.
28) $ 3717 1/p 31667 Nov 27- Nov 27 (0172)

METSERO SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura; derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Montevideo. 100 años. $ 1.500.000
INSCRIPCION: 06 11 2003 Nº 8102.
28) $ 3717 1/p 31668 Nov 27- Nov 27 (0173)

ARNERSOLO SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura; derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Montevideo. 100 años. $ 700.000
INSCRIPCION: 06 11 2003 Nº 8103.
28) $ 3717 1/p 31669 Nov 27- Nov 27 (0174)

PREDESA SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Prestación de Asistencia Médica y Odontológica.
100 años
Montevideo.
24 11 2003, número 8701.
28) $ 1062 1/p 31670 Nov 27- Nov 27 (0175)

AUDEMAR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 21 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 10620 10/p 31684 Nov 27- Dic 10 (0176)

ORALDE SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
25 11 2003; 8745.
28) $ 3717 1/p 31704 Nov 27- Nov 27 (0177)

GEP S.A.

$ 1.500.000.-
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química radio, servicios profesionales, técnicos, adminis-

trativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 19 11 03 Nº 8564.
28) $ 3717 1/p 31705 Nov 27- Nov 27 (0178)

VENTURADA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25 11 03, 8780.
28) $ 3717 1/p 31744 Nov 27- Nov 27 (0179)

FERNELS S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25 11 03, 8781.
28) $ 3717 1/p 31745 Nov 27- Nov 27 (0180)

FIRGAS S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25 11 03, 8782.
28) $ 3717 1/p 31746 Nov 27- Nov 27 (0181)

RICAGLIO S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25 11 03, 8783.
28) $ 3717 1/p 31747 Nov 27- Nov 27 (0182)

BAVELLA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25 11 03, 8784.
28) $ 3717 1/p 31748 Nov 27- Nov 27 (0183)

SOLENZAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricul-

tura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25 11 03, 8785.
28) $ 3717 1/p 31749 Nov 27- Nov 27 (0184)

LENSOLE S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25 11 03, 8786.
28) $ 3717 1/p 31750 Nov 27- Nov 27 (0185)

PAOMIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
25 11 03, 8787.
28) $ 3717 1/p 31751 Nov 27- Nov 27 (0186)

INSTITUTO CIENTIFICO Y DE INGENIERIA CHIMICA ROCHE SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE INVERSION

U$S 100.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Instituto de investigación y desarrollo de prototipos industriales de química aplicada. B) Análisis y proyectos de ingeniería química. C) Desarrollo de análisis y proyectos de marketing y venta, y estudio e investigaciones de mercado vinculados únicamente a las actividades citadas en los incisos A y B del presente artículo. D) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 11 11 03, 8253.
28) $ 3186 1/p 31758 Nov 27- Nov 27 (0187)

CASTELWIN S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 11 03, 8678.
28) $ 3186 1/p 31759 Nov 27- Nov 27 (0188)

ROYALWESS S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 11 03, 8679.
28) $ 3186 1/p 31760 Nov 27- Nov 27 (0189)

CALENHILL S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 11 03, 8680.
28) $ 3186 1/p 31761 Nov 27- Nov 27 (0190)

BRIWEND CORP. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 11 03, 8681.
28) $ 3186 1/p 31762 Nov 27- Nov 27 (0191)

UNIONBRAND S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios indus-

triales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 11 03, 8682.
28) $ 3186 1/p 31763 Nov 27- Nov 27 (0192)

CASTELHILL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 11 03, 8684.
28) $ 3186 1/p 31764 Nov 27- Nov 27 (0193)

NEKENWELL S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 11 03, 8685.
28) $ 3186 1/p 31765 Nov 27- Nov 27 (0194)

VERYCEND S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 11 03, 8686.
28) $ 3186 1/p 31766 Nov 27- Nov 27 (0195)

PADERLINK S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 11 03, 8687.
28) $ 3186 1/p 31767 Nov 27- Nov 27 (0196)

DUSKOLL INTERNATIONAL S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 11 03, 8688.
28) $ 3186 1/p 31768 Nov 27- Nov 27 (0197)

DUPONT BERKLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar poliuretanos, materias plásticas, fibras naturales, sintéticas, colorantes y materias primas para la industria de colorantes de siliconas, de cosmética de goma, de fibras ópticas, de tejidos especiales, productos petroquímicos respetando lo dispuesto en art. 1 de la ley 8.764 de fecha 15 de octubre de 1931, resinas sintéticas, es decir, productos especiales para fibras naturales y sintéticas. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.000.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11 11 03, 8252.
28) $ 2655 1/p 31769 Nov 27- Nov 27 (0198)

VIENTO PRADO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 11 03, 8723.
28) $ 3717 1/p 31770 Nov 27- Nov 27 (0199)

BRISA RURAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electróni-

ca, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 11 03, 8724.
28) $ 3717 1/p 31771 Nov 27- Nov 27 (0200)

ROCIO GAUCHO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 11 03, 8725.
28) $ 3717 1/p 31772 Nov 27- Nov 27 (0201)

MIELES DEL PLATA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 11 03, 8726.
28) $ 3717 1/p 31773 Nov 27- Nov 27 (0202)

GREENKOLL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 11 03, 8727.
28) $ 3717 1/p 31774 Nov 27- Nov 27 (0203)

PRADO FERTIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 11 03, 8728.
28) $ 3717 1/p 31775 Nov 27- Nov 27 (0204)

RUMBO PRADO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 11 03, 8733.
28) $ 3717 1/p 31776 Nov 27- Nov 27 (0205)

SAUCE NATURAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica,

papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/11/03, 8735.
28) $ 3717 1/p 31777 Nov 27- Nov 27 (0206)

RUMBO CAMPERO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/11/03, 8737.
28) $ 3717 1/p 31778 Nov 27- Nov 27 (0207)

LIDERLIM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/11/03, 8738.
28) $ 3717 1/p 31779 Nov 27- Nov 27 (0208)

GREENSOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/11/03, 8739.
28) $ 3717 1/p 31780 Nov 27- Nov 27 (0209)

MIS TORDOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/11/03, 8740.
28) $ 3717 1/p 31781 Nov 27- Nov 27 (0210)

CRINES DEL SUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/11/03, 8729.
28) $ 3717 1/p 31782 Nov 27- Nov 27 (0211)

PASTURAS NATURALES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, foresta-

ción, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/11/03, 8730.
28) $ 3717 1/p 31783 Nov 27- Nov 27 (0212)

SOLO CAMPO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/11/03, 8731.
28) $ 3717 1/p 31784 Nov 27- Nov 27 (0213)

CABAÑA GAUCHA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/11/03, 8732.
28) $ 3717 1/p 31785 Nov 27- Nov 27 (0214)

NOVALIM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/11/03, 8734.
28) $ 3717 1/p 31786 Nov 27- Nov 27 (0215)

NUVATECH S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/11/03, 8736.
28) $ 3717 1/p 31787 Nov 27- Nov 27 (0216)

CONSORCIO BERSUR-ORINOCO 2

Contrato: 1 Noviembre 2002.
Inscripción: Nº 9460 el 12/11/2002.
Integrantes: ORINOCO CONSTRUCCIONES S.A.
BERSUR S.R.L.
Objeto: LICITACION PUBLICA llamada por "Corporación Vial del Uruguay S.A." para Construcción del ensanche y refuerzo del puente sobre Arroyo Laurel en Ruta 11".
Plazo: Plazo de ejecución de la concesión.
Representación: Representante legal de ORINOCO CONSTRUCCIONES S.A. hoy Ariel Wilson CASAS GORGAL.
Domicilio: Brandzen 2060, Montevideo.
28) $ 2124 1/p 31792 Nov 27- Nov 27 (0217)

CONSORCIO BERSUR-ORINOCO 1

Contrato: 1 Noviembre 2002.
Inscripción: Nº 9461 el 12/11/2002.
Integrantes: ORINOCO CONSTRUCCIONES S.A.
BERSUR S.R.L.
Objeto: LICITACION PUBLICA llamada por "Corporación Vial del Uruguay S.A." para Construcción del ensanche y refuerzo del puente sobre Cañada Echeverria en Ruta 11".
Plazo: Plazo de ejecución de la concesión.
Representación: Representante legal de ORINOCO CONSTRUCCIONES S.A. hoy Ariel Wilson CASAS GORGAL.
Domicilio: Brandzen 2060, Montevideo.
28) $ 2124 1/p 31793 Nov 27- Nov 27 (0218)

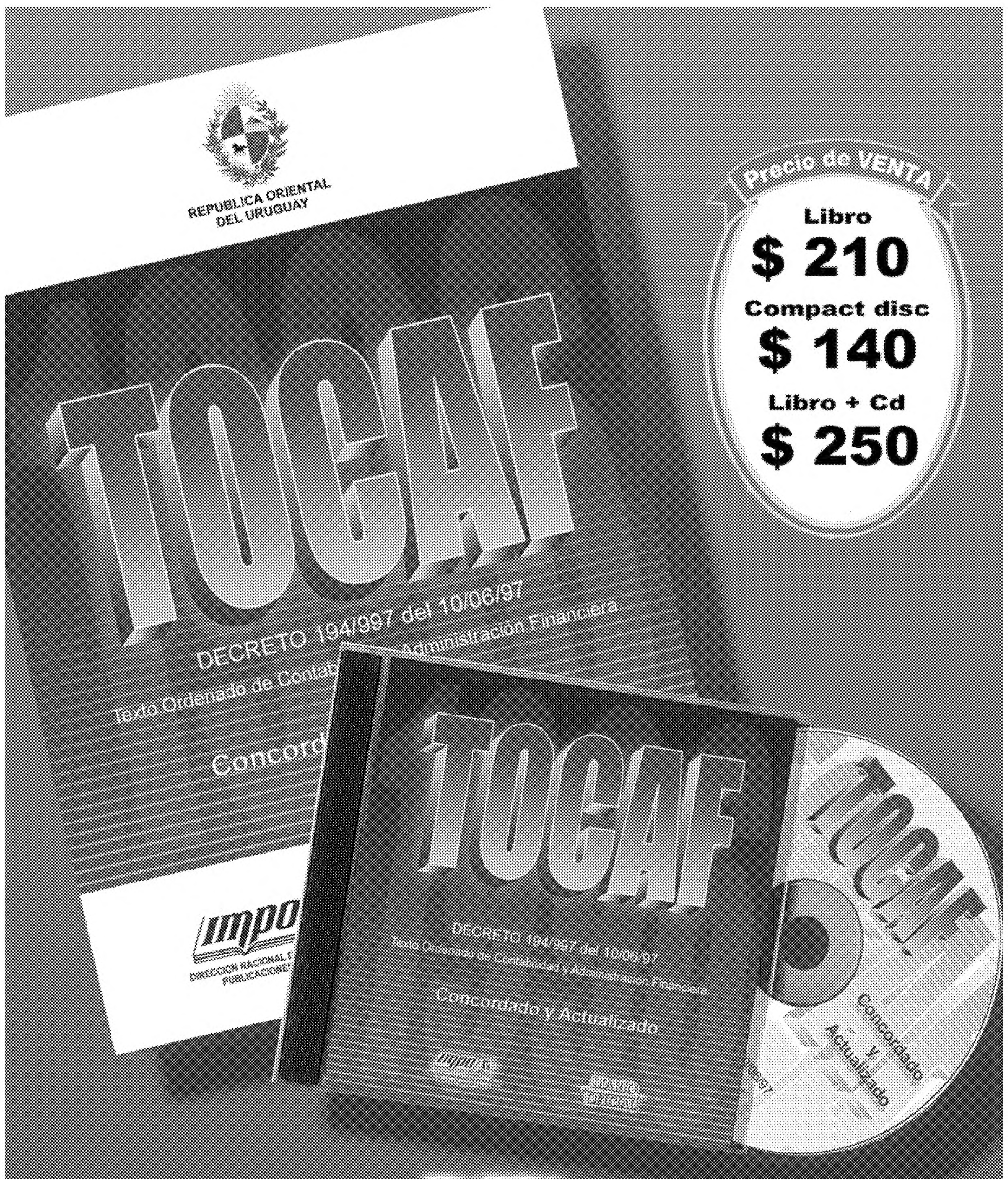
COMPROMISO DE FUSION ENTRE GLAXOWELLCOME S.A. (en vía de fusión por absorción con SmithKline Beecham Uruguay Ltda. y consiguiente disolución) y SMITHKLINE BEECHAM URUGUAY LTDA. (que se transformará y modificará su denominación a GLAXOSMITHKLINE URUGUAY S.A.) RECTIFICACION

En el Diario Oficial con fechas 6.12.2001 a 19.12.01, se publicó un extracto del compromiso de fusión celebrado el 30 de noviembre de 2001 entre GlaxoWellcome S.A. y SmithKline Beecham Uruguay Ltda. Con fecha 26 de noviembre de 2003, GlaxoWellcome S.A. y SmithKline Beecham Uruguay Ltda. rectificaron el referido compromiso de fusión en relación al capital autorizado de GlaxoSmithKline Uruguay S.A. el cual ascenderá a $ 160.000.000.
28) $ 3186 1/p 31794 Nov 27- Nov 27 (0219)

REFORMAS

REFORMA DE ESTATUTOS - LORREND CORP. S.A.

Artículo 3º - Cambio de moneda de dólares USA a Reales.
Inscripción:
No. 8676 del 21/11/03.
28) $ 1062 1/p 31685 Nov 27- Nov 27 (0220)


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TOCAF
DECRETO 194/997 del 10/06/97
Texto Ordenado de Contab... Administración Financiera
Concord...
Precio de VENTA
Libro
$ 210
Compact disc
$ 140
Libro + Cd
$ 250
TOCAF
DECRETO 194/997 del 10/06/97
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
Concordado y Actualizado
TOCAF
Concordado y Actualizado